IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CXI - N° 29.414 Montevideo, viernes 11 de marzo de 2016 - ISSN 1510-4249



8 de Marzo
Día Internacional
de la Mujer

República Oriental del Uruguay

IMPO

Nueva web accesible desde dispositivos móviles



Desde el 23 de febrero, el sitio web de IMPO - Centro de Información Oficial, es accesible desde cualquier tipo de dispositivo móvil: teléfonos celulares, iPads y tablets. El mismo cuenta desde entonces con formato y diseño adaptado para cada pantalla.

De esta forma IMPO pone a disposición un nuevo recurso para que los ciudadanos dispongan de forma fácil y práctica, desde cualquier lugar en que se encuentren, de los contenidos del Diario Oficial, del Banco de Datos con toda la normativa y avisos legales del Uruguay, de la Librería Digital, y demás productos y servicios que brinda la institución.

www.impo.com.uy

IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 90.-

Año CXI- Nº 29.414 - Montevideo, viernes 11 de marzo de 2016

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

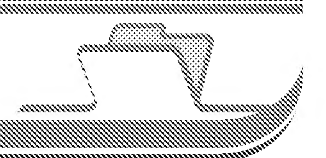


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 9 de marzo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

1

Resolución 58/016

Dispónese una regulación complementaria al régimen vigente de intercambio de envases de gas licuado de petróleo (GLP), entre las Distribuidoras Minoristas.

(317*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 058/016	Nº 0145-02-006-2016	08/2016

VISTO: la necesidad de establecer una regulación complementaria al régimen vigente de intercambio de envases de gas licuado de petróleo (GLP) entre las Distribuidoras Minoristas.

RESULTANDO: I) que el Decreto Nº 472/007, de 3 de diciembre de 2007, estableció un sistema de identificación de envases de GLP de 13 y 45 Kg. mediante color, de manera de que cada envase resulte vinculado en forma permanente, clara e inequívoca, con un único agente Distribuidor Minorista, el que será responsable por su estado, mantenimiento, recalificación, destrucción final y reposición;

II) que, el referido sistema previó la intercambiabilidad de dichos envases entre las Distribuidoras Minoristas, por lo que cada empresa distribuidora debe recibir cualquier envase del parque existente, independientemente de la identificación o color que ostente, procediendo posteriormente al intercambio de los mismos con las demás empresas;

III) que la URSEA, en el marco de su competencia emitió el Reglamento de Identificación de Envases de GLP, aprobado por la Resolución Nº 154/008, de 4 de diciembre de 2008, el que reguló entres otros tópicos el intercambio de los envases, realizándose algunos ajustes reglamentarios por la Resolución Nº 43/013, de 2 de mayo de 2013;

IV) que en dicha reglamentación se norma detalladamente el intercambio de envases entre las Distribuidoras Minoristas en plantas de envasado, lo que constituye el régimen principal.

CONSIDERANDO: I) que sin perjuicio de que dicha organización del intercambio mantiene vigencia, se han constatado algunos problemas en el funcionamiento que no han permitido una regular fluidez del intercambio;

II) que como complemento de dicho régimen de intercambio en plantas de envasado, se considera conveniente propiciar la posibilidad de intercambios descentralizados en el interior del país, bajo ciertas reglas, de manera de contribuir a la fluidez del sistema de envasado y distribución de GLP.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en los artículos 1º, 2º, 14 y 15 de la Ley Nº 17.598, de 13 de diciembre de 2002, con sus modificativas, en el Decreto Nº 472/007, de 3 de diciembre de 2007 y en el Reglamento de Identificación de Envases de GLP, en su redacción actual;

El DIRECTORIO
RESUELVE:

1) Sin perjuicio del régimen de intercambio entre Distribuidores Minoristas de GLP, de envases de 13 (trece) kilogramos y 45 (cuarenta y cinco) kilogramos disponibles en las plantas de envasado, cabe que un Distribuidor Minorista de GLP solicite un intercambio descentralizado de envases de esos tipos debidamente identificados, respecto de un Depósito de Envases de GLP o un Expendio de GLP autorizado, de 2000 o más kilogramos de capacidad, perteneciente al sistema de Distribución de otro Distribuidor Minorista.

Tales solicitudes son admisibles en localidades del territorio nacional con más de 5.000 habitantes, a excepción de la ciudad de Montevideo.

2) A efectos de hacer posible este intercambio alternativo, los Distribuidores Minoristas deben ingresar en el sitio web de la URSEA todos los martes de cada semana, los stocks de envases identificados con cada uno de los colores de los otros Distribuidores Minoristas, disponibles en cada Depósito de Envases de GLP o Expendio de GLP comprendido, según lo dispuesto en el numeral anterior, que integre su sistema de Distribución. Tal información es de acceso público a los Distribuidores Minoristas.

3) Dentro de los dos días siguientes a la fecha en que deba presentarse la información, cualquier Distribuidor de GLP puede solicitar el intercambio en una o más locaciones, y si así lo hiciere, el intercambio debe concretarse dentro de los dos días siguientes al de formulación de la solicitud.

Los Distribuidores, incluidos los Depósitos de Envases de GLP o Expendios de GLP, que integren su sistema de Distribución, deben asegurar la disponibilidad de los envases informados durante el transcurso de los plazos establecidos precedentemente. Si no se formula solicitud, debe en forma diligente movilizarse los envases informados para su intercambio en plantas de envasado.

4) La solicitud debe dirigirse al Distribuidor correspondiente e ingresarse en el sitio web de la URSEA, sin que rija en principio un mínimo exigible de envases a intercambiar.

El intercambio puede concretarlo a través de un integrante de su sistema de Distribución debidamente habilitado, debiendo realizarse, salvo acuerdo distinto, donde se ubique el Depósito de Envases de GLP o Expendio de GLP solicitado.

5) En el último día hábil de cada mes, los Distribuidores de GLP deben ingresar en el sitio web de la URSEA el detalle de cada intercambio de envases hecho en ese mes a través de este medio descentralizado.

6) Es infracción grave la omisión o falseamiento en el suministro de la información requerida en los artículos precedentes, así como la práctica reiterada de no concretar los intercambios solicitados.

7) En todo lo pertinente rigen las disposiciones contenidas en la reglamentación vigente de intercambio de envases en plantas de envasado.

8) Esta norma entrará en vigencia el primero de abril de 2016.

9) Comuníquese, publíquese, etc.

Aprobado según Acta Referenciada Nº 08/2016 de fecha 08/03/2016.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

2

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (SUN CHEMICAL INK S.A.), e importador (JOSE CASTIGLIONI (H)).

(318)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 3 de Marzo de 2016

VISTO: que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 14 de

octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen.

RESULTANDO: I) que la empresa JOSÉ CASTIGLIONI (h) S.A. presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 13 de octubre de 2015, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto 367/011 ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/2011 de 14 de octubre de 2011;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrogar la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 9 de agosto de 2012 y modificativa del 3 de setiembre de 2012 y prorrogadas por Resolución Ministerial de 13 de junio de 2014 (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 23 de enero de 2014 hasta el 22 de enero de 2016) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM-Descripción	Productor	Exportador	Importador
3208.10.20.90: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO. A base de poliésteres. Barnices. Los demás.	SUN CHEMIKAL INK S.A.	SUN CHEMIKAL INK S.A.	JOSE CASTIGLIONI (H) RUT: 210002100010
3208.20.20.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO. A base de polímeros acrílicos o vinílicos. Barnices	SUN CHEMIKAL INK S.A.	SUN CHEMIKAL INK S.A.	JOSE CASTIGLIONI (H) RUT: 210002100010
3208.90.21.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO. Los demás. Barnices. A base de derivados de la celulosa.	SUN CHEMIKAL INK S.A.	SUN CHEMIKAL INK S.A.	JOSE CASTIGLIONI (H) RUT: 210002100010
3208.90.29.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO. Los demás. Barnices. Los demás.	SUN CHEMIKAL INK S.A.	SUN CHEMIKAL INK S.A.	JOSE CASTIGLIONI (H) RUT: 210002100010
3208.90.39.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO. Los demás. Disoluciones definidas en la Nota 4 de este capítulo. Las demás.	SUN CHEMIKAL INK S.A.	SUN CHEMIKAL INK S.A.	JOSE CASTIGLIONI (H) RUT: 210002100010
3209.10.20.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO. A base de polímeros acrílicos o vinílicos. Barnices.	SUN CHEMIKAL INK S.A.	SUN CHEMIKAL INK S.A.	JOSE CASTIGLIONI (H) RUT: 210002100010
3209.90.20.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. Los demás. Barnices.	SUN CHEMIKAL INK S.A.	SUN CHEMIKAL INK S.A.	JOSE CASTIGLIONI (H) RUT: 210002100010
3210.00.20.00: LAS DEMÁS PINTURAS Y BARNICES, PIGMENTOS AL AGUA, PREPARADOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA EL ACABADO DEL CUERO. Barnices.	SUN CHEMIKAL INK S.A.	SUN CHEMIKAL INK S.A.	JOSE CASTIGLIONI (H) RUT: 210002100010
3906.90.19.00: POLÍMEROS ACRÍLICOS EN FORMAS PRIMARIAS. Los demás. En las formas previstas en la Nota 6.a) de éste Capítulo, en agua. Los demás.	SUN CHEMIKAL INK S.A.	SUN CHEMIKAL INK S.A.	JOSE CASTIGLIONI (H) RUT: 210002100010

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 23 de enero de 2016 hasta el 22 de enero de 2018 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. CAROLINA COSSE.

3

Resolución S/n

Revócase la Resolución 870/015, por la que se declaró la caducidad del título minero Permiso de Prospección, otorgado a MINERA SAN GREGORIO.

(319)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 3 de Marzo de 2016

VISTO: resolución Nª 870/015 adoptada por esta Secretaría de Estado con fecha 5 de noviembre de 2015.

RESULTANDO: **I)** que por la mencionada resolución se declaró la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MINERA SAN GREGORIO por resolución del Director de Minería y Geología Nº 050/14, de fecha 5 de marzo de 2014, en cumplimiento del artículo 4º de la resolución de la misma Dirección, de fecha 5 de marzo de 2014.

CONSIDERANDO: I) que con fecha posterior, el Área Minera de DINAMIGE comunicó que que la Administrada hizo efectivo el correspondiente pago.

II) Que si bien dicho pago se realizó fuera de plazo, el mismo se verificó en forma anterior al dictado de la resolución mencionada en el visto.

III) Que por lo expuesto corresponde por contrario imperio revocar la citada resolución, encomendando a la Dirección Nacional de Minería y Geología el cálculo y cobro de las multas y recargos que correspondan.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 48 del Código de Minería y el artículo 94 del Código Tributario, así como por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revocase la resolución Nº 870/015 adoptada por esta Secretaría de Estado con fecha 5 de noviembre de 2015.-

2º.- Encoméndese a la Dirección Nacional de Minería y Geología el cálculo y cobro de las multas y recargos que correspondan.

3º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a todos sus efectos.-
CAROLINA COSSE.

4

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (GEMINELLI S.A.) e importador (ARLOMAR S.A.).

(320)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 4 de Marzo de 2016

VISTO: que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen.

RESULTANDO: I) que la empresa ARLOMAR S.A. presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 04 de febrero de 2016, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto 367/011 ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/2011 de 14 de octubre de 2011.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrogar la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 22 de junio de 2012, y prorrogada por Resolución Ministerial de 1º de setiembre de 2014 (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 17 de febrero de 2014 hasta el 16 de febrero de 2016) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
3923.30.00.99: ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE PLASTICO; TAPONES, TAPAS, CÁPSULAS, Y DEMÁS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO. Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares. Los demás. Los demás.	GEMINELLI S.A.	GEMINELLI S.A.	ARLOMAR S.A. RUT: 211010960013
3924.10.00.00: VAJILLA Y DEMÁS ARTÍCULOS PARA USO DOMÉSTICO Y ARTÍCULOS PARA HIGIENE O TOCADOR, DE PLÁSTICO. Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o cocina. Exclusivamente: vasos, platos y cubiertos descartable, excepto térmicos de polietileno expandido.	GEMINELLI S.A.	GEMINELLI S.A.	ARLOMAR S.A. RUT: 211010960013

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 17 de febrero de 2016 y hasta el 16 de febrero de 2018 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
CAROLINA COSSE.

5

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a WEEPING APPLE S.A., para la búsqueda de oro y plata en la 9ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja.

(321)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Febrero de 2016

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE) promueve la declaración de caducidad del título minero Permiso de Prospección que fuese otorgado a WEEPING APPLE S.A., por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología Nº 149/11, de fecha 28 de abril de 2011.

RESULTANDO: I) que el referido título minero fue concedido por el plazo de 24 meses, contados a partir del 5 de mayo de 2011, respecto a la búsqueda de un yacimiento de oro y plata, afectando padrones ubicados en la 9ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja, en un área total de 5115 hás. 1173 m².

II) que por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología Nº 245/14 de 5 de setiembre de 2014, se otorgó prórroga del título minero por el plazo de 12 meses, contados a partir del 5 de mayo de 2013;

III) que en la Resolución que otorgó la prórroga se liberaron padrones, culminando con un área total afectada de 4840 hás. 2043 m².

CONSIDERANDO: I) que el Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología informa que, se ha producido la caducidad por vencimiento del plazo de validez del título minero Permiso de Prospección otorgado a WEEPING APPLE S.A., en virtud de lo establecido en el artículo 21, numeral I), literal a) del Código de Minería;

II) que la Asesoría Jurídica informa que, compartiendo lo informado por el Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología, habiendo vencido el plazo de validez del título minero Permiso de Prospección otorgado oportunamente a WEEPING APPLE S.A., se ha producido la caducidad establecida en el artículo 21, numeral I), literal a) del Código de Minería, en virtud de lo cual sugiere dictar la Resolución correspondiente.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por el Código de Minería y por la resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección que fuese otorgado a WEEPING APPLE S.A., por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología Nº 149/11, de fecha 28 de abril de 2011, por el plazo de 24 meses, contados a partir del día 5 de mayo de 2011, y prorrogado por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología Nº 245/14 de 5 de setiembre de 2014, por el plazo de 12 meses contados a partir del 5 de mayo de 2013, respecto a la búsqueda de un yacimiento de oro y plata, y que habiéndose liberado padrones en la resolución de prórroga, culmina con un área total afectada de 4840 hás. 2043 m², sobre los predios padrones Nos. 986, 1184, 1231, 1233, 1241 (parte), 1242, 1253, 1255, 5710 (parte), 5800, 6047, 6050, 6106, 6184 (parte), 6318, 6642, 6771 (parte), 6774, 6776, 6777, 6967, 7041, 7109, 7238, 7356, 7468, 7523, 8830, 11440, 13120, 13126 (parte), 13127, 14222, 15731 y 15732, ubicados en la 9ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

6

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otrogado a TRISELCO S.A., para la búsqueda de oro en la 9ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja.

(322)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Febrero de 2016

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE) promueve la declaración de caducidad del título minero Permiso de Prospección que fuese otorgado a TRISELCO S.A., por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología Nº 61/13, de fecha 3 de abril de 2013.

RESULTANDO: que el referido título minero fue concedido por el plazo de 24 meses, contados a partir del día 7 de mayo de 2013, respecto a la búsqueda de oro, en un área de 2.950 hás. 5.598 m², afectando los padrones Nos. 984 (p), 1038, 1042, 1043 (p), 1065, 1066, 1068, (p), 1070, 1071, 1076, 1087, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093 (p), 1094, 1095, 1096 (p), 1099, 1132 (p), 7014, 7707, 7715, 7960, 8493, 8657, 9174, 9215, 9599, 9995, 9996, 9997, 9998, 10168, 10805, 10806, 11503, 13101, 13727, 13728, 13729, 14493, 14653, 14654, 14902, 15333, 17493, 17494, 17587 (p), y 17588, ubicados en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

CONSIDERANDO: I) que el día 8 de diciembre del 2015, se expide la Dirección Nacional de Minería y Geología, informando que se ha configurado la causal de caducidad del título Permiso de Prospección otorgado a TRISELCO S.A. *"Por vencimiento del plazo de validez del título;"* en concordancia con el artículo 21, I, literal a), del Código de Minería y elevando las actuaciones a los efectos de promover el acto declarativo de la caducidad;

II) que la Asesoría Jurídica informa, que no existirían impedimentos legales para declarar la caducidad del título minero como lo dispone la normativa nacional en la materia;

III) que en virtud de lo expuesto, recomienda dictar Resolución declarando la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a TRISELCO S.A.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por el Código de Minería y por la resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección que fuese otorgado a TRISELCO S.A., por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología Nº 61/13, de fecha 3 de abril de 2013, por el plazo de 24 meses, contados a partir del día 7 de mayo de 2013, respecto a la búsqueda de oro, en un área de 2.950 hás. 5.598 m², afectando los padrones Nos. 984 (p), 1038, 1042, 1043 (p), 1065, 1066, 1068, (p), 1070, 1071, 1076, 1087, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093 (p), 1094, 1095, 1096 (p), 1099, 1132 (p), 7014, 7707, 7715, 7960, 8493, 8657, 9174, 9215, 9599, 9995, 9996, 9997, 9998, 10168, 10805, 10806, 11503, 13101, 13727, 13728, 13729, 14493, 14653, 14654, 14902, 15333, 17493, 17494, 17587 (p), y 17588, ubicados en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

7

Resolución S/n

Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a NAFYPEL S.A., para la búsqueda de níquel, cobre y diamantes en las 3ª y 6ª Secciones Catastrales del departamento de Rocha.

(323)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Febrero de 2016

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología

(DINAMIGE) solicita, se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección que fue otorgado a NAFYPEL S.A. por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología Nº 382/11, de fecha 8 de noviembre de 2011.

RESULTANDO: I) que el mencionado título fue concedido por el plazo de 24 meses, contados a partir del 13 de diciembre de 2011, para la búsqueda de níquel, cobre y diamantes, afectando predios padrones ubicados en la 3ª y 6ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, en un área total de 9686 hás. 6157 m²;

II) que de acuerdo a lo informado por el Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología, se ha configurado una de las causales de caducidad del título minero previstas en el Código de Minería, más específicamente la de vencimiento del plazo de validez del Título, con fecha 13 de diciembre de 2013;

III) que el Art. 21 del Código de Minería enumera las causales de caducidad de los títulos mineros en general, encontrándose prevista en el numeral I, literal a) "Por vencimiento del plazo de validez del título";

IV) que asimismo, el citado Artículo establece que, configurada alguna de las causales de caducidad previstas, la misma se producirá de pleno derecho, debiendo el Poder Ejecutivo dictar el acto declarativo de la caducidad a los efectos de su registro.

CONSIDERANDO I) que la Asesoría Jurídica informa, que a su entender, corresponde por lo tanto, se dicte el acto que declare la caducidad del Título Minero Permiso de Prospección otorgado al titular anteriormente mencionado, ya que la caducidad ha operado de pleno derecho al configurarse una de las causales previstas en la normativa vigente;

II) que cumplido el plazo y no habiendo sido evacuada la vista conferida de las actuaciones, procede actuar de acuerdo a lo sugerido por la Asesoria Jurídica.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección que fue otorgado a NAFYPEL S.A. por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología Nº 382/11, de fecha 8 de noviembre de 2011, por el plazo de 24 meses, contados a partir del 13 de diciembre de 2011, para la búsqueda de níquel, cobre y diamantes, afectando en un área total de 9686 hás. 6157 m², los predios padrones Nos. 1, 3 (parte), 4, 13, 281, 1282, 3294, 3304, 3306, 3307, 3308, 3309, 3310, 3311, 3313, 3314, 3334, 3337, 3338, 3341, 3355, 3362, 3411, 3414, 3447, 3714, 3715, 3731, 3917, 3953, 4207, 4471, 4472, 4537, 4569, 5388, 5900, 6053, 7337, 7530, 7650, 7651, 7652, 11465, 11466, 11467, 11468, 12745, 16013, 19919, 24065, 33026, 37270, 39711, 55519, 55520, 55521, 60644, 60645, ubicados en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Rocha y padrones Nos. 3278 (parte), 3279, 3280, 3290 (parte), 3292, 3295, 3303, 3378, 3379, 3642, 3644, 3648, 3696 (parte), 4722, 5199, 6789, 6790, 6796, 6797, 6798, 6799, 8716, 22502, 22503, 22726, 22727, 24893, 30508, 38156, 42251, 43606 (parte), 43607, 45857 (parte), 46774, 47292, 47474, 47475, 47476, 47477, 47496, 47497, 47498 y 47510, ubicados en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rocha.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

8

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a BRIMOL S.A., para la búsqueda de oro en la 3ª Sección Catastral del departamento de San José.

(324)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Febrero de 2016

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE) solicita, se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección que fue otorgado a BRIMOL S.A. por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología Nº 062/09, de fecha 18 de febrero de 2009, para la búsqueda de oro, afectando predios ubicados en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja y en la 3ª y 6ª Sección Catastral del Departamento de San José.

RESULTANDO: I) que el mencionado título fue concedido por el plazo de 24 meses, en un área total de 6684 Hás y 807 m²;

II) que se concedieron prórrogas por Resoluciones Nº 082/11, de fecha 15 de marzo de 2011, Nº 423/12, de fecha 18 de diciembre de 2012 y Nº 175/13 de fecha 8 de julio de 2013, todas ellas por el plazo de 12 meses cada una;

III) que en las sucesivas Resoluciones que otorgaron las prórrogas se fueron liberando áreas, culminando con un área total afectada de 1223 hás 8226 m².

CONSIDERANDO I) que de acuerdo a lo informado por el Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología con fecha 18 de febrero de 2016, se ha configurado una de las causales de caducidad del título minero previstas en el Código de Minería, más específicamente la de vencimiento del plazo de validez del Título;

II) que el Artículo 21 del Código de Minería enumera las causales de caducidad de los títulos mineros en general, encontrándose prevista en el numeral I, literal a) "Por vencimiento del plazo de validez del título";

III) que asimismo, el citado Artículo establece que, configurada alguna de las causales de caducidad previstas, la misma se producirá de pleno derecho, debiendo el Poder Ejecutivo dictar el acto declarativo de la caducidad a los efectos de su registro;

IV) que al entender de la Asesoría Jurídica corresponde por lo tanto, se dicte el acto que declare la caducidad del Título Minero Permiso de Prospección otorgado al titular anteriormente mencionado, ya que la caducidad ha operado de pleno derecho al configurarse una de las causales previstas en la normativa vigente.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

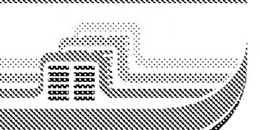
RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección que fue otorgado a BRIMOL S.A. por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología Nº 062/09, de fecha 18 de febrero de 2009, por el plazo de 24 meses, y prorrogado por

Resoluciones Nº 082/11, de fecha 15 de marzo de 2011, Nº 423/12, de fecha 18 de diciembre de 2012 y Nº 175/13 de fecha 8 de julio de 2013, todas ellas por el plazo de 12 meses cada una, para la búsqueda de oro, y que habiéndose liberado áreas en las referidas prórrogas culmina con un área total de 1223 hás 8226 m², afectando los predios padrones Nº 724 (parte), 1628, 1630, 1639, 1664, 1665, 1666, 1888, 4600, 5324, 5535, 6192, 7091, 8866 (parte), 10358, 10361 (parte), 10833, 14727, 14840, 14967 (parte), 15373, 15374 (parte), 15516, 15518, 15574 (parte), 16036, 16585 (parte), 17954 (parte), 7172 (parte), ubicados en la 3ª Sección Catastral del Departamento de San José.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANA MARIA SILVA FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-1553/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5312 Mar 11- Mar 31

MARIA ROSA BARBOZA LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 2-58051/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5308 Mar 11- Mar 31

ARIEL TORRES DIAZ (EXPEDIENTE IUE 2-1313/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 5016 Mar 09- Mar 29

GERARDA SONIA DELLEONDE GALVAN (EXPEDIENTE IUE 2-50172/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4813 Mar 08- Mar 28

HEBER DANIEL SENA (EXPEDIENTE IUE 2-58278/2015).
Montevideo, 15 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4728 Mar 07- Mar 18

ALFREDO ODISEO TREGARTHEN DIAZ (EXPEDIENTE IUE 2-237/2016).
Montevideo, 15 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4708 Mar 07- Mar 18

RICARDO DIKRAN KASSARDJIAN o KASSARDMJIAN SANTURIAN y AURORA SANTURIAN DAIAN (EXPEDIENTE IUE 2-58602/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4693 Mar 07- Mar 18

ALICIA RENNE o RENE LOPEZ VERDIA y CLODOMIRO NUÑEZ GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 2 56618/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4685 Mar 09- Mar 29

ADA FRANCISCA BONFIGLIO SPAGNUELO (EXPEDIENTE IUE 2-59242/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4564 Mar 04- Mar 17

FLOREAL LOY EPSTEIN (EXPEDIENTE IUE 0002-027068/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4383 Mar 03- Mar 16

JORGE LAMAS ABELENDA (EXPEDIENTE IUE 2-431/2016).
Montevideo, 15 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4280 Mar 02- Mar 15

CARMELO MARIO BIANCHI GIANECHINI (EXPEDIENTE IUE 0002-47192/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4182 Mar 03- Mar 16

MANUEL PARRADO SEOANE (EXPEDIENTE IUE 2-57545/2015).
Montevideo, 2 de febrero de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4109 Mar 01- Mar 14

JULIO MARIA SANCHEZ BONOMI (EXPEDIENTE IUE 2-55316/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3867 Feb 29- Mar 11

SEGUNDO TURNO

LILIAN AIDA MONTES BENADUSSI (FICHA 2-534/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 5190 Mar 10- Mar 30

GLADYS ELENA MENDEZ BEADE (FICHA 2-49562/2014).
Montevideo, 14 de diciembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4862 Mar 08- Mar 28

MARIA VILMA GIFFODL PASILIO (FICHA 2-57822/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4545 Mar 04- Mar 17

ILDA CARMEN DE MATTIA PICCIRILLO (FICHA 2-54449/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4268 Mar 02- Mar 15

MARIA DEL CARMEN FLORES (FICHA 2-53400/2015).
Montevideo, 14 de diciembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4026 Mar 01- Mar 14

TERCER TURNO

BEATRIZ CORBO CORBO (FICHA 2-23015/2006).
Montevideo, 8 de agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5293 Mar 11- Mar 31

JULIA ELENA BAZZANO VALLARINO (IUE 2-057780/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5271 Mar 11- Mar 31

MARTHA DINORATH HARISTOY GIMENEZ (IUE 2-57763/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 5120 Mar 10- Mar 30

JULIA MODESTA GERMANET GIMENEZ (IUE 2-47437/2014).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 5109 Mar 10- Mar 30

ALEXIS SCHELOTTO ANTES (IUE 2-1535/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 4818 Mar 08- Mar 28

JOSE FRANCISCO DEBITONTO MAGNANI y MYRTHA GLORIA DEBITONTO MICCIO (IUE 2-2012/2016).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 4543 Mar 04- Mar 17

PEDRO SICCO DORSSI (IUE 2-50002/2015).
Montevideo, 11 de diciembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 4511 Mar 04- Mar 17

MARIA ELENA URTIZBEREA GUARNERIO (IUE 2-43655/2015).
Montevideo, 11 de diciembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 4510 Mar 04- Mar 17

JOSEFINA LESTON ALFONSO (IUE 2-054262/2015).
Montevideo, 16 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 4427 Mar 03- Mar 16

AMADO PEREIRA AMARO (IUE 2-57837/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 4210 Mar 02- Mar 15

CARMELO SANTO o SANTOS GUADALUPE MACIAS (IUE 2-49564/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 4113 Mar 01- Mar 14

YAMANDU JAIME JUANICO OLIVA (IUE 2-55671/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3838 Feb 29- Mar 11

JOSE LUIS PRATS PLA (IUE 2-56496/2015).
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3837 Feb 29- Mar 11

CUARTO TURNO

PERLA IRIS, CALZATTO FONTES (IUE 0002-001674/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 5205 Mar 10- Mar 30

ANA MARÍA MARECO CORBO (IUE 2-1829/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 5142 Mar 10- Mar 30

OSCAR, MIGUEL AZOFRA LEPRA (IUE 2-55000/2015).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4990 Mar 09- Mar 29

MATILDE ISABEL CASTRESANA GONZALEZ (IUE 2-59042/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4843 Mar 08- Mar 28

ERBER BUATERFLEIN o BUATERPLEIN o BAUTERFLEIN o BUATERSFLEIN TECHERA LAKUSTA (IUE 2-205/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4553 Mar 04- Mar 17

BLANCA VALLARINO SAAVEDRA (IUE 2-54762/2015).
Montevideo, 15 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4541 Mar 04- Mar 17

ROMEO VILLALBA TRIAS y RAMONA INES EVORA CORREA (IUE 2-56472/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4386 Mar 03- Mar 16

JESÚS ANTONIO PRUNELL FACELLO (IUE 2-58373/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4149 Mar 01- Mar 14

JUAN PEDRO MASTRANGELO ROBA (IUE 2.057440/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4128 Mar 01- Mar 14

MARÍA IRMA TARIGO AÑON (IUE 00002-50798/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3862 Feb 29- Mar 11

QUINTO TURNO

LUIS SILVIO MUSSO COTELO (IUE 2-59310/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5336 Mar 11- Mar 31

SUSANA ARAUJO MARTÍNEZ (IUE 0002-000918/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5313 Mar 11- Mar 31

GUSTAVO GUIXE PESSINA (IUE 2-56119/2015).
Montevideo, 3 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 5112 Mar 10- Mar 30

CELESTINA MARIN ó MARIN VIDAL (IUE 2-2060/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 5024 Mar 09- Mar 29

CARLOTA FELIPA CURBELO CALLABA (IUE 2/053951/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 5022 Mar 09- Mar 29

DANIEL NORBERTO CASTIÑEIRAS MARTÍNEZ (IUE 2-56642/2015).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4984 Mar 09- Mar 29

JUAN JOSE OLIVERA (IUE 2 56528/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4859 Mar 08- Mar 28

DOMINGO AGUSTÍN MAESTRO IRIGARAY (IUE 2-4282/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4841 Mar 08- Mar 28

CLYDE MIREYA RICUCCI GUARNASCHELLI o GUAMASCHELLI (IUE 2-000584/2016).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. Dra. ESTELA ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4703 Mar 07- Mar 18

JOSE BRUDER (IUE 2-1243/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
ESC. DRA. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4702 Mar 07- Mar 18

WALTER ARIEL de los SANTOS (IUE 0002-001976/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4539 Mar 04- Mar 17

MARTA o MARTHA ZALKIND KAMINIESKA o KAMIENIECKA (IUE 2-55821/2015).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 4431 Mar 03- Mar 16

BEATRIZ OLGA HERTEN (IUE 2-59128/2015).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4381 Mar 03- Mar 16

WILMA LOLA DUBARRY CABRERA (IUE 2-59838/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 4335 Mar 04- Mar 17

MARIA DEL CARMEN GIOSCIA SOBRERO (IUE 0002-000427/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 4271 Mar 02- Mar 15

MIRTA OLIVERA o MIRTA OLIVERA GUTIERREZ y PEDRO ISAAC OLIVERA SANTA MARIA (IUE 0002-032986/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 4017 Mar 01- Mar 14

AIDA CELIKA DE MEDEIROS BERMUDEZ (IUE 2-055638/2015).
Montevideo, 16 de diciembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3828 Feb 29- Mar 11

SEXTO TURNO

JUSTO ALFREDO LAGO VIERA (IUE 2-7683/2015).
Montevideo, 22 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5368 Mar 11- Mar 31

MARIANA PEREYRA CASSARINO (FICHA 02-657/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5346 Mar 11- Mar 31

ALICIA CRISTINA VIGORITO SARASOLA (IUE 2-034338/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 5034 Mar 09- Mar 29

SANDRA GABRIELA LEV ASARAVICIUS (FICHA 2-1606/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4875 Mar 08- Mar 28

RAMÓN ACUÑA (IUE 0002-008042/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4854 Mar 08- Mar 28

HECTOR GHIANO ESTIBAL (IUE 2-1512/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4748 Mar 07- Mar 18

FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ VIGNOLA (IUE 2-1859/2016).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4731 Mar 07- Mar 18

EUDOXIA o EUDOCIA RUDECINDA CABRERA MARTINEZ (IUE 2-43907/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4528 Mar 04- Mar 17

LIDIA BERTA ALVEZ TECHERA (FICHA 0002-037203/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4496 Mar 04- Mar 17

ADELA DIEZ FERNANDEZ (IUE 2-57879/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4438 Mar 03- Mar 16

MARIA ESTHER GUTIERREZ CURBELO (FICHA 0002-053634/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4344 Mar 04- Mar 17

RENEE NELLY PATTETA HEGUY (FICHA 2-55609/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4135 Mar 01- Mar 14

RABINDRANATH VELASCO LOPEZ (IUE 2-55935/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4126 Mar 01- Mar 14

CARLOS ALBERTO BOUBET RIVAS (FICHA 2-49349/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4022 Mar 01- Mar 14

BLANCA NIEVES SAFFORES DE PALLEJA DE GUERRA (IUE 2-234/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3923 Feb 29- Mar 11

MARTHA OLGA RETTA CAUTERUCCI (FICHA IUE 2-45361/2015).
Montevideo, 22 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3871 Feb 29- Mar 11

MARIO ANTONIO MARQUEZ PICARDI (IUE 2-265/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3863 Feb 29- Mar 11

SÉPTIMO TURNO

JUAN CARLOS RICCATO SAVIO (FICHA 2-55230/2015).
Montevideo, 16 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5311 Mar 11- Mar 31

GLADYS CORBO FREIRE (FICHA 2-51268/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4556 Mar 04- Mar 17

ARIEL ELISEO DUARTE TROITIÑO (FICHA 2-57161/2015).
Montevideo, 18 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4538 Mar 04- Mar 17

GRISELDA MARGOT COLLAZO TABAREZ (FICHA 2-53203/2015).
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3974 Mar 01- Mar 14

OCTAVO TURNO

REGINALDO ARAUJO (EXPEDIENTE IUE 2-34918/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5356 Mar 11- Mar 31

FRIDA MENDIBEHERE o BLANCA FRIDA MENDIBEHERE (EXPEDIENTE IUE 2-48550/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 5207 Mar 10- Mar 30

JUAN CARLOS GODOY ACOSTA (EXPEDIENTE IUE 2-52782/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 5204 Mar 10- Mar 30

WILFREDO RENÉ GELÓS o WILFREDO RENÉ GELÓS MAISTERRA (EXPEDIENTE IUE 2-49890/2015).
Montevideo, 24 de noviembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 5188 Mar 10- Mar 30

LUIS MARIA RODRIGUEZ MEITIN (EXPEDIENTE IUE 2-55940/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 5127 Mar 11- Mar 31

ROSA IULIANO CONTINO (EXPEDIENTE IUE 2-57354/2015).
Montevideo, 2 de febrero de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 5110 Mar 10- Mar 30

GUSTAVO ALFREDO TOCCO MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 2-46969/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4853 Mar 08- Mar 28

GLADYS DIONISIA KNUTH SAINZ (EXPEDIENTE IUE 2-59386/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4809 Mar 08- Mar 28

RAMON ZETA (EXPEDIENTE IUE 2-56176/2015).
Montevideo, 2 de febrero de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4747 Mar 07- Mar 18

GUILLERMO MARIA EVANGELISTA PEREZ DEL CASTILLO ALGORTA (EXPEDIENTE IUE 2-53678/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4691 Mar 07- Mar 18

MARIA DEL CARMEN GALLINI PURIFICATTI (EXPEDIENTE IUE 2-320/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4594 Mar 04- Mar 17

TERESA SILVI o TERESA SILVI CESARINI o TERESA SILVI CESARIN o TERESA MARIA SILVI o TERESA MARIA SILVI CESARINI (EXPEDIENTE IUE 2-54000/2015).
Montevideo, 3 de febrero de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4590 Mar 04- Mar 17

EVA VICTORIA MAGDALENA PERTUSATTI (EXPEDIENTE IUE 2-565/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4557 Mar 04- Mar 17

ANITA IRENE AROTCHAREN LASCOUMES (EXPEDIENTE IUE 2-35507/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4119 Mar 01- Mar 14

MARÍA CRISTINA RODRIGUEZ BRUM (EXPEDIENTE IUE 2-34267/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4111 Mar 01- Mar 14

ANA MARÍA PERNA TABERNA (EXPEDIENTE IUE 2-39525/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4018 Mar 01- Mar 14

LEON IORIO PANNIELLO o LEON o LEONE JOSE ANTONIO IORIO o YORIO PANNIELLO o PANIELLO (EXPEDIENTE IUE 2-43137/2015).
Montevideo, 5 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3939 Feb 29- Mar 11

LILIA IRIS SCAYOLA ACOSTA y ANTIPAS ARISTIDES ALBIN ARTEAGA (EXPEDIENTE IUE 2-49016/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3922 Feb 29- Mar 11

JUAN ANDRES BERETTA ROSI (EXPEDIENTE IUE 2-59101/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3868 Feb 29- Mar 11

NOVENO TURNO

BLANCA LILI PEÑA MELGAREJO (FICHA 2-58146/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 5189 Mar 10- Mar 30

GRACIELA MARY MENONI CALVIÑO, MARIA SOLEDAD CALVIÑO MOSQUERA y LUIS ENRIQUE MENONI CALVIÑO (FICHA 2-17136/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4860 Mar 08- Mar 28

SUSANA DA SILVA PINHARANDA (FICHA 2-1328/2016).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4844 Mar 08- Mar 28

EDELMA RODRIGUEZ RECARTE (FICHA 2-58415/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4824 Mar 09- Mar 29

ANGEL OMAR MONDELLI GARBARINO (FICHA 2-59239/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4699 Mar 07- Mar 18

ALBA MARGOT SMITH ETCHECHURY (FICHA 2-33563/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4690 Mar 07- Mar 18

GLADYS ELENA AMARO LARRAMENDI (FICHA 2-59823/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4477 Mar 04- Mar 17

IRMA MARGARITA DALLDORF JOURDAN (FICHA 2-56362/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4463 Mar 07- Mar 18

ANANÍAS TORT SILVA (FICHA 2-1644/2016).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4384 Mar 03- Mar 16

OMAR SCALDAFERRI DAVERIO (FICHA 2-42614/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4269 Mar 02- Mar 15

GABRIEL GMEINER o GABRIELE ADAM o GABRIELE BILINSKY o GABRIEL BILINSKY o GABRIEL (FICHA 2-38816/2013).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4227 Mar 02- Mar 15

DINA RAQUEL OLVEIRA OLVEIRA (FICHA 2-59036/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4110 Mar 01- Mar 14

NIEVES TORREIRO IGLESIAS y ARMANDO FERNANDEZ PEREZ (FICHA 2-51852/2015).
Montevideo, 11 de diciembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4080 Mar 01- Mar 14

MARIA ESTHER STRANEO PEDEMONTE (FICHA 2-397/2016).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4071 Mar 01- Mar 14

ALBERICO GONZALEZ y CELESTINA BOGADO (FICHA 2-59374/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4070 Mar 01- Mar 14

LUIS HECTOR MUNIZ SOSA (FICHA 2-54265/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4019 Mar 01- Mar 14

DÉCIMO TURNO

MENDEZ ARNEJO ANGEL GERARDO (IUE 0002-000545/2016).
Montevideo, 15 de febrero de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 5140 Mar 10- Mar 30

HOMERO ALBERTO TROPIANO RODRIGUEZ (IUE 2-57817/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 5041 Mar 09- Mar 29

ELSA CATALINA SANGUINETTI PÉREZ (IUE 2-45448/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
DRA. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 5000 Mar 09- Mar 29

FERMIN GABINO o FERMIN GABINO LEONARDO PEREIRA CELANO (IUE 2-30571/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4739 Mar 07- Mar 18

CARMEN TERESITA FERREIRA DE ARMAS (IUE 2-23573/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4700 Mar 07- Mar 18

LINDBERGH EGAR BALMELLI JEREZ (IUE 0002-001194/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4688 Mar 07- Mar 18

CORNELIS JAN VREEDENBURGH MEINERS (IUE 2-2907/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4558 Mar 04- Mar 17

JUAN ENRIQUE ELIAS o ELIAS KREICH (IUE 2-000148/2016).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4549 Mar 04- Mar 17

JOSÉ MANUEL REQUEIJO JULIAN (IUE 2-56507/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.

ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4378 Mar 03- Mar 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDUARDO ATILIANO NUÑEZ PEREZ (IUE 2-4070/2016).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5314 Mar 11- Mar 31

AMELIA ANA VILLA ADINOLFI (IUE 2-047396/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5295 Mar 11- Mar 31

MARÍA TERESA GENTILI CHATEL (IUE 02-057497/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5294 Mar 11- Mar 31

MARIO ANTONIO CABELLA MIGONE (IUE 2-57758/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 5119 Mar 10- Mar 30

NESTOR HORACIO ACERBO (IUE 2-2982/2016).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 5111 Mar 10- Mar 30

MARIA EDELBA HEREDIA DUFRECHU (IUE 2-43557/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 5035 Mar 09- Mar 29

HUGO ALFONSO CARVE ANTUÑA (IUE 2-687/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4998 Mar 09- Mar 29

ARCELIA LOPEZ CLOQUE (IUE 2-42445/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4810 Mar 08- Mar 28

MARCELO VICENTE DE VITA PEREZ (IUE 2-50977/2015).
Montevideo, 18 de diciembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4750 Mar 07- Mar 18

NELLY ALBA FIGUEROA BUSQUE (IUE 2-510/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4680 Mar 07- Mar 18

OSCAR MOREIRA UMBRO (IUE 2-58844/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4535 Mar 04- Mar 17

NELSON GONZALEZ SEIJAS (IUE 2-58173/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4339 Mar 03- Mar 16

JUSTO MARCIAL VENTRE UMPIERREZ (IUE 2-769/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4292 Mar 02- Mar 15

DARCY RODRÍGUEZ (IUE 2-42892/2015).
Montevideo, 15 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4127 Mar 01- Mar 14

NESTOR TOLENTINO NUÑEZ FERNANDEZ (IUE 2-1631/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4123 Mar 01- Mar 14

MARIO LUIS CAZENAVE RODRIGUEZ (IUE 2-50007/2015).
Montevideo, 5 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4076 Mar 01- Mar 14

DANIELE GABRIELLE MION TERRET o DANIELA GABRIELA MION TERRET (IUE 2-37695/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4021 Mar 01- Mar 14

JORGE MARCELO ANDINO BENAVENTE (IUE 2-1078/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4020 Mar 01- Mar 14

JOSEFA PÉREZ BLANCO y ADRIANA MABEL MARTÍNEZ PÉREZ (IUE 2-055381/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3946 Feb 29- Mar 11

CELESTE GUACIOLA RUIS DIAZ o RUIZ DIAZ JARA (IUE 2-55285/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3914 Feb 29- Mar 11

JOSÉ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-53.605/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3839 Feb 29- Mar 11

FELICIA TULA ROLAN DEBRUN o DE BRUM y MARÍA INÉS MUÑOZ ROLAN (IUE 0002-045427/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3829 Feb 29- Mar 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARTHA BEATRIZ CARBAJAL ALVAREZ (IUE 2-3034/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5296 Mar 11- Mar 31

MARÍA MERCEDES BOSSE (IUE 002-056549/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 5095 Mar 10- Mar 30

ALBERTO ANICETO MARTÍNEZ BRAGUNDE y LUISA PÉNDOLA BRAGA (IUE 2-055331/2015).
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 4880 Mar 08- Mar 28

JOSEFINA ROMASANTA BRAÑA (IUE 2-001609/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4815 Mar 08- Mar 28

ALBERTO NELSON NELL DE LEON (IUE 2-58686/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4814 Mar 08- Mar 28

DORIAN GUTTMANN WARSITZ (IUE 2-57981/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4704 Mar 07- Mar 18

ANGELA CATERINA PORTA MIGNONE (IUE 2-056277/2015).
Montevideo, 16 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 4430 Mar 03- Mar 16

RENEE ELIDA DAMONTE CERONE, JORGE RAUL HERRERA SANGUINETTI, JORGE LUIS HERRERA NOGUERA y BERTA NOGUERA (IUE 2-54181/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4389 Mar 03- Mar 16

ANA HELENA o ELENA CORBO ARIASSI (IUE 2-42/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 4295 Mar 02- Mar 15

ANDRÉS ALVARO DE AVILA VENERELLO (IUE 0002-052628/2015).
Montevideo, 18 de diciembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3926 Feb 29- Mar 11

EDMA AMIRA NEME NALLEM (IUE 0002-046850/2015).
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3832 Feb 29- Mar 11

DECIMOTERCER TURNO

MIRIAN ISABEL DE LEON (FICHA 0002-049950/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5273 Mar 11- Mar 31

LILIA ESTHER SUAREZ NAVARRO (IUE 2-54.332/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 5042 Mar 09- Mar 29

ELDA LIDIA ZABALETA ALONZO o ALONSO (IUE 2-45033/2015).
Montevideo, 18 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4845 Mar 08- Mar 28

ARTIGAS NICELO ALMEIDA ARAUJO ó ARTIGAS NICETO ALMEIDA ARAUJO (FICHA 2-9693/2005).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4733 Mar 07- Mar 18

LUIS DI GIOVANNI TOTARO (IUE 2-047839/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4695 Mar 07- Mar 18

RAMONA CLOTILDE CABRERA DELEON (FICHA 0002-57541/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4660 Mar 07- Mar 18

SELVA CISNEROS SALAZAR (IUE 2/479/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4385 Mar 03- Mar 16

MABEL FERREIRA ESTELLA (IUE 2-38380/2015).
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4375 Mar 03- Mar 16

ANGÉLICA GERVASIA SILVA SUAREZ (IUE 2-42755/2015).
Montevideo, 15 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4338 Mar 03- Mar 16

SEBASTIAN JARDIN LEMAIRE (IUE 2-1286/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4270 Mar 02- Mar 15

GLORIA CRISTINA HIMBERA PECORARI (IUE 2-1002/2016).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4124 Mar 01- Mar 14

VICTOR RAFAEL ORIBE FABEIRO (IUE 2-59393/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4072 Mar 01- Mar 14

FRANCISCO JULIANO DILORENZO (FICHA 0002-524/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4016 Mar 01- Mar 14

DECIMOQUINTO TURNO

GLADYS ELENA GALUSSO BOSCA (EXPEDIENTE 2-58.376/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5369 Mar 11- Mar 31

JORGE ALFONSO PIAGGIO BEROCAY (EXPEDIENTE IUE 2-57760/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5357 Mar 11- Mar 31

MARIA NORFIRA AMORIN AGRIEL (EXPEDIENTE IUE 2-3195/2016).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5354 Mar 11- Mar 31

ETEL ADELINA MOREIRA (EXPEDIENTE IUE 2-001982/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4999 Mar 09- Mar 29

RENSO FULCHI GARGIULLO (IUE 2-4166/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4985 Mar 09- Mar 29

OLGA MABEL UHART SENNASTRE (EXPEDIENTE 2-56352/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4982 Mar 09- Mar 29

JUAN PEDRO ROSA VALDEZ y ROBUSTIANO ROSA VALDEZ (EXPEDIENTE 2-47420/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4882 Mar 08- Mar 28

ANA MARÍA GABRIELA LUPANO y RICARDO OSCAR FALCONE (EXPEDIENTE IUE 2-1193/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4806 Mar 08- Mar 28

JORGE OMAR PARDIE GILBEAUX (EXPEDIENTE 2-48549/2015).
Montevideo, 22 de diciembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4705 Mar 07- Mar 18

JUAN HIPÓLITO MORALES FURTADO (EXPEDIENTE 2-57537/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4659 Mar 07- Mar 18

JUBEL MARIA PEREIRA MORIONDO (IUE 2-224/2016).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4547 Mar 04- Mar 17

LOLA PALMIRA ERCHINI FASAN (EXPEDIENTE IUE 56-97/2003).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4525 Mar 04- Mar 17

LEOPOLDO OSCAR OTERO VILLAGRAN (EXPEDIENTE 002-029743/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4521 Mar 04- Mar 17

OFRENDA NIVEA o NIBIA MASSA FAZZINO (EXPEDIENTE IUE 2-49462/2015).
Montevideo 19 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4190 Mar 03- Mar 16

CHESLAO ZALYNAS KAZLAUSKAS (FICHA IUE 02-055587/2015).
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3843 Feb 29- Mar 11

DECIMOSEXTO TURNO

PUIG PUPPO MARIA DEL CARMEN (EXPEDIENTE IUE 2-53295/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5297 Mar 11- Mar 31

MARIA CRISTINA MACHADO DOS SANTOS (EXPEDIENTE IUE 2-2564/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5267 Mar 11- Mar 31

MARIA OLGA FERRARI FERRANDO (IUE 2-3009/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 5033 Mar 09- Mar 29

PEREIRA HERNANDEZ, CLAUDIO (EXPEDIENTE IUE 2-55879/2015).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 5019 Mar 09- Mar 29

ANTONIO LORENZO CAMPO (EXPEDIENTE IUE 2-59052/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4991 Mar 09- Mar 29

RAUL GONZALEZ ARISPE y JOSE MARIA GONZALEZ OLIVERO (EXPEDIENTE IUE 2-543/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4883 Mar 08- Mar 28

NELLY GAROFALO ADDUINO (EXPEDIENTE IUE 2-57885/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4866 Mar 08- Mar 28

ANA MARIA LÓPEZ ZANABRIA (EXPEDIENTE 2/51627/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4706 Mar 07- Mar 18

COTROFE CABALLERO ROSA OLGA (EXPEDIENTE FICHA IUE 0002-057217/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4518 Mar 04- Mar 17

ALEJO CABRERA IZQUIERDO (FICHA 2-1995/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4492 Mar 04- Mar 17

JENITH o YENITH GÓMEZ GARCÍA (EXPEDIENTE IUE 2-45801/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 4298 Mar 02- Mar 15

CURBELO FORGUES, GLORIA (EXPEDIENTE 2-55232/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 4293 Mar 02- Mar 15

MARIA FRANCISCA ANIDO GARCIA (EXPEDIENTE IUE 2-51960/2015).
Montevideo, 10 de diciembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4209 Mar 02- Mar 15

ALBERTO CIBILS MADERO (EXPEDIENTE IUE 2-56198/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Dr. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 4073 Mar 01- Mar 14

PIÑEIRO o PINHEIRO VIERA, ERCILIO y CAYETANA ESPONA, BLANCA (IUE 2-41338/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 3961 Mar 02- Mar 15

CUBITTO TORIANI, BLANCA EMA (EXPEDIENTE IUE 2-1358/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3924 Feb 29- Mar 11

MARIA ANGELA LOPEZ RUBINO (EXPEDIENTE 2-50040/2015).
Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3869 Feb 29- Mar 11

ANÍBAL RICARDO DOTTA SOSA (EXPEDIENTE 2 369/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 3714 Mar 01- Mar 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

LIDIA ESTHER RODRIGUEZ NAPILOTI y DELIA ESTHER NAPILOTI PEREZ (IUE 2-37929/2015).
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5352 Mar 11- Mar 31

LEDA PIOTTI LUCIANO (IUE 2-55858/2015).
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 5133 Mar 10- Mar 30

HILARIO PEDRO TOLEDO TOLEDO (IUE 2-39365/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4994 Mar 09- Mar 29

EDDY ALEX FERRARI ALONSO (IUE 2-55861/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4992 Mar 09- Mar 29

ROSALIA IVONNE PEREIRA SANTOS (IUE 2-26229/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4722 Mar 07- Mar 18

LUIS ENRIQUE FORMAGGIA POGGI (IUE 2-1164/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4550 Mar 04- Mar 17

DANIEL LEONIDAS CIFUENTE o SIFUENTE o SIFUENTES RODRIGUEZ (IUE 2-3049/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4536 Mar 04- Mar 17

CARLOS ALBERTO PRAVIA BARBOT (IUE 2-446/2016).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 4424 Mar 03- Mar 16

TITO ATAULFO OLIVERA IZQUIERDO (IUE 2-791/2016).
Montevideo, 16 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3906 Feb 29- Mar 11

GREGORIA LUCIA BARRIENTOS (IUE 2-59220/2015).
Montevideo, 15 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3904 Feb 29- Mar 11

LIA MARTINEZ LLARENA (IUE 2-21834/2013).
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3827 Feb 29- Mar 11

DECIMOCTAVO TURNO

VALERIA RODRIGUEZ AMICONE (IUE 2-1554/2016).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5305 Mar 11- Mar 31

MILTON LEOPOLDO CABRERA (IUE 2-4008/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5304 Mar 11- Mar 31

RUBEN DARIO GONZALEZ RAGAZZO (IUE 2-56612/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5298 Mar 11- Mar 31

ANTONIO IBAÑEZ (IUE 2-59301/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5269 Mar 11- Mar 31

ROBERTO TURNE IRAIZOS (IUE 2-59702/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 5195 Mar 10- Mar 30

NELLY GUTIERREZ WARE (IUE 2-37043/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 5187 Mar 10- Mar 30

ADEMAR IBAÑEZ y DOMINGA SILVA COIMBRA (IUE 2-468/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4881 Mar 08- Mar 28

OLGA SARA SEITONE PAPPA (IUE 2-999/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4751 Mar 07- Mar 18

MANUEL HERIBERTO PEREA TINAJERO (IUE 2-34991/2015).
Montevideo, 1 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 4742 Mar 07- Mar 18

MARIA ELENA PADRON DE LOS SANTOS (IUE 2-51277/2015).
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4727 Mar 07- Mar 18

MIGUEL ERNESTO ILUNDAIN BUDELLI (IUE 2-1961/2016).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4701 Mar 07- Mar 18

ERNESTO CUADRADO LUISSI y MILDRE LILIA o MILDRED LIRIA MEDINA BONILLA (IUE 2-1242/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4524 Mar 04- Mar 17

GILBERTO MOREIRA PASTORINO e IRMA PETRONILA MOREIRA RAMOS (IUE 2-57769/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 4114 Mar 01- Mar 14

AQUILES MARINI RODRIGUEZ (IUE 2-58652/2015).

Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3905 Feb 29- Mar 11

DECIMONOVENO TURNO

HECTOR CLAUDIO GRIPPOLI D'ANGELO o DANGELO (FICHA 2-2240/2016).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5299 Mar 11- Mar 31

ESTHER GLADYS SORIA D'AMICO (FICHA 2-1399/2016).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 5206 Mar 10- Mar 30

MARIA OBDULIA OTORMIN GOLPE (FICHA 2-59758/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 5200 Mar 10- Mar 30

JORGE ANTONIO BERNARDINO BORRAS TORRES (FICHA 2-3501/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 5199 Mar 10- Mar 30

MARIA INES CHICO ESPINOSA WHITE (FICHA 2-1942/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 5114 Mar 10- Mar 30

MARIA DEL LUJAN ALSINA ROSSI (FICHA 2-3051/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 5036 Mar 09- Mar 29

ANA MARIA SAVIO FORCELLA (FICHA 2-2041/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4851 Mar 08- Mar 28

MARCO VICENZO o MARCOS VICENTE GENTILE D'ANGELO (FICHA 2-31443/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4839 Mar 08- Mar 28

OSCAR NESTOR BOTTINI STEZANO o STEZZANO (FICHA 2-2847/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4805 Mar 08- Mar 28

JOSE MANUEL MOURIÑO PEREZ (FICHA 2-59150/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4684 Mar 07- Mar 18

ANGEL MARIO APRILE MATEOS (FICHA 2-57597/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4390 Mar 03- Mar 16

GLORIA NOEMI TANGREDO o TANGREDA CABRERA (FICHA 2-56247/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 4294 Mar 02- Mar 15

DANIEL ANGEL STARICCO TORMO (FICHA 2-33529/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 4134 Mar 01- Mar 14

EULOGIO GONZALEZ (FICHA 2-1149/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 4122 Mar 01- Mar 14

JUAN CARLOS PASCUALI PASCUALETTI (FICHA 2-49861/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3912 Feb 29- Mar 11

MARIA ELSA MOREIRA (FICHA 2-126/2016).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3874 Feb 29- Mar 11

VIGÉSIMO TURNO

VIRGINIO PORTO ALTEZOR (FICHA 2-58426/2015).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 5192 Mar 10- Mar 30

MABEL RODRIGUEZ RUBIO (FICHA 2-1953/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 5113 Mar 10- Mar 30

CARLOS DANIEL GORGAL CAMBON (FICHA 2-51651/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 5039 Mar 09- Mar 29

ANTONIO ABALDE GARRIDO (FICHA 2-85/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4865 Mar 08- Mar 28

URBANA SILVEIRA CALVO (FICHA 2-59548/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4732 Mar 07- Mar 18

LUCIANO ANICETO REY GONZALEZ (FICHA 2-57800/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4686 Mar 07- Mar 18

JUPITER MARIA FIGUEROA (FICHA 2-56598/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4658 Mar 07- Mar 18

DINA ERICA o ERIKA LONGUI o LONGHI DIAZ (FICHA 2-786/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4520 Mar 04- Mar 17

JORGE ADOLFO BRANNER UMPIERREZ (FICHA 2-36949/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4519 Mar 04- Mar 17

ALFREDO BONIFACIO MARTIN TORRES (FICHA 2-1235/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 4429 Mar 03- Mar 16

NILBA ELENA MALDONADO GOMEZ (FICHA 2-18173/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4406 Mar 03- Mar 16

EDITA AHERDE ó ALVERDI ó ALVERDE GARCIA SILVA ó EDITA EHERDE ó ALVERDI ó ALVERDE SILVA (FICHA 2-12618/2011).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4379 Mar 03- Mar 16

ELISEO ALVEZ (FICHA 2-55341/2015).
Montevideo, 11 de diciembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4376 Mar 03- Mar 16

BLANCA MAGDALENA RIVERO ROCHA (FICHA 2-58180/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4340 Mar 03- Mar 16

CECILIA PAZOS HERNANDEZ (FICHA 2-291/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 4120 Mar 01- Mar 14

FERNANDO PEREIRA CAAMAÑO (FICHA 2-59187/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3940 Feb 29- Mar 11

JOSE MANUEL RODRIGUEZ y ARACELIA ARBON GARCIA (FICHA 2-11852/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3835 Feb 29- Mar 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELCIRA HAYDEE ALANIZ COCCINO y CARLOS JUSTINO AVERAME ZABALA (IUE 002-058091/2015).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5355 Mar 11- Mar 31

EVARISTA RAMONA TRUJILLO DUARTE (IUE 0002-003138/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5300 Mar 11- Mar 31

EMILIA ROSA PEREZ GERALDI y ADHEMAR ALCIDES CHAVES PEREZ o ADHEMAR ALCIDES CHAVEZ PEREZ (FICHA IUE 2-49057/2015.
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5251 Mar 11- Mar 31

VICENTE GERMAN GARÍN ANGELINO (IUE 2-62767/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 5131 Mar 10- Mar 30

VICTORIA IRIS SOIZA MARTÍNEZ (IUE 2-57992/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4977 Mar 09- Mar 29

MARÍA DELIA GALEANO MOREIRA (IUE 2-43539/2015).
Montevideo, 24 de noviembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4972 Mar 09- Mar 29

ELENA ELIZABETH MERIDA SANCHEZ (IUE 2-55244/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4940 Mar 09- Mar 29

MARIA ELENA MARCATI y ELENA LOPEZ ACEVEDO (IUE 2-59538/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4878 Mar 08- Mar 28

TUVI PEREIRA, UBER (IUE 2-056217/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4723 Mar 07- Mar 18

MANUEL LOLO LOPEZ (IUE 0002-001708/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4721 Mar 07- Mar 18

FLORA CRISTINA GARESE DEVOTO (IUE 2-50536/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4565 Mar 04- Mar 17

OLGA EUSTAQUIA FERREIRA GARCIA (IUE 0002-052872/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4537 Mar 04- Mar 17

ANDRÉS BRACESCO CALVO (IUE 2-54019/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4533 Mar 04- Mar 17

UBER EDISON GENONI VIGNOLI (IUE 2-40057/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4527 Mar 04- Mar 17

MANUEL CORTIÑAS BARCO (IUE 2-1968/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4522 Mar 04- Mar 17

BLANCA GRANA ó BLANCA AZUCENA GRAÑA GARCÍA (IUE 2-48072/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4428 Mar 03- Mar 16

NILDA LIBIA CATTANEO COLOMBO (IUE 2-40456/2015).
Montevideo, 21 de diciembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4410 Mar 03- Mar 16

COSTA PROTA, ANTONIA (IUE 2-974/2016).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4372 Mar 03- Mar 16

DANIEL RODOLFO BRAUSE CESTARO (IUE 2-48704/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4371 Mar 03- Mar 16

MARIA ESILDA FROS NUÑEZ (IUE 0002-001523/2016).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4208 Mar 02- Mar 15

CLERIA LUISA ROUMAS UCHA (IUE 2-032812/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4116 Mar 01- Mar 14

JOSEFA ANTONIA o JOSEFINA ANTONIA SOFÍA o JOSEFA ANTONIA SOFÍA GARCIA NO y RAÚL CÉSAR URETA RAMOS (IUE 2-63417/2008).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4115 Mar 01- Mar 14

PEÑA, OSCAR (IUE 0002-059676/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4097 Mar 01- Mar 14

NORMA LUBERTO SILVA y ENRIQUE RAUL AYALA HERNANDEZ (IUE 2-59339/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4074 Mar 01- Mar 14

BELKIS JOSEFA SILVA GIGLIO (IUE 2-59160/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3938 Feb 29- Mar 11

EDUVIGES SANTOS ORSI (IUE 2-47689/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3913 Feb 29- Mar 11

ELIDA BLANCA BULA SANCHEZ (IUE 2-399/2016).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
MARIA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3834 Feb 29- Mar 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR MARTIN BARBOSA ZAZPE (IUE 2-45807/2015).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 5021 Mar 09- Mar 29

NILDA OTILIA VALDEZ FERRO (IUE 2-050186/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4981 Mar 09- Mar 29

AMALIA JACINTA VILLAGRAN CARABALLO (IUE 2-45979/2015).
Montevideo, 10 de diciembre de 2015.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4967 Mar 09- Mar 29

RUBÉN CALACE RUSSUMANDO (IUE 2-58804/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4811 Mar 08- Mar 28

MARÍA TEODOMIRA NAVARRO GONZÁLEZ (IUE 0002-053722/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4746 Mar 07- Mar 18

ANIBAL NOEL GUTIERREZ RODRIGUEZ y TERESITA ROSA MOREIRA PEREZ (IUE 2-20482/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4716 Mar 07- Mar 18

JOSEFA REIMUNDEZ o REYMUNDEZ REGUEIRA DE FUENTES. LUIS ALBERTO FUENTES REIMUNDEZ o REYMUNDEZ. NELLY IRIS FERREIRA ALANIS. JOSE ROBERTO FUENTES REIMUNDEZ o REYMUNDEZ (IUE 2-55828/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4551 Mar 04- Mar 17

BRUNO ZUCCO STALTARI (IUE 2.58176/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4380 Mar 03- Mar 16

JOSE LUIS RODRÍGUEZ MACHICOTE (IUE 2-000213/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4297 Mar 02- Mar 15

ANIBAL RIOS FRANCO (IUE 2-056175/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4130 Mar 01- Mar 14

JUAN BAUTISTA PARODI CASTIGLIONI (IUE 2-50381/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4121 Mar 01- Mar 14

HUGO DOMINGO REYES ARHANCET (FICHA 02-057659/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4117 Mar 01- Mar 14

BLANCA HAYDEE GALBAN (IUE 2-50011/2015).
Montevideo, 5 de febrero de 2016.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4077 Mar 01- Mar 14

FEBLE o FEBLES CURBELO ANTONIO LEONEL (IUE 2-56169/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3925 Feb 29- Mar 11

VIGESIMOTERCER TURNO

SHIRLEY TERESA MIQUEIRO CHAGAS (FICHA 2-25949/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5309 Mar 11- Mar 31

MARIA del HUERTO APUD APUD (FICHA 2-52931/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 5208 Mar 10- Mar 30

HUGO ARZACHEI CACERES BERISIARTUA (FICHA 2-32695/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 5017 Mar 09- Mar 29

DOMINGO JULIO CLAVIJO BATISTA (FICHA 2-50076/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4995 Mar 09- Mar 29

LIDIA MAGDALENA FERREIRA VERRI (FICHA 2-3483/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4993 Mar 09- Mar 29

TERESITA ALCIRA ALVES GAMINARA (FICHA 2-970/2016).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4976 Mar 09- Mar 29

REINALDO DELGADO CANEDO (FICHA 2-41121/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4885 Mar 08- Mar 28

MARTHA INES SARLO ONETO (FICHA 2-5249/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4861 Mar 08- Mar 28

AGAVNI KARSLIAN KARSLIAN ó BOGOSIAN ó BOGHOSIAN (FICHA 2-36491/2015).
Montevideo, 17 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4855 Mar 08- Mar 28

ROSA GARCIA GONZALEZ (FICHA 2-33546/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4552 Mar 04- Mar 17

AURELIO RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 2-22356/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4544 Mar 04- Mar 17

JUAN ANTONIO LASCARAY BENENATI (FICHA 2-1236/2016).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4479 Mar 04- Mar 17

MIGUEL RODOLFO BOTTA HERNANDEZ (FICHA 2-32933/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4296 Mar 02- Mar 15

GLADYS CAPOCASALE RUBINO (FICHA 2-59432/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4279 Mar 02- Mar 15

MARIA CRISTINA TORRES MEDEIROS (FICHA 2-144/2016).
Montevideo,17 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN. ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4200 Mar 02- Mar 15

FRANCISCO CROCAMO PASITANO ó POSITANO (FICHA 2-1683/2016).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4148 Mar 01- Mar 14

ILDA ESTER GILARDINI FRUGONE (FICHA 2-1624/2016).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4108 Mar 01- Mar 14

JESUS ANGELITO DELFINO VIÑOLY (FICHA 2-2464/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3930 Feb 29- Mar 11

ELCIRA CATTINI UMPIERREZ (FICHA 2-40840/2015).
Montevideo, 3 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3928 Feb 29- Mar 11

MARIA TERESITA ARELLANO BATTRO (FICHA 2-2742/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3844 Feb 29- Mar 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-47939/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5367 Mar 11- Mar 31

MILADY JULIA BARBOZA MARTA (FICHA 2-4094/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5270 Mar 11- Mar 31

CARMEN GONDAR VIDAL (FICHA 2-51773/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 5132 Mar 10- Mar 30

FREDDY MIGUEL COITO BALCEDO (FICHA 2-4595/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 5121 Mar 10- Mar 30

NANCY BRANDI TAMBASCO (FICHA 2-58726/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 5045 Mar 09- Mar 29

ELISA RAQUEL VIERA BIANCHI y HUMBERTO ABRAHAM FELLER PAGALDAY (FICHA 2-3046/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 5038 Mar 09- Mar 29

GLADYS ANA LORENZO AGUILAR (FICHA 2-3757/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 5026 Mar 09- Mar 29

ELIDA RENEE MATEUS FIRPO (FICHA 2-822/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4877 Mar 08- Mar 28

WALTER CHARAMELLO RICHARD (FICHA 2-47562/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4719 Mar 07- Mar 18

JULIO VISO LORENZO (FICHA 2-1664/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4595 Mar 04- Mar 17

SAVERIO CASTIGLIA VIVONA (FICHA 2-54167/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4118 Mar 01- Mar 14

LIA ISABEL ESCARON ESPINOSA (FICHA 2-726/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3932 Feb 29- Mar 11

ESTHER FACAL MONTANS (FICHA 2-3131/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3878 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

PABLO LUISI GAMERO (FICHA 2-3037/2016).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5351 Mar 11- Mar 31

ALBA INES RAMA CASTRO y DOLORES CASTRO FERNANDEZ (FICHA 02-1722/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4980 Mar 09- Mar 29

YOLANDA ROSA CAMMARANO CASTRO o YOLANDA CAMMARANO (FICHA 2-58064/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4848 Mar 08- Mar 28

ZAGIG o ZAGIK o ZAJIK AKIRMAIN BEBEKIAN (FICHA 2-50981/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4566 Mar 04- Mar 17

MARIA GRACIELA MACHIÑENA CLERICETTI (IUE 2-621/2016).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3943 Feb 29- Mar 11

CLARA LORETA SOLLA GOMEZ (IUE 2-993/2016).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3942 Feb 29- Mar 11

MIRTA HORTENSIA AURUCCI GONZALEZ y ELEUTERIO ROBERTO POSSE BORGES (EXPEDIENTE 0002_057853/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3931 Feb 29- Mar 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ORFILIA ORTIZ RODRIGUEZ (FICHA 2-59252/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5358 Mar 11- Mar 31

ELDA MAGDALENA NUÑEZ CASTRO (FICHA 2-29035/2014).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 5289 Mar 11- Mar 31

EVANGELINA CLELIA VENOSSA BERTINAT ó EVANGELINA CLELIA VENOSSA BERTINAT de REISSIG (FICHA 2-821/2016).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 5040 Mar 09- Mar 29

LUIS ANTONIO CETRINI LARROQUE (FICHA 2-54382/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4884 Mar 08- Mar 28

YOLANDA MABEL VAZQUEZ BARDANCA (FICHA 2-191/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4709 Mar 07- Mar 18

ELÍAS JAIME ó ELJASZ CHAIM ó ELJASZCHAIM GOLDSZTAJN y PERLA MEERSON ZEMELMAN (FICHA 2-2047/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4532 Mar 04- Mar 17

CENEN o SENEN WALDEMAR REMEDIOS RODRIGUEZ (IUE 2-55118/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4405 Mar 03- Mar 16

QUEJOUHI PARTAMIAN DEGERMENDJIAN o DEGERMEDJIAN (FICHA 02-057661/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4131 Mar 01- Mar 14

DOMENICO CORONATO BUONO o DOMINGO CORONATO BUONO o DOMINGO CORONATO BUENO (FICHA 2 53252/2015).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4028 Mar 01- Mar 14

MARIA FELIPA VIERA LUCAS (IUE 2-54054/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4027 Mar 01- Mar 14

ALFREDO TEÓFILO IVES HUC, MARÍA OLGA GUARINO TAMBASCO, HENRY IVES GUARINO y NELSON IVES GUARINO (FICHA 2-055695/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3929 Feb 29- Mar 11

DE NIGRIS D'ANGELO, ALBERTO ANGEL (IUE 2-54633/2015).
Montevideo, 5 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3836 Feb 29- Mar 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIO ESTEBAN CARDOZO CLAVIJO (IUE 2-58380/2015).
Montevideo, 2 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5363 Mar 11- Mar 31

ANGEL SERGIO DISANDI o DISANDEZ (IUE 2-60309/2013).
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5301 Mar 11- Mar 31

DOMINGO o DOMENICO CAIVANO LEVA y NICOLINA o NICOLINA DONATA PETITO CAIVANO (IUE 2-59407/2015).
Montevideo, 2 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 5209 Mar 10- Mar 30

LUIS ALBERTO MARTINEZ GONZALEZ (IUE 2-59143/2015).
Montevideo, 3 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 5043 Mar 09- Mar 29

ITALIA ANTONINI MANZANARES (IUE 2-41181/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4975 Mar 09- Mar 29

JOAQUIN MARCELLI CIRILO o CIRILLO (IUE 2-59724/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4863 Mar 08- Mar 28

ELENA LUISA CERATO TOSI (IUE 2-51980/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4807 Mar 08- Mar 28

MARIO RUBEN AMIEL COLMAN (IUE 2-47051/2015).
Montevideo, 10 de diciembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4720 Mar 07- Mar 18

AGUSTINA ENRIQUETA ISABEL BELINZON LEANIZ (IUE 2-57007/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4710 Mar 07- Mar 18

CARLOS RICARDO LARROSA RODRIGUEZ (IUE 2-48801/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4681 Mar 07- Mar 18

GUALBERTO MEAS ZUBILLAGA o GUALBERTO ZUBILLAGA o GUALBERTO MEA ZUBILLAGA (IUE 2-56542/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4201 Mar 02- Mar 15

IGOR GUY QUIROT DE POLIGNY (IUE 2-1668/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 4125 Mar 01- Mar 14

MARIA ROSA BLANCA OHOLEGUY MORO (IUE 2-1620/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 4078 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

FERNANDO HAEDO PENNINO (IUE 2-577/2016).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5361 Mar 11- Mar 31

SUSANA CARMEN NUÑEZ PEREIRA (IUE 2-4293/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5272 Mar 11- Mar 31

DEOLINA MELGAR CACERES (IUE 2-55130/2015).
Montevideo, 18 de diciembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5263 Mar 11- Mar 31

ENRIQUE DIAZ PADIN (IUE 2-2011/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 5020 Mar 09- Mar 29

BENIGNO EVELIO RAMOS REY (IUE 2-53356/2015).
Montevideo, 10 de diciembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4842 Mar 08- Mar 28

JULIO DURAN LEIBOVITZ o JULIO LEIBOVITZ BENITEZ (IUE 2-1319/2016).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4812 Mar 08- Mar 28

FELICIANO GUTIERREZ FERNANDEZ (IUE 2-1973/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4738 Mar 07- Mar 18

MARIO FORTUNATO PORRINI BINDA (IUE 2-58638/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4694 Mar 07- Mar 18

PEDRO HECTOR TEJERA BATISTA (IUE 2-1216/2016).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4559 Mar 04- Mar 17

HERMES ODEGAR GONZALEZ RAMIREZ (IUE 2-52321/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4546 Mar 04- Mar 17

BRENDA LIRICA URRUTIA MENDEZ (IUE 2-796/2016).
Montevideo, 15 de febrero de 2016.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4437 Mar 03- Mar 16

RUBEN HIPOLITO DADALT FONTANA (IUE 2-2217/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4377 Mar 03- Mar 16

JUAN JOSE CHEREZA NOBLE (IUE 2-24261/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4150 Mar 01- Mar 14

TRIGÉSIMO TURNO

LEON HORING ADER (EXPEDIENTE IUE 2-3264/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 5115 Mar 10- Mar 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SIMEONE VITTORI, MARIO FRANCISCO (FICHA 156-20/2016).
Artigas, 18 de febrero de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5316 Mar 11- Mar 31

DE OLIVEIRA MADEIRA CORREA, NELSON SEBASTIAN (FICHA 156-19/2016).
Artigas, 18 de febrero de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4869 Mar 08- Mar 28

TERCER TURNO

LAIRES DOS SANTOS SILVA o LAIRES DE LOS SANTOS SILVA (FICHA 156-815/2015).
Artigas, 2 de febrero de 2016.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5317 Mar 11- Mar 31

JOSE PAIVA DORNELL o JOSE PAIVA DORNEL (FICHA 461-601/2015).
Artigas, 26 de octubre de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5315 Mar 11- Mar 31

NESTOR, ALVEZ o ALVES (FICHA 461-799/2015).
Artigas, 21 de diciembre de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4513 Mar 04- Mar 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GARCÍA PÉREZ, JACINTA (IUE 459-348/2015).
Canelones, 27 de agosto de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5335 Mar 11- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIA DOLORES PARODI FERRERE y PEDRO ROMAN ABREU CAMACHO (IUE 526-500/2015).
Atlántida, 26 de junio de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 5006 Mar 09- Mar 29

MARIA HELENA CASTILLO BRINGA y JOSE OLIMPICO ARBOLELLA (IUE 526-812/2015).

Atlántida, 25 de septiembre de 2015.
Esc. Mª SOFIA ECHENAGUSÍA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4484 Mar 04- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN ANTONIO KOVACS KOVACS (IUE 179-698/2015).
Ciudad de la Costa, 19 de febrero de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4408 Mar 03- Mar 16

SEXTO TURNO

BALTASAR VICENTE CORREA PORTO (IUE 493-840/2015).
Ciudad de la Costa, 19 de febrero de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4567 Mar 04- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

DOMINGO ALBERTO DELEON VIQUE (FICHA IUE 458-43/2016).
Las Piedras, 15 de febrero de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4715 Mar 07- Mar 18

BLANCA ESTHER CASSINA DELASCIO, ANGEL CARLOS CASSINA DELASCIO, ORFILIA CASSINA DELASCIO, JULIO ALBERTO MARTIN CASSINA y SILVIO HUMBERTO CASSINA DELASCIO (FICHA IUE 458-45/2016).
Las Piedras, 19 de febrero de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4714 Mar 07- Mar 18

YOLANDA CHIPARELLI RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-614/2015).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4411 Mar 03- Mar 16

DERLI OYAMBURO MELLO (FICHA IUE 458-500/2015).
Las Piedras, 12 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4095 Mar 01- Mar 14

REINA AURORA SANTOS GONZALEZ (FICHA IUE 458-473/2015).
Las Piedras, 12 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3903 Feb 29- Mar 11

SÉPTIMO TURNO

FRANCISCA MADERA y JOSE PEDRO GARCIA MADERA (FICHA IUE 533-1463/2015).
Las Piedras, 6 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5320 Mar 11- Mar 31

SEBASTIANA HIPOLITA SILVERA GONZALEZ (IUE 533-44/2016).
Las Piedras, 17 de febrero de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 5178 Mar 10- Mar 30

ADEMAR ERNESTO SOSA ASAMBUYA (FICHA IUE 533-1026/2015).
Las Piedras, 7 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4717 Mar 07- Mar 18

CARMEN HERNANDEZ MOLINA (IUE 533-1614/2015).
Las Piedras, 4 de febrero de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4409 Mar 03- Mar 16

JUSTA ESTHER PEREIRA VILLANUEVA (FICHA IUE 533-86/2014).
Las Piedras, 9 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4098 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIO ALDESTER RIERA RIERA (FICHA 175-745/2015).
Pando, 25 de noviembre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 4968 Mar 09- Mar 29

ARNALDO SANCHEZ GONZALEZ (FICHA 175-502/2015).
Pando, 19 de agosto de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 4966 Mar 09- Mar 29

VALERIO ROJAS OLIVERA (FICHA 175-7/2016).
Pando, 22 de febrero de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 4965 Mar 09- Mar 29

DANIEL NELSON PAZOS BALDOVINO (FICHA 175-715/2015).
Pando, 19 de noviembre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 4032 Mar 01- Mar 14

CUARTO TURNO

HERMINIO o ERMINIO FRANCISCO FAVRETTO BRAGAGNOLO (FICHA 176-865/2014).
Pando, 17 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4035 Mar 01- Mar 14

ERIBERTO GUTIERREZ FABRO MARTINEZ y OLGA ELIDA CORCINO FALERO (FICHA 176-550/2015).
Pando, 10 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4034 Mar 01- Mar 14

SABINO CANO QUINTANA y MARY MABEL CASTRO CESAR (FICHA 176-25/2014).
Pando, 15 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4033 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

HEBERT EDUINO REYES PERDOMO (FICHA 534-606/2015).
Toledo, 30 de noviembre de 2015.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 5004 Mar 09- Mar 29

LUCIANO DOMINGO NAVARRO NAVARRO (FICHA 534-249/2015).
Toledo, 5 de octubre de 2015.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4964 Mar 09- Mar 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DAVINSON JESÚS MORALES da CRUZ (IUE 207-706/2015).
Melo, 1 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 4801 Mar 08- Mar 28

JUANA GONZALEZ RIVERO (IUE 207-40/2016).
Melo, 19 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 4633 Mar 07- Mar 18

WEIMAR SOSA MONTIEL y MARIA ELENA ROCHA TUCCI (IUE 207-17/2016).
Melo, 15 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 4631 Mar 07- Mar 18

BIANQUI DANIELA DE OSCAR SUAREZ (IUE 207-499/2015).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 18 de diciembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 4504 Mar 04- Mar 17

OSCAR SALVADOR SANCHEZ BAUBETA (IUE 207-533/2015).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 5 de noviembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 4461 Mar 04- Mar 17

FELIPA CUSTODIA VILA AZAMBUYA (IUE 207-20/2016).
Melo, 23 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 4171 Mar 02- Mar 15

RONEY ADÁN ITURRALDE BORCHE y MARIA ESTER TOMAS FLIMER (IUE 207-794/2015).
Melo, 15 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 4169 Mar 02- Mar 15

CUARTO TURNO

MANUEL RIVERO MACHADO (IUE 208-688/2015).
Melo, 15 de diciembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 4635 Mar 07- Mar 18

QUINTO TURNO

ANUAR BENZAID LLUGDAR VILLARROEL (IUE 468-647/2015).
Melo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 4800 Mar 08- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

LUIS ALBERTO REBERON RODRIGUEZ (IUE 488-26/2016).
Río Branco, 24 de febrero de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4634 Mar 07- Mar 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER FELIPE NEGRIN RIVERO (IUE 223-22/2016).
Colonia, 25 de febrero de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 4797 Mar 08- Mar 28

ELIDA RENE RICCA BONJOUR (IUE 223-597/2015).
Colonia, 25 de febrero de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 4583 Mar 04- Mar 17

JOAQUIN SANCHEZ PLACERES (IUE 223-654/2015).
Colonia, 2 de febrero de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 4319 Mar 03- Mar 16

HECTOR HORACIO CABRERA SAPORITTI (IUE 223-672/2015).
Colonia, 2 de febrero de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 4093 Mar 01- Mar 14

JUAN CARLOS PEREZ, JUAN CARLOS PEREZ, GUIDO DUBELI PEREZ y LUIS ALBERTO PEREZ (IUE 223-584/2015).
Colonia, 17 de diciembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 4091 Mar 01- Mar 14

MONICA BEATRIZ RIVERO (IUE 223-678/2015).
Colonia, 2 de febrero de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 4012 Mar 01- Mar 14

GREGORIO GEREMIAS ARRIET ó HARRIET CAMBLEU y de MARIA AMELIA MANQUIS de HARRIETT (IUE 223-578/2014).
Colonia, 11 de setiembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3899 Feb 29- Mar 11

TERCER TURNO

RAUL EDUARDO BRUNELLI CASERO (IUE 508-27/2016).
Colonia, 25 de febrero de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 5009 Mar 09- Mar 29

ENRIQUE GUZMAN CURBELO HERNANDEZ y ELIDA CARMEN GENDE BENTANCOR (IUE 508-630/2015).
Colonia, 2 de febrero de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 5008 Mar 09- Mar 29

GERMAN JORCIN MARIEYHARA (IUE 508-573/2015).
Colonia, 17 de diciembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 4326 Mar 03- Mar 16

JUANA AMALIA TONELLI CASAÑA (IUE 508-638/2015).
Colonia, 25 de febrero de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 4011 Mar 01- Mar 14

LUIS EDGARDO REY ORSI (IUE 508-499/2015).
Colonia, 12 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3968 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ELIZABET CRISTINA GRATULINI AZCOITIA (IUE 227-43/2016).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5286 Mar 11- Mar 31

ANIBAL JUAN AVELINO AVELINO y NILDA HAYDEE JORAJURIA AVELINO (IUE 227-885/2016).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5280 Mar 11- Mar 31

ROQUE LULIO MARCHELLI BORRE o ROQUE JULIO RAMON MARCHELLI BORRE (IUE 227-90/2016).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5259 Mar 11- Mar 31

MIGUEL VICTORIANO ASQUETA AVELINO y OLGA RAQUEL FORD (IUE 227-91/2016).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5258 Mar 11- Mar 31

HECTOR HORACIO BLANCO BORDON (IUE 227-868/2015).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5256 Mar 11- Mar 31

ROSALINA JUANA FRIPP LARDONI (IUE 227-533/2015).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 5167 Mar 10- Mar 30

CATALINA MARIA PLACIDA AVELINO BANCHERO (IUE 227-863/2015).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 5164 Mar 10- Mar 30

MARIA CATALINA GUALA VILLALBA (IUE 227-935/2015).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4798 Mar 08- Mar 28

NELIO RUBEN BATTO GHIGLIA o GIGLIA (IUE 227-939/2015).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4796 Mar 08- Mar 28

ABEL DANIEL JORAJURÍA AVELINO y BLANCA ALICIA KAHRS CASAÑA (IUE 227-484/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 4172 Mar 02- Mar 15

RUBEN DARIO CHARLONE BALDI (IUE 227-29/2016).
Carmelo, 22 de febrero de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3901 Feb 29- Mar 11

GLADYS MABEL BANCHERO RAGGIO (IUE 227-27/2016).
Carmelo, 22 de febrero de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3898 Feb 29- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RUBEN ALBERTO GRAÑA GUERRA (IUE 225-69/2016).
Rosario, 2 de marzo de 2016.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4799 Mar 08- Mar 28

IRMA IRENE GUARISCO CURBELO (IUE 225-963/2015).
Rosario, 1 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4584 Mar 04- Mar 17

FELICITA PEREZ BIDEGARAY (IUE 225-692/2015).
Rosario, 1 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4534 Mar 04- Mar 17

BLANCA RENÉ o RENÉE GARCIA CAMACHO (IUE 225-1168/2015).
Rosario, 24 de febrero de 2016.
ESC. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4447 Mar 04- Mar 17

DARÍO ELADIO DALMAS MALAN (IUE 225-1169/2015).
Rosario, 24 de febrero de 2016.
ESC. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4446 Mar 04- Mar 17

BLANCA NIDIA JOURDAN DESPONTS e IRMA JOURDAN DESPONTS (IUE 225-1122/2015).
Rosario, 1 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4013 Mar 01- Mar 14

GRACIELA LILIAN FIERMARIN FERNANDEZ(IUE 225-1009/2015).
Rosario, 1 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4010 Mar 01- Mar 14

TERESA HERNANDEZ HASTEING(IUE 225-1035/2015).
Rosario, 1 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4007 Mar 01- Mar 14

CECILIA TOURN JOURDAN (IUE 225-983/2015).
Rosario, 1 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4006 Mar 01- Mar 14

JUANA MARIA BENTANCOR RODRIGUEZ (IUE 225-937/2015).
Rosario, 1 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3952 Mar 01- Mar 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORONIBAL NOEL, MARTINEZ TOYA (IUE 241-25/2016).
Durazno, 12 de febrero de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 5092 Mar 10- Mar 30

HUGO MARIO GADEA (IUE 241-65/2016).
Durazno, 29 de febrero de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4950 Mar 09- Mar 29

AUREA GARREL MATEO (IUE 241-32/2016).
Durazno, 11 de febrero de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 4003 Mar 01- Mar 14

TERCER TURNO

JULIO RENÉ, LEGUIZAMON GONZALEZ (IUE 242-20/2016).
Durazno, 5 de febrero de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 5093 Mar 10- Mar 30

CARMEN PRUDENCIA GONZALEZ GALLI (IUE 242-40/2016).
Durazno, 17 de febrero de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4949 Mar 09- Mar 29

HÉCTOR MARÍA, MIRALDO PAREDES (IUE 242-810/2015).
Durazno, 18 de diciembre de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4948 Mar 09- Mar 29

LILA BLANCA ACUÑA PIRIZ (IUE 242-42/2016).
Durazno, 17 de febrero de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4001 Mar 01- Mar 14

JUAN RAMÓN SAYANES PINTOS o PINTO (IUE 242-32/2016).
Durazno, 11 de febrero de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4000 Mar 01- Mar 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRMA ESPERANZA BRACCO MARRERO (FICHA 260-927/2015).
Florida, 10 de diciembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5276 Mar 11- Mar 31

ELCIRA FLORA SÁNCHEZ SACCO (FICHA 260-994/2015).
Florida, 2 de febrero de 2016.
DRA. YOLANDA DOMÍNGUEZ, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 4894 Mar 09- Mar 29

LESMES EDUARDO CALLEROS TREZZA (FICHA 260-7/2016).
Florida, 16 de febrero de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4629 Mar 07- Mar 18

MARÍA FRANCISCA ROBAINA CAMARGO o CARRASCO y URBANO LEONIDE SANNER TEJERA (FICHA 260-990/2015).
Florida, 2 febrero de 2016.
DRA. YOLANDA DOMÍNGUEZ, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 4628 Mar 07- Mar 18

BLANCA ELSA RAMÓN PERAZZA o PERAZA (FICHA 260-965/2015).
Florida, 2 de febrero de 2016.
DRA. YOLANDA DOMÍNGUEZ, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 4005 Mar 01- Mar 14

TERCER TURNO

DINORAH INOCENCIA MOREIRA PEREIRA (FICHA IUE 261-92/2016).
Florida, 2 de Marzo de 2016.
DRA. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5255 Mar 11- Mar 31

JUAN JOSE DIAZ SALOMONE (FICHA IUE 261-707/2015).
Florida, 13 de noviembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 4087 Mar 01- Mar 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO RUFINO BRITES OCAMPO (IUE 274-656/2015).
Minas, 7 de diciembre de 2015.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5227 Mar 11- Mar 31

RAMON CARACIOLO CARTALLA PESCA (IUE 274-31/2016).
Minas, 24 de febrero de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4929 Mar 09- Mar 29

BLANCA AMELIA REYES LORIENTE (IUE 274-736/2015).
Minas, 23 de diciembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 4784 Mar 08- Mar 28

JOSE OSCAR NAPPA PAOLILLO y LUISA BERTA RIVAS (IUE 274-722/2015).
Minas, 23 de diciembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 4647 Mar 07- Mar 18

AMANDA BRAULIA PEREIRA VILLALBA (IUE 274-756/2015).
Minas, 15 de febrero de 2016.
ESC. Mª JOSE MORENO, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4089 Mar 01- Mar 14

TERCER TURNO

MAGDALENA PEÑA LOPATER (IUE 432-676/2015).
Minas, 23 de diciembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 5104 Mar 10- Mar 30

ISMAN URQUIOLA FERRADA (432-668/2015).
Minas, 23 de diciembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 4090 Mar 01- Mar 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DELIASIR BEATRIZ RIJO FUMERO (FICHA 284-704/2015).
Maldonado, 26 de octubre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4829 Mar 08- Mar 28

ASDRUBAL ESTEBAN FONTES BAYARDO (FICHA 284-627/2009).
Maldonado, 3 de febrero de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 4221 Mar 02- Mar 15

TERCER TURNO

ELIOMAR ZILO CORBO SILVERA (IUE 285-1008/2015).
Maldonado, 22 de diciembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 4365 Mar 03- Mar 16

HOMERO LEONEL MARTINEZ TORT (FICHA 285-657/2015).
Maldonado, 10 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 4363 Mar 03- Mar 16

MIGUEL DELGADO LAZO (FICHA 285-835/2015).
Maldonado, 17 de noviembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 4215 Mar 02- Mar 15

OCTAVO TURNO

SECUNDINO CORREA MAIDANA (IUE 286-1165/2015).
Maldonado, 22 de diciembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5213 Mar 11- Mar 31

JOSE PODGAETZKY (IUE 286-52/2016).
Maldonado, 22 de febrero de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 4830 Mar 08- Mar 28

AMARO MALDONADO DEL LONGO MICHELIM (IUE 286-44/2016).
Maldonado, 22 de febrero de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 4826 Mar 08- Mar 28

LUCRECIA AMORIN MARTINEZ (IUE 286-1160/2015).
Maldonado, 22 de diciembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 4366 Mar 03- Mar 16

JULIO AHDEMAR FERNANDEZ MARTINES (IUE 286-513/2015).
Maldonado, 3 de noviembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 4362 Mar 03- Mar 16

CARMELO CEFERINO DIAZ PEREIRA (IUE 286-1167/2015).
Maldonado, 22 de diciembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 4358 Mar 03- Mar 16

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ MOLINA (IUE 286-1180/2015).
Maldonado, 24 de diciembre de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 4220 Mar 02- Mar 15

HERMENEGILDO ALFONSO GUARAGLIA BURONE (IUE 286-1002/2015).
Maldonado, 1 de diciembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 4216 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDUARDO FELICIANO CORBO PÉREZ (FICHA 503-395/2015).
San Carlos, 21 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5214 Mar 11- Mar 31

SEGUNDO TURNO

CARLOS RAMÓN MACHADO AMORÍN (FICHA 505-357/2015).
San Carlos, 10 de noviembre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4219 Mar 02- Mar 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA SOLEDAD VIDIELLA FUNEZ y VICTOR HUGO RODRIGUEZ PEREZ (IUE 300-68/2016).
Paysandú, 23 de febrero de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5218 Mar 11- Mar 31

RAMON ALFREDO GILES BORROMEO (IUE 300-959/2015).
Paysandú, 15 de febrero de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 5088 Mar 10- Mar 30

DEMETRIO SOLAN KUPER y SOFIA KRASNIUK (IUE 300-890/2015).
Paysandú, 22 de diciembre de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 5087 Mar 10- Mar 30

AMERICA COLOMBO CONRADI (IUE 300-965/2015).
Paysandú, 15 de febrero de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4909 Mar 09- Mar 29

HORACILIO PRIETO (IUE 300-928/2015).
Paysandú, 24 de diciembre de 2015.
Dra. Fedra Domenech Carboni, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3893 Feb 29- Mar 11

CONRADO ULISES CENTURION MORENO (IUE 300-846/2015).
Paysandú, 1 de diciembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3891 Feb 29- Mar 11

NIVIA ESTELA BENITEZ SAAVEDRA (IUE 300-573/2015).
Paysandú, 20 de agosto de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3890 Feb 29- Mar 11

JUAN SAN JUAN BRUGGIERI o RUGGIERI (IUE 300-874/2015).
Paysandú, 8 de diciembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3889 Feb 29- Mar 11

DORA ELSA LOPEZ PARODI (IUE 300-913/2015).
Paysandú, 16 de diciembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3888 Feb 29- Mar 11

FILOMENA BARTH RITTER (IUE 300-35/2016).
Paysandú, 15 de febrero de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3887 Feb 29- Mar 11

LUS ALCIDES CANALE (IUE 501-954/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 12 de febrero de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 3826 Feb 29- Mar 11

TERCER TURNO

DONALDO NORES, MARIA ROSA WYNANTS DE AGOSTINI o MARIA ROSA WIJNANTS DE AGOSTINI y MARIO RAUL NORES PONCE (IUE 301-828/2014).
Paysandú, 26 de febrero de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5339 Mar 11- Mar 31

JUAN MIGUEL DUPONT ALVAREZ y ELSA IRIS MARTINEZ MIRA (IUE 301-84/2016).
Paysandú, 26 de febrero de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5338 Mar 11- Mar 31

ANA MARIA GUIDALI MENAFRA (IUE 301-758/2015).
Paysandú, 2 de diciembre de 2015.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5220 Mar 11- Mar 31

LUIS ALBERTO MOLINA (IUE 301-35/2016).
Paysandú, 15 de febrero de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4907 Mar 09- Mar 29

HERIBERTO LANDARIN MEDINA (IUE 301-374/2000).
Paysandú, 26 de febrero de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4778 Mar 08- Mar 28

ATANASIO o ATANACIO ALMADA (IUE 301-422/1992).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 15 de diciembre de 2015.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 4656 Mar 07- Mar 18

VIRGINIA MARIA CERVETTI SILCHENKO (IUE 301-774/2015).
Paysandú, 2 de diciembre de 2015.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4415 Mar 03- Mar 16

RECAREDO UGARTE MORTOLA (IUE 301-866/2015).
Paysandú, 15 de febrero de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4413 Mar 03- Mar 16

SÉPTIMO TURNO

VÍCTOR EUSEBIO MACHADO PAGÉS (IUE 501-76/2016).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 26 de febrero de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 5260 Mar 11- Mar 31

MIRTA NELLY BARCELO VASSELLA o VASELLA (IUE 501-960/2015).
Paysandú, 3 de febrero de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5239 Mar 11- Mar 31

MARIO MARCELO KRAMER STEFAN (IUE 501-671/2015).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 12 de febrero de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 4891 Mar 09- Mar 29

ROBERTO ELEAZAR BENIA PARADA (IUE 501-975/2015).
Paysandú, 4 de febrero de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 4776 Mar 08- Mar 28

LIDIA STUGELMAYER FAUST (IUE 501-955/2015).
Paysandú, 18 de diciembre de 2015.
Dr. Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 4414 Mar 03- Mar 16

SHEILA ISABEL VOLPE AGUILERA (IUE 501-968/2015).
Paysandú, 4 de febrero de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 4412 Mar 03- Mar 16

LUIS BENITO LOPEZ (IUE 501-885/2015).
Paysandú, 2 de diciembre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3895 Feb 29- Mar 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

VILA PONCE, ALBA MARGOT (FICHA 317.30/2016).
Fray Bentos, 18 de febrero de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5224 Mar 11- Mar 31

PIEROTTI BORCHES, OLGA ESTHER (FICHA 317,1078/2015).
Fray Bentos, 22 de diciembre de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5222 Mar 11- Mar 31

VIDAL, JUVENAL (FICHA 317.1065/2015).
Fray Bentos, 17 de febrero de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 5085 Mar 10- Mar 30

GOMEZ BORRO, ALBERTO ESTEBAN (FICHA 317.51/2016).
Fray Bentos, 19 de febrero de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 4664 Mar 07- Mar 18

ABELARDO ISABELINO TEBOT SOSA y MARTA ESMIRNA GARCIA SAN MARTIN (FICHA 317.1113/2015).
Fray Bentos, 18 de febrero de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 4473 Mar 04- Mar 17

SILVA CARDINAL, BLANCA OTILIA (FICHA 317.24/2016).
Fray Bentos, 19 de febrero de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 4180 Mar 02- Mar 15

ARREGUI GALAGORRI, ZULMA CELIA y GARMENDIA, RUBEN TOMAS (FICHA 317.25/2016).
Fray Bentos, 19 de febrero de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 4179 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ANTERO HECTOR SOSA FERNANDEZ y GENOVEVA RODRIGUEZ PINTOS (IUE 445-316/2015).
Young, 18 de febrero de 2016.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 4600 10/p 4198 Mar 02- Mar 15

SEGUNDO TURNO

MARTA SUSANA RETAMAR MIÑAN (IUE 445-229/2015).
Young, 30 de noviembre de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5223 Mar 11- Mar 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OLGA MANSILLA (FICHA IUE 329-503/2015).
Rivera, 15 de octubre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 5171 Mar 10- Mar 30

AIRES JULIO UGIN (FICHA IUE 329-665/2015).
Rivera, 5 de febrero de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 5157 Mar 10- Mar 30

LIBANIA COPPA PORTO (FICHA IUE 329-617/2015).
Rivera, 4 de febrero de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 5156 Mar 10- Mar 30

CARDOZO MACHADO EVA NANCY (FICHA IUE 329-672/2015).
Rivera, 25 de febrero de 2016.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 5153 Mar 10- Mar 30

CONDE ARISTOTELINA y CAIRELLO CONDE VICTOR HUGO (FICHA IUE 329-421/2015).
Rivera, 22 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 5152 Mar 10- Mar 30

JOSE PEDRO VIERA FARIAS (FICHA IUE 329-623/2015).
Rivera, 4 de febrero de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 4047 Mar 01- Mar 14

CUARTO TURNO

EVA GRISELDA TECHERA AMAYA (FICHA IUE 330-15/2016).
Rivera, 2 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 5155 Mar 10- Mar 30

JORGE SOUZA (FICHA IUE 330-667/2015).
Rivera, 3 de febrero de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4638 Mar 07- Mar 18

ERNESTO EDUARDO DE LOS SANTOS (FICHA IUE 330-616/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rivera, 6 de noviembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 4627 Mar 07- Mar 18

ABILIO DOS SANTOS (FICHA IUE 330-729/2015).
Rivera, 25 de febrero de 2016.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4046 Mar 01- Mar 14

QUINTO TURNO

ALDEMO o ADELMO MENDOZA DIAZ (FICHA IUE 462-643/2015).
Rivera, 4 de febrero de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 4045 Mar 01- Mar 14

SEXTO TURNO

HEBER JOAQUIN FREITAS DO CANTO (FICHA IUE 477-582/2015).
Rivera, 4 de febrero de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 5154 Mar 10- Mar 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO MIGUEL OLIVERA OLIVERA (IUE 341-525/2015).
Rocha, 18 de febrero de 2016.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5321 Mar 11- Mar 31

KILMA ELZA o KILMA ELSA RIERA BATISTA (IUE 341-519/2015).
Rocha, 10 de febrero de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 4260 Mar 02- Mar 15

MARCELINA EUFRACIA o EUFRASIA HERNANDEZ DE CORBO y LUZ DEL ALBA VICENTE CORBO (IUE 341-450/2015).
Rocha, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 4174 Mar 02- Mar 15

HADA o ADA TACIANA CARDOSO CARDOSO (IUE 339-112/2012).
Rocha, 15 de septiembre de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3742 Feb 29- Mar 11

CUARTO TURNO

AECIO SEQUEIRA (IUE 342-9/2016).
Rocha, 24 de febrero de 2016.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 5169 Mar 10- Mar 30

JUAN SANTOS (IUE 342-504/2015).
Rocha, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4253 Mar 02- Mar 15

RODRIGO JOSE ARRARTE ARTIGALAS (IUE 342-565/2015).
Rocha, 22 de diciembre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4175 Mar 02- Mar 15

SIXTO PEREGRINO DELGADO DENIS y TOMASA DIAZ GONZALEZ (IUE 342-25/2016).
Rocha, 18 de febrero de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4173 Mar 02- Mar 15

EDISON EDEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 342-560/2015).
Rocha, 2 de febrero de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3884 Feb 29- Mar 11

QUINTO TURNO

ANIBAL MOLINA TECHERA (IUE 525-466/2015).
Rocha, 19 de noviembre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5324 Mar 11- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

DINORAH GONZALEZ GATICA (IUE 343-291/2015).
Chuy, 20 de noviembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5323 Mar 11- Mar 31

ALFREDO MILTON PEREYRA LAZO (IUE 343-250/2015).
Chuy, 14 de octubre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5322 Mar 11- Mar 31

ALBERTO FIORAVANTE BASSO MARCELLI (IUE 343-20/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Chuy, 17 de febrero de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 4462 Mar 04- Mar 17

NADIA LARRION BERMUDEZ (IUE 343-143/2015).
Chuy, 10 de febrero de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 4259 Mar 02- Mar 15

WILSON PRILIAC HERNANDEZ (IUE 343-299/2015).
Chuy, 12 de febrero de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 4255 Mar 02- Mar 15

OLGA ESTHER OLIVERA (IUE 343-270/2015).
Chuy, 10 de febrero de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3885 Feb 29- Mar 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

de LEIVAS PINTOS de ALMEIDA ALBA IDES (IUE 352-1050/2015).
Salto, 9 de noviembre de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 5065 Mar 10- Mar 30

SABARROS de SOUZA, CLERIO (IUE 352-632/2015).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 25 de septiembre de 2015.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 5014 Mar 09- Mar 29

HILDA RAMOS ALBIN y MANZINALLI DOMINGUEZ MARIO (IUE 352-547/2015).
Salto, 17 de julio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 4895 Mar 09- Mar 29

HÉCTOR INVERNIZZI MANASSI, ZUNILDA NAIR ARENA VOLPI y RODOLFO INVERNIZZI ARENA (IUE 352-44/2016).
Salto, 23 de febrero de 2016.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 4657 Mar 07- Mar 18

ELDA JOSEFA GOMEZ REGUEIRA (IUE 352-1381/2015).
Salto, 12 de febrero de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 4177 Mar 02- Mar 15

BULDAIN DUTRENIT, NELI MARÍA (FICHA IUE 352-1283/2015).
Salto, 1 de febrero de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 3963 Mar 01- Mar 14

MARÍA AUXILIADORA OCAMPO CABRERA (IUE 352-846/2015).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 12 de febrero de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 3882 Feb 29- Mar 11

TERCER TURNO

DE SOUZA LEITES, GERALDO o GERARDO, SABARROS o SABARROZ ARIAS, AÍDA JUANA y DE SOUZA LEITES SABARROS, ELIZABETH (IUE 353-1219/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 4 de diciembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 5067 Mar 10- Mar 30

MARTINS, OTTO (IUE 353-50/2016).
Salto, 18 de febrero de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 4897 Mar 09- Mar 29

MELONI BONO, ELMA JUANA (IUE 353-1244/2015).
Salto, 18 de febrero de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 4783 Mar 08- Mar 28

SOSA KRIVOGUZOV, RUBEN NELSON (IUE 353-90/2016).
Salto, 25 de febrero de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 4512 Mar 04- Mar 17

SCHULER, EMILIA (IUE 353-658/2015).
Salto, 23 de septiembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 4417 Mar 03- Mar 16

SUAREZ, ATACILDO (IUE 353-516/2015).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 11 de febrero de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 4336 Mar 03- Mar 16

PIRIZ, VÍCTOR ALEJANDRO (IUE 353-1168/2015).
Salto, 25 de noviembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 3965 Mar 01- Mar 14

CORREA TECHEIRA, HILDO ALDEBAR y BARBOZA YAQUE, BLANCA DELI (IUE 353-685/2014).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 9 de noviembre de 2015.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 3881 Feb 29- Mar 11

SÉPTIMO TURNO

DELGUE GALLINO, NELSON DANTE (FICHA IUE 509-113/2016).
Salto, 3 de marzo de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 5066 Mar 10- Mar 30

CAYETANO RESPINI, MARÍA JOSEFA (FICHA IUE 509-110/2016).
Salto, 3 de marzo de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 4896 Mar 09- Mar 29

BRUNO MIÑOS, PATRICIA BLANCA (FICHA IUE 509-47/2016).
Salto, 23 de febrero de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 4781 Mar 08- Mar 28

PADILLA JORGE, EDUARDO, CUENCA TORDECILLAS o TORDECILLA, MARIA JUANA y CUENCA PADILLA, CLAUDIA EMILIA (IUE 509-39/2016).
Salto, 29 de febrero de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 4780 Mar 08- Mar 28

ZENI MEDINA, JUAN BAUTISTA y GRATTONE SUAREZ, MARÍA LUISA (FICHA IUE 509-120/2016).
Salto, 29 de febrero de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 4416 Mar 03- Mar 16

CAPUTTO FRESCUELO, NELSON HUGO (IUE 509-16/2016).
Salto, 22 de febrero de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 3970 Mar 01- Mar 14

ROSAS HERNANDEZ, ANGELICA ANDREA (IUE 509-36/2016).
Salto, 24 de febrero de 2016.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3964 Mar 01- Mar 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA RAQUEL STEINER MACHIN (FICHA 370-548/2015).
San José, 29 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 5177 Mar 10- Mar 30

CARMEN RODRIGUEZ REHERMAN (FICHA 370-124/2015).
San José, 17 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 5174 Mar 10- Mar 30

SUSANA TERESA FERNANDEZ MUSSO (IUE 370-52/2016).
San José, 2 de marzo de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4600 10/p 5012 Mar 09- Mar 29

EMA ISABEL FRANQUI ZUNINO y MAURICIO FAJARDO VIERA (FICHA 370-21/2016).
San José, 19 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4421 Mar 03- Mar 16

MARIA TERESA RODRIGUEZ MOYANO (FICHA 370-29/2016).
San José, 19 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 4420 Mar 03- Mar 16

CELIA MARINA CORTINAS ELORGA y HUGO ALBERTO ESPONDA CORTINAS (FICHA 370-32/2016).
San José, 19 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4060 Mar 01- Mar 14

TERCER TURNO

MARIO HUMBERTO HALLER MESA (IUE 371-688/2015).
San José, 17 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4578 Mar 04- Mar 17

JOSÉ DANIEL o JOSÉ DAVID PELLEGRINO MARTÍNEZ (IUE 371-554/2015).
San José, 24 de diciembre de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3960 10/p 3954 Mar 01- Mar 14

CUARTO TURNO

PEDRO COLLAZO SILVA (IUE 510-534/2015).
San José, 19 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4575 Mar 04- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

PRIMER TURNO

AZUCENA ENCARNACIÓN ANDRADA ARROYO (IUE 530-41/2016).
Libertad, 26 de febrero de 2016.
Esc. Andrea Reyes, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4418 Mar 03- Mar 16

SEGUNDO TURNO

CLARA PAULA LOPEZ ACOSTA (IUE 530-9/2016).
Libertad, 26 de febrero de 2016.
ESC. ANDREA REYES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 5175 Mar 10- Mar 30

CONO ANTONIO KANIZAJ GUARINO (IUE 530-5/2016).
Libertad, 23 de febrero de 2016.
ESC. ANDREA REYES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 5013 Mar 09- Mar 29

HERMINIA HERMELINDA MENA CURBELO (IUE 530-6/2016).
Libertad, 23 de febrero de 2016.
ESC. ANDREA REYES PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4576 Mar 04- Mar 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JUANA OSOLINA GODOY GIMENEZ (IUE 382-120/2015).
Dolores, 25 de mayo de 2015.

ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 5161 Mar 10- Mar 30

MARIA ALBERTA TESTAGROSA PIZURNIA (IUE 382-7/2016).
Dolores, 16 de febrero de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3991 Mar 01- Mar 14

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ PEREZ (IUE 443-266/2015).
Dolores, 14 de diciembre de 2015.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 5163 Mar 10- Mar 30

ANTONIO RODOLFO ACUÑA PINTOS (IUE 443-5/2016).
Dolores, 5 de febrero de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3992 Mar 01- Mar 14

JULIO VICTOR HERBIG y MARIA MAGDALENA MONTES DE OCA GARCIA (IUE 443-2792015).
Dolores, 5 de febrero de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3668 Feb 29- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO BRAGA VILLEGAS (IUE 381-56/2016).
Mercedes, 19 de febrero de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 5160 Mar 10- Mar 30

SANTIAGO HECTOR GIOIA BORCA y MARIA EMA CALLERO BERTOLINI (IUE 381-335/2015).
Mercedes, 26 de mayo de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4505 Mar 04- Mar 17

ALVEZ OGARA, BEATRIZ y CORNELLI ALVEZ, MARTHA BEATRIZ (IUE 381-33/2016).
Mercedes, 3 de febrero de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 4051 Mar 01- Mar 14

JUAN AMADO, DIAZ ACOSTA y MARGARITA DELIS SOSA PEREYRA (IUE 381-51/2016).
Mercedes, 19 de febrero de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 4048 Mar 01- Mar 14

JUAN JOSE GONZALEZ ACUÑA y ROSA BLANCA GONZALEZ (IUE 381-46/2016).
Mercedes, 16 de febrero de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3993 Mar 01- Mar 14

TERCER TURNO

JUAN JOSE GIOIA BETOLAZA (IUE 431-1057/2015).
Mercedes, 15 de diciembre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 5159 Mar 10- Mar 30

AISEL LADY ASSANDRI BERRETTA o BERRETA (IUE 431-907/2015).
Mercedes, 6 de noviembre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4507 Mar 04- Mar 17

MARIA OFELIA SANCHEZ PATIÑO (IUE 431-38/2016).
Mercedes, 16 de febrero de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4050 Mar 01- Mar 14

ROSALIA IRMA TORNIELLI ORTIZ (IUE 431-574/2015).
Mercedes, 31 de julio de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 3951 Mar 01- Mar 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSVALDO SAMURIO PIÑEYRO (IUE 396-657/2015).
Tacuarembó, 16 de diciembre de 2015.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 4960 Mar 09- Mar 29

IHANARA CORREA D´ANGELO (IUE 396-672/2015).
Tacuarembó, 4 de diciembre de 2015.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 4713 Mar 07- Mar 18

TERCER TURNO

JUAN LEONARDO FRANCO DA SILVA POGGIO o JUAN LEONARDO FRANCO (IUE 397-739/2015).
Tacuarembó, 7 de marzo de 2016.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5261 Mar 11- Mar 31

LORENZO LARRARTE GARCIA (IUE 397-757/2015).
Tacuarembó, 16 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4963 Mar 09- Mar 29

NEMENSIO DOS SANTOS VARGAS o NEMENSIO DOS SANTOS (IUE 397-583/2015).
Tacuarembó, 29 de febrero de 2016.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4961 Mar 09- Mar 29

AURORA SILVA BARRETO (IUE 397-681/2015).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 8 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 4645 Mar 07- Mar 18

CARMELO CABRERA FARIAS y ELVIRA RODRIGUEZ REYES (IUE 397-23/2016).
Tacuarembó, 23 de febrero de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 4404 Mar 03- Mar 16

OMAR DA ROSA OLIVEIRA u OLIVERA (IUE 397-666/2015).
Tacuarembó, 29 de febrero de 2016.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 4203 Mar 02- Mar 15

CUARTO TURNO

HUGO JORGE FERRÓN ROSANO (IUE 469-842/2015).
Tacuarembó, 16 de diciembre de 2015.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 4403 Mar 03- Mar 16

HECTOR EDGARDO GONZALEZ MARTINICORENA (IUE 469-578/2015).
Tacuarembó, 8 de octubre de 2015.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4202 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RUBEN ANTONIO ACOSTA ROSAS (IUE 463-28/2016).
Paso de los Toros, 23 de febrero de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5332 Mar 11- Mar 31

OFELIA MARY o MARY OFELIA BARCELÓ BRITOS (IUE 463-14/2016).
Paso de los Toros, 11 de febrero de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5331 Mar 11- Mar 31

MARTÍN LAURIANO DUARTE ALZAMENDI, DIVA JOSEFINA PINTOS CASTELLANO y ALBERTO CLEMENTE DUARTE PINTOS (IUE 463-29/2016).
Paso de los Toros, 23 de febrero de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5330 Mar 11- Mar 31

WASHINGTON EDU SARNICOLA PERACA y SILVIA ALEJANDRA SARNICOLA IBARRA (IUE 463-592/2015).
Paso de los Toros, 23 de febrero de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5329 Mar 11- Mar 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN AQUINO RAMOS (FICHA 412-868/2015).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5337 Mar 11- Mar 31

CARLOS RAUL OLMOS LETE (FICHA 412-863/2015).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 4290 Mar 02- Mar 15

ELENA DE LEON IZA (FICHA 412-829/2015).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 4289 Mar 02- Mar 15

ELSA NELIDA MIRABALLES ALFONSO (FICHA 412-832/2015).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3849 Feb 29- Mar 11

DORA LILIA MAGUIRE SILVA (FICHA 412-879/2015).
Treinta y Tres, 18 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3846 Feb 29- Mar 11

TERCER TURNO

ROBERTO TECHERA BAREIRA (FICHA 449-818/2015).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5328 Mar 11- Mar 31

MARIA RAQUEL LARRECHEA CABRERA (FICHA 449-727/2015).
Treinta y Tres, 4 de noviembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5327 Mar 11- Mar 31

ALAHIDES IBARRA BASUALDO (FICHA 449-55/2016).
Treinta y Tres, 2 de marzo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4954 Mar 09- Mar 29

MARIO AMILCAR FERNANDEZ ACUÑA (FICHA 449-33/2016).
Treinta y Tres, 23 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 4600 10/p 4952 Mar 09- Mar 29

ELBIA NOGUEIRA (FICHA 449-12/2016).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 4600 10/p 4785 Mar 08- Mar 28

JUAN CARLOS MEDINA RAMOS (FICHA 449-22/2016).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 4600 10/p 4637 Mar 07- Mar 18

ELVIRA ALBA SANCHEZ ZEBALLOS (FICHA 449-721/2015).
Treinta y Tres, 4 de noviembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 3848 Feb 29- Mar 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

CAMPOS SANCHEZ, ANA (FICHA 2-23789/2015).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de diciembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 4354 Mar 04- Mar 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RUBENS HEBERT CARABEL FRANCO (IUE 227-835/2015).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5257 Mar 11- Mar 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEON KLICZKOWSKI (IUE 285-1032/2015).
Maldonado, 3 de febrero de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 4357 Mar 03- Mar 16

OCTAVO TURNO

ANTONIO ENRIQUE OVIDES (IUE 286-1159/2015).
Maldonado, 16 de febrero de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 5348 Mar 11- Mar 31

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, en autos "RODRIGUEZ ROMERO, JUAN AGRIPINO, SUCESION - Ficha 2-58197/2010" se dispuso la rectificación del edicto de apertura de sucesión confeccionado con fecha 24/12/2010 y publicado en el Diario Oficial con fecha 27/8/2013 y 9/9/2013 y en el Diario Local "El redactor" publicado con fecha 26/8/2013 y 6/9/2013, donde dice "JUAN AGRIPINO RODRIGUEZ ROMERO" debe decir "JUAN AGRISPINO RODRIGUEZ", por así corresponder. Montevideo, 1 DE FEBRERO DE 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4950 10/p 3864 Feb 29- Mar 11

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se cita, llama y emplaza a los herederos de la Sra. María Luisa Martínez Bula de Sanz: Sr. Rodolfo Sanz Martínez, Sr. Florencio Lucio Sanz Martínez, Sra. Estela Sanz Martínez y Sra. Raquel Sanz Martínez, así como a sucesores y/o cualquier otro interesado, a estar a derecho en los autos caratulados "Martínez Bula de Sanz, María Luisa - Sucesión" - IUE 48-549/1987, dentro del término de 90 días.
Montevideo, 3 de setiembre de 2014.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRM EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICIÓN. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5940 10/p 3855 Feb 29- Mar 11

EDICTO:
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4to. Turno, en autos caratulados: "Penino Marchesano, María y Otro - Herencia Yacente" I.U.E. 2-964/2015, dispuso la apertura de la sucesión de: María Catalina Penino Marchesano de Romeo y Francisco Romeo Marino, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos, así como también se tuvo por formulada denuncia de herencia yacente. Se deja constancia que los presentes autos se encuentran Auxiliados de Pobreza. Montevideo, 15 de febrero de 2016. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 30/p 3342 Feb 24- Abr 12

OCTAVO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno dispuso la apertura de la Herencia Yacente de ELENA BECCO MARGOT.
- EXPEDIENTE IUE: 43-221/2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicación por 30 días (Art. 429.2 del CGP).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 3534 Feb 25- Abr 13

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno dispuso la apertura de la Herencia Yacente de FRANCISCA CHAVEZ.
- EXPEDIENTE IUE: 43-278/1999, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicación por 30 días (Art. 429.2 del CGP).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 3533 Feb 25- Abr 13

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 8vo Turno dispuso la apertura de la sucesion de Arturo Barrios o Barros, Paciel - Herencia Yacente EXPEDIENTE IUE 2-27366/2014, citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicar durante 30 días art. 429.2 C.G.P.
Montevideo, 24 de Diciembre de 2015. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 11880 30/p 2426 Feb 15- Abr 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Familia de 9º Turno, en lo autos caratulados: “SANTANA MAUTONE, CELESTE IRIS SUCESIÓN Ficha 2-29092/2012”, se cita, llama y emplaza los herederos de CELESTE IRIS SANTANA MAUTONE a estar a derecho en estos autos por el término de 20 días (art. 429,2 del C.G.P.), emplazándose a los interesados por el término de 60 días.
Montevideo, 26 de Noviembre de 2015.- Esc. Cinthya Fianza Serra, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 20/p 3532 Feb 25- Mar 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: “RUBEN JORGE COUTO GARDA O CARDA-Herencia Yacente” Fa. Nro. 0002-003264/2015, se dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN JORGE COUTO GARDA O CARDA, denunciada como HERENCIA YACENTE emplazándose a los interesados por 90 días.
Montevideo, 16 de JULIO de 2015. Dra. Olga Vaes, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 979 Feb 01- Mar 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en los autos caratulados “Stambuk Velazquez o Velásquez Edgardo Manuel. Sucesión. IUE: 2- 60089/2013 se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. Eduardo Alberto Puppo Stambuk y de la Sra. Delia Amabilia Stambuk Politeo por el plazo de 90 días a estar de manifiesto en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Así mismo se cita, llama y emplaza a personas con derecho de representación del Sr. Roberto Puppo Stambuk por el término de 90 días.
Montevideo, 4 de Septiembre del 2015 ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6900 10/p 5137 Mar 10- Mar 30

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez letrado de familia de “15º” Turno, dictada en autos: “MORALES DOMINGUEZ, LEONIDES ASUNCION Herencia Yacente” Expediente Nº “FICHA I.U.E. 2-26634/2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 15 de diciembre de dos mil quince.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 977 Feb 01- Mar 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANITA JACINTA ALFONSO GONZALEZ Ficha Nº 2-21217/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, dieciocho de febrero de dos mil dieciseis. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 6900 20/p 5362 Mar 11- Abr 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de 20º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUSONIA AQUILINI LUDICI. Ficha Nº 2-34538/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, dieciséis de diciembre de dos mil quince. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 3525 Feb 25- Abr 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º TURNO, en autos caratulados: “BELLINI GIRIBONI, CARMEN -SUCESIÓN-” FICHA: 2-17872/2015, se emplaza a ALEJANDRO GASTON GABRIEL CRISTOBAL QUARTIANI y JAVIER MARIA CRISTOBAL QUARTIANI a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, cuatro de febrero de dos mil dieciséis.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4426 Mar 03- Mar 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: “GESUALDI PACHECO, Luis Alberto - SUCESIÓN- F/ 260-83/2011”; se cita, llama y emplaza
por el término de 40 días, a los Sres. Luis Alberto GESUALDI y Cono GESUALDI, a fin de que acrediten su calidad de presuntos herederos del causante de autos LUIS ALBERTO GESUALDI PACHECO y manifiesten si aceptan o repudian la herencia del mismo, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes.- Florida, febrero 2 de 2016.- DRA. YOLANDA DOMÍNGUEZ - ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5750 10/p 5253 Mar 11- Mar 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: “JARAST, SILVIA GRACIELA Y JARAST, ENRIQUE. SUCESIONES”, Fa. 286-584/2012, se hace saber que por Auto Nº 7421/2015 de fecha 16/10/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GUSTAVO JARAST para que acepten o repudien la herencia de SILVIA GRACIELA JARAST y ENRIQUE JARAST, en el plazo de 40 días bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, (art. 1070 del Código Civil) que acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario.- Maldonado, 20 de Octubre de 2015.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5940 10/p 4360 Mar 03- Mar 16

Convocatorias

BOLSA DE VALORES DE MONTEVIDEO S.A.
(Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas)

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 16.060 y los Estatutos Sociales, corresponde convocar a los señores accionistas de "Bolsa de Valores de Montevideo S.A.", a reunirse en el local social ubicado en la calle Misiones Nº 1400, Montevideo, en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de abril de 2016 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria.
ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2015.
2) Aprobación de la actuación del Directorio Interino a la fecha.
3) Determinación del número de Directores, elección y remuneración de los mismos.
4) Designación de Síndico titular y suplente y remuneración de los mismos.
5) Designación de accionistas para firmar el acta.
Se informa que según lo dispuesto en el Art. 16 de los Estatutos Sociales para participar de la Asamblea deben registrar sus Certificados Provisorios Nominativos en la sede social ubicada en la calle Misiones Nº 1400 en la ciudad de Montevideo, a partir del 9 de marzo de 2016 y hasta el momento de iniciar la Asamblea.

Primera Publicación
03) $ 4158 3/p 5366 Mar 11- Mar 15

BOLSA DE VALORES DE MONTEVIDEO S.A.
(Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas)

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 16.060 y los Estatutos Sociales, corresponde convocar a los señores accionistas de "Bolsa de Valores de Montevideo S.A.", a reunirse en el local social ubicado en la calle Misiones Nº 1400, en la ciudad de Montevideo, en Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 6 de abril de 2016 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria. Se propondrá a consideración el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración ingreso de nuevos accionistas.
2) Renuncia al derecho de preferencia y de acrecer.
3) Nuevo aporte de capital.
4) Designación de accionistas para firmar el acta.
Se informa que según lo dispuesto en el Art. 16 de los Estatutos Sociales para participar de la Asamblea deben registrar sus Certificados Provisorios Nominativos en la sede social ubicada en la calle Misiones Nº 1400 en la ciudad de Montevideo, a partir del 9 de marzo de 2016 y hasta el momento de iniciar la Asamblea.

Primera Publicación
03) $ 3402 3/p 5365 Mar 11- Mar 15

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CELERITAS S.A.

Se convoca para el día 16 de marzo del año 2016, a las 20.30 horas, en la Sede de Centro de Ayuda Mutua Charrúa, dirección Las Places 1657.
Orden del día:
1. Lectura del Acta Anterior
2. Aprobación de Memoria y Balance y Destino de los Resultados del ejercicio.
3. Temas Varios
4. Elección de autoridades
5. Designación de dos asambleístas para firma del Acta.
Balance a disposición de accionistas en Administración de la Empresa.
Comisión Directiva.

Primera Publicación
03) $ 1890 3/p 5350 Mar 11- Mar 15

ONDULER S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Fecha: 14 de abril de 2016
Lugar: Luis Alberto de Herrera 1248, local 20, Montevideo.
1ª Convocatoria 10:00 horas
2ª Convocatoria 10:30 horas
ORDEN DEL DIA
1. Consideración de la Memoria y Balances al 31.10.2015
2. Aprobación de la gestión del Directorio.
3. Determinación del número de integrantes del nuevo Directorio, designación del mismo y fijación de la retribución de los Directores.
4. Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación
03) $ 1890 3/p 5344 Mar 11- Mar 15

CONVOCATORIA

Montevideo 9 de Marzo 2016
La asociación Civil Agua Clara
Asamblea Ordinaria
12 de Marzo 2016
Hora: 15 h. 2º llamado 15.30 h
Alejandro Gallinal 1852 esq Av. Italia
Orden del día presentación Balance 2015
Presidente: Zully González.

Única Publicación
03) $ 252 1/p 5128 Mar 11- Mar 11



ELECCIONES

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL, convoca a los señores asociados que se encuentran comprendidos en las condiciones previstas en el Art. 9º, literal D de los Estatutos Sociales, al acto eleccionario para la renovación total de autoridades - Período 2016/2020 -, que se llevará a cabo el 31 de marzo de 2016 en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
Las Comisiones Receptoras de Votos estarán instaladas en el local propiedad de A.C.E., sito en Av. 8 de Octubre 2923, en las Oficinas Electorales Departamentales del interior del país y en las ciudades de Bella Unión, Dolores y Young.
Héctor Rusconi, Presidente; Graciela Monti, Secretaria.
03) $ 6805 6/p 4945 Mar 10- Mar 17

CADENA PRODUCTIVA DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA (CADENA)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se Convoca a los Señores Accionistas de CADENA PRODUCTIVA DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA (CADENA), a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el 5 de abril de 2016 a las 13:00 horas (primer llamado) y a las 14:00 horas (segundo llamado), en el local sito en la calle LARRAÑAGA 960, Durazno, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación Presidente y del Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, Proyecto de distribución de Utilidades e informe de la comisión fiscal, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.
3) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, Proyecto de distribución de Utilidades e informe de la comisión fiscal, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015.
4) Consideración del balance final, proyecto de distribución de bienes y liquidación de la sociedad.
5) Aprobación de la gestión del liquidador a la fecha.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Asistencia de Accionistas a la Asamblea, se abrirá con tres días de anticipación a la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto (artículo 11 del Estatuto Social).
LIQUIDADOR.
03) $ 4536 3/p 4902 Mar 10- Mar 14

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACEEMPOME CONVOCATORIA A PRESENTAR LISTAS PARA ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se convoca para integrar los cargos del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceempome, por el período 2016 - 2018, el plazo para la presentación de listas será desde el 15 de marzo hasta el 22 de abril de 2016.
La Elección de Autoridades se realizará el día Jueves 26 de mayo de 2016, desde las 18:30 hasta las 20:00 horas en el local del Club Brasilero en la Avenida 18 de Julio 984 de la ciudad de Montevideo.
EL CONSEJO DIRECTIVO.

Última Publicación
03) $ 3780 5/p 4725 Mar 07- Mar 11

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Elda Margot GARRACINI RODRÍGUEZ; solicitan título de Parcela Urna Pedestal Nº 17 Grupo X Sector F del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía por regularización del mismo.- En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis Municipio Santa Lucía, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2015-81-1180-00206.

Primera Publicación

04) $ 3150 5/p 5250 Mar 11- Mar 17

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Adriana Beatriz, Alfredo Enrique, Pablo Enrique y Daniel Enzo LONG GRELA; solicitan título de Nicho Nº 8 Sector A del Cementerio de la ciudad de San Ramón por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis Municipio San Ramón, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2015-81-1210-00066.

04) $ 3150 5/p 5172 Mar 10- Mar 16

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

EMPLAZAMIENTO INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Habiéndose presentado ante esta Intendencia la Sra. Adelaida Enilda MENCHACA TORT solicitando la expedición del título del Panteón 240 del Cementerio Local a nombre Cipriano Cornelio, Dorotea Dacila, Jesus Adan, Clara Bilda, Matilde Maria y Adelaida Enilda MENCHACA TORT, se hace pública esta petición por el término de 5 días emplazando por 30 días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan formalmente ante esta Intendencia en el expediente Nº 422/16.-
Melo, 26 de febrero de 2016.-
Carmen TORT GONZALEZ.

Última Publicación

04) $ 3150 5/p 4632 Mar 07- Mar 11

INTENDENCIA DE FLORES

EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que ante esta Intendencia, en Expediente Nº 152067, se ha presentado CARMEN y JUAN ECHEGUIA ECHAMENDI, solicitando se le reconozca el cambio de titularidad para el derecho de uso de panteón Nº 2 derecha (parcela 2) del Cementerio de Ismael Cortinas, el que se encuentra a nombre de LIDDLE ECHEGUIA, emplazándose por el término de 20 días a todos los que se consideren con interés y pretendan oponerse (artículo 2 Decreto Departamental 142).-
Trinidad, 24 de febrero de 2016.

04) (Cta. Cte.) 20/p 4030 Mar 01- Abr 04

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN JORGE PROSDOCIMO BARUS y SIRLEY MARGOT BROWN LALLERA (FICHA 2-56419/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Dr. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

05) $ 6750 10/p 4079 Mar 01- Mar 14

TERCER TURNO

FABIANA ELISA ALVAREZ MARABAL y ALVARO FERNANDO FRANCO (IUE 2-48262/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 7850 10/p 5116 Mar 10- Mar 30

CUARTO TURNO

SILVIA VALERIA VILLALBA DUPASO y JUAN FERDERBER SILVERA (FICHA IUE 2-56311/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

05) $ 6750 10/p 4273 Mar 02- Mar 15

QUINTO TURNO

CARLOS CORRALES y DELIA CASTILLO MARTÍNEZ (EXPEDIENTE 2-55246/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

05) $ 7850 10/p 4856 Mar 08- Mar 28

ALEJANDRO DANTE CROSI CAPURRO y SARA BETTINA LAPALMA COMUNALE (EXPEDIENTE 2-55144/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

05) $ 7850 10/p 4526 Mar 04- Mar 17

DÉCIMO TURNO

SEBASTIAN MARTINEZ OLIVERA y VIVIANA MENONI BORGES (FICHA 2-41104/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

05) $ 6750 10/p 4094 Mar 01- Mar 14

CARLOS ENRIQUE ALFARO FABRO y GABRIELA ADELINA PORRAS FARIAS (IUE 2-46216/2015).
Montevideo, 15 de febrero de 2016.
Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.

Última Publicación

05) $ 6750 10/p 3870 Feb 29- Mar 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

GONZALO ALBERTO PAZ MAURI y ROCÍO BARBOSA BEREAU (EXPEDIENTE 2-58572/20156).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

05) $ 7850 10/p 5203 Mar 10- Mar 30

GUILLERMO JOSÉ KATZENSTEIN BERRO y BEATRIZ MARGOT GARIBALDI CABUTO (EXPEDIENTE 2-59831/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, ACTUARIA.

05) $ 7850 10/p 4996 Mar 09- Mar 29

SERGIO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ y ELIZABETH CORBO SANGUINETTI (EXPEDIENTE 2-58084/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

05) $ 7850 10/p 4508 Mar 04- Mar 17

DECIMOQUINTO TURNO

MARCELO MACHADO y MARÍA FERNANDA DELPINO (IUE 2-2500/2016).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

05) $ 6750 10/p 4278 Mar 02- Mar 15

PLANZO PETRISSANS, ALVARO ADRIAN y LUZARDO BESSONART, MARGA DIANELLA (FICHA IUE EXPEDIENTE 2-54999/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

05) $ 6750 10/p 4104 Mar 01- Mar 14

DECIMOSEXTO TURNO

LISANDRO ADINOLFI QUINTANA y CLAUDIA ROSINA MARTINEZ PEÑALOZA (IUE 2-50238/2015).
Montevideo, 10 de diciembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 5364 Mar 11- Mar 31

DECIMOSÉPTIMO TURNO

FEDERICO MACHIN DIAZ y MALVINA MARIA PRIETO LAPORT (IUE 2-55315/2015).
Montevideo, 2 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 5274 Mar 11- Mar 31

DECIMONOVENO TURNO

PABLO LEONARDO RAMOS JUSTO y MARIA MAGDALENA SUANNO DE LOS REYES (FICHA 2-57254/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 4272 Mar 02- Mar 15

VIGÉSIMO TURNO

EDUARDO DANIEL OLIVERA y MONICA JACKELINE AGUIRRE (FICHA 2-31536/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 5359 Mar 11- Mar 31

BEATRIZ MARLENE PEREIRA MEDEROS y EDUARDO FONRIBENTRON PEREIRA PERALTA (FICHA 2-50548/2015).
Montevideo, 16 de diciembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 5202 Mar 10- Mar 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

TABARE CARDOSO MEGA y GABRIELA SALOM FALCÓN (IUE 2-1264/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 4730 Mar 07- Mar 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

KARINA GARABEDIAN FULLGRAFF y JOSE FERNANDO MARCARIAN NERQUIZIAN (IUE 2-709/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 4986 Mar 09- Mar 29

MARIA ROSA AGUIAR NOGUEIRA y HECTOR WALDEMAR PIÑEYRO MAYADA (IUE 2-56465/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 4204 Mar 02- Mar 15

GUSTAVO RUBEN PORRO RAPPALINI y MARTHA BEATRIZ LUCAS DELGADO (IUE 2-33.872/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 4085 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOTERCER TURNO

ROGELIO MILTON RIVIEZZO SUAREZ y ANA MARIA FERNANDEZ VARELA (FICHA 2-55203/2015).
Montevideo, 22 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 4820 Mar 08- Mar 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

SYLVIA ANDREA DELGADO FERREIRA y JOSE LEANDRO DE LEON TURIELLI (FICHA 2-50646/2015).
Montevideo, 25 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 4849 Mar 08- Mar 28

CLAUDIA YANET FARIAS PEREZ y MOISES PEREZ SOTELO (FICHA 2-46950/2015).
Montevideo, 25 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 4743 Mar 07- Mar 18

MARIO ALBERTO ACOSTA PEÑA y MARIA ELENA RIUS SANCHEZ (FICHA 2-59694/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 4105 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

VIVIANA PAOLA VIGNONE MERLETTI y MARTIN NICOLAS LLORENTE CASSONI (IUE 2-755/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 4597 Mar 04- Mar 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIA AVELINA CAPOBIANCO y JULIO ROBERTO LEIRA CORREA (IUE 526-806/2015).
Atlántida, 23 de diciembre de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 3909 Feb 29- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

BRUNO FEDERICO LUSARDO SILVA y CARLA PAOLA CHEMELLO CATICHA (FICHA IUE 440-716/2015).
Las Piedras, 25 de febrero de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 5319 Mar 11- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JORGE EDUARDO FLIELLER DEL PUERTO y MARIA VIRGINIA FIGUERON SANCHEZ (FICHA 175-462/2014).
Pando, 28 de agosto de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 7850 10/p 5005 Mar 09- Mar 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS EMILIO MANANCERO SAFARI y GEORGINA RUIZ DURAND (IUE 508-501/2015).
Colonia, 9 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 4448 Mar 04- Mar 17

JUAN CARLOS SELLANES y CLAUDIA MIORELLI GARCIA (IUE 508-671/2015).
Colonia, 2 de febrero de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 4009 Mar 01- Mar 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

ELSA ELISA ETTLIN RUSH y ROBERTO CESAR DOMINGUEZ GOMEZ (FICHA 286-180/2015).
Maldonado, 19 de marzo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 4328 Mar 03- Mar 16

SANDRA BEATRIZ LARROSA JOSE y EDUARDO ENRIQUE FOURCADE VIÑOLE (FICHA 286-1104/2015).
Maldonado, 22 de diciembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 4327 Mar 03- Mar 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCELO LUIS ZARDO VARGAS y ANDREA VERONICA LICKAY ALONSO (IUE 300-950/2015).
Paysandú, 24 de diciembre de 2015.
Dra. Fedra Domenech Carboni, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 3894 Feb 29- Mar 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA ALEXANDRA GILARDONI BERTINAT y DANIEL ALFREDO CURADOSSI VILLAAMIL (FICHA 317-1056/2015).
Fray Bentos, 18 de febrero de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
05) $ 7850 10/p 5086 Mar 10- Mar 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

SONIA MABEL PEREIRA y JUAN EDUARDO CARIBONI PEREYRA (IUE 343-330/2015).
Chuy, 15 de febrero de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 4261 Mar 02- Mar 15

PAULA DANIELA MARTINEZ FERNANDEZ y DANIEL ALFREDO MARTINEZ MEILAN (IUE 343-11/2016).
Chuy, 22 de febrero de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 4257 Mar 02- Mar 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANZONI MIGLIARO, ZULMA PILAR y TENCA BERTONI, ITALO (IUE 353-1024/2015).
Salto, 11 de diciembre de 2015.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 3962 Mar 01- Mar 14

SÉPTIMO TURNO

ROSANA CAMARA MACHADO y GUSTAVO TARRECH (IUE 509-81/2016).
Salto, 25 de febrero de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 4176 Mar 02- Mar 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO RICARDO LOPEZ RODRIGUEZ y MARIA LAURA LACUAGUE PÉREZ (IUE 397-794/2015).
Tacuarembó, 15 de febrero de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 4962 Mar 09- Mar 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO ENRIQUE BACQUE SILGORIA y ANA MARIA GIGENA ZIPITRIA (FICHA 412-880/2015).
Treinta y Tres, 29 de febrero de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 5084 Mar 10- Mar 30

Disoluciones de Sociedades Comerciales

ADELA PE URUGUAY S.A.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas 30/09/2014 resolvió disolver y liquidar anticipadamente la sociedad (artículo 159 Nº 1 de la Ley 16.060).
Inscripción: Nº 3743 de 25/02/2016.
Única Publicación
06) $ 1732 1/p 5345 Mar 11- Mar 11

GALAROZA S.A.

Asamblea: 30/06/2015
Disolución y liquidación de Sociedad.
Inscripción: 15/02/2016, Nº 3246.
Única Publicación
06) $ 866 1/p 5232 Mar 11- Mar 11

ELONA S.A.

Asamblea: 30/06/2015
Disolución y liquidación de Sociedad.
Inscripción: 15/02/2016, Nº 3247.
Única Publicación
06) $ 866 1/p 5231 Mar 11- Mar 11

FAVETTE S.A.

Asamblea: 31/01/2014
Disolución y liquidación de Sociedad.
Inscripción: 15/02/2016, Nº 3254.
Única Publicación
06) $ 866 1/p 5230 Mar 11- Mar 11

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "BAHRMANN BOELTER, KATHLEEN C/ STARKE GRAUER, OLAF. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa: 2-33443/2014 se cita, llama y emplaza al Sr. OLAF STARKE GRAUER, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoría Pública de Oficio.-
Montevideo, 7 de Diciembre de 2015.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 4458 Mar 07- Mar 18

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "PARODI BERTO, MARISA C/ SILVA CAETANO, CARLOS - DIVORCIO POR CAUSAL" - FICHA: 2-54809/2015.- Se cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SILVA CAETANO a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, diecisiete de febrero de dos mil dieciséis.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 3806 Mar 01- Mar 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "AGUIAR, LAURA VERONICA C/ BENTANCOR, JOSE LUIS -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 459-385/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSE LUIS BENTANCOR para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del

término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis
Se hace constar: Que por resolución Nº 4498/2015 de fecha 7 de octubre de 2015, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 5108 Mar 10- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "MENONI SOSA, PATRICIA RAQUEL C/ VOLPI PEDEMONTI, LUCIANO - DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA - IUE 493-602/2015", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. LUCIANO VOLPI PEDEMONTI, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el diecinueve de febrero de dos mil dieciseis.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 4621 Mar 08- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "BARCELO, MARIA DEL ROSARIO C/ IBARS, CARLOS - DIVORCIO", IUE 533-1092/2015; se cita, llama y emplaza a: CARLOS ALBERTO IBARS MENDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P.- Las Piedras, 01 de Febrero de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
07) $ 2550 10/p 4099 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "MATTEU SOCA, MARI BEATRIZ C/ FERREIRA RIVERO, LEONARDO- DIVORCIO", Ficha 176-593/2015 por lo que se cita, y emplaza a LEONARDO FERREIRA RIVERO para que comparezca dentro de un plazo de 90 dias a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 1 de Febrero de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 4341 Mar 03- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO.
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia de Toledo, dictada en autos "IGLESIAS VILLAR CLAUDIA YANET C/ DE LA FUENTE RUMBO ARIEL MARIO" -DIVORCIO POR CAUSAL RIÑAS Y DISPUTAS -Ficha 534-494/2015, se dispuso decretar la separacion provisional de los conyuges y se le de traslado de la demanda, a Ariel Mario De La Fuente Rumbo, emplazandose a estar a derecho por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.
Toledo, 30 de setiembre de 2015.
Actuaria Titular: Esc. Graciela Campos.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
07) $ 2550 10/p 4066 Mar 01- Mar 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pirmera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "GERMAN LESCA FERNANDO ARTURO C/ UMPIERREZ ARROYO MONICA GRACIELA- DIVORCIO POR CAUSAL- IUE 223-23/2016", se cita y emplaza a la SRA. MONICA GRACIELA UMPIERREZ ARROYO a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de que si no compareciere se designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.
Colonia, 25 de febrero de 2016.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 2700 10/p 4934 Mar 09- Mar 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MAYANS, CAROLYN ANALIA C/ BULLERI, CARLOS ALBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 501-353/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. CARLOS ALBERTO BULLERI, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 15 de febrero de 2016.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 2700 10/p 4910 Mar 09- Mar 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "FAGUNDEZ, ALEXANDRA NOEMI C/ SCHNEIDER, HECTOR. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 501-940/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta (60) días al Sr. HECTOR SCHNEIDER, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO UDELAR.- Paysandú, 14 de diciembre 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 4194 Mar 02- Mar 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "VIERA GOMEZ CARLOS NERI C/ DE CASTILHO TRINIDAD MARILU. DIVORCIO POR CAUSAL", FICHA IUE: 330-640/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. Marilú de Castilho Trinidad, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de Oficio. Rivera, 6 de Noviembre de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 5068 Mar 10- Mar 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "MARTINEZ PRESTES, Selia Cristina c/ PERALTA, Washington Gabriel. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO.- IUE número: 353-1486/2011" hace saber que por Providencia Nº 7586/2014 de fecha 04 de Noviembre de 2014, se dispuso emplazar al demandado Sr. Washington Gabriel PERALTA para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 (SESENTA) días. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 (ya que el patrocinio es de Consultorio Jurídico Gratuito del CED) se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 15 (QUINCE) de OCTUBRE del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 4398 Mar 03- Mar 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "LOPEZ HERNANDEZ, Eduardo c/ BONINI, Enita. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.- IUE número: 353-1151/2015" hace saber que por Providencia Nº 7046/2015 de fecha 10 de Noviembre de 2015, se dispuso emplazar a la Sra. Enita BONINI para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. Se deja constancia que es patrocinado por Defensoría Pública. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 24 (VEINTICUATRO) de Noviembre del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

07) (Sin Costo) 10/p 4159 Mar 02- Mar 15

Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza por 30 días corridos a los siguientes titulares, para comparecer ante la Sección Testigos del Banco de Previsión Social, en Montevideo - Colonia 1851 Piso 1, a fin de continuar trámite iniciado. De no comparecer en el plazo señalado se continuará el trámite de oficio hasta adoptar resolución con los elementos de juicio que obren en autos (Art. 78 y 83. RD: 15-2/2015).
TITULAR, DOCUMENTO;
JULIO CESAR GARCIA MARTINEZ, 1.261.754-2;
BERTA ESTHER LABADIE OTTONELLO, 1.323.069-0;
ISABEL RAQUEL GEREZ MOREIRA, 1.399.600-0;
JOSELY MARQUEZ OLIVERA, 1.323.791-1;
MARIA ELDI RIBEIRO PEREIRA, 1.261.266-1.
Gerencia Trámites Prestaciones de Pasividad.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 4792 Mar 09- Mar 11

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 24085215 habilitado en la calle Magallanes número 1327, Montevideo.- Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso indicado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 756 3/p 5139 Mar 10- Mar 14

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de Tercer turno, en autos caratulados "Rinaldi Lussich, Carlos y otro c/ Mallo Fernández Celia y otros.- Escrituración Judicial Exp- 2-107113/2011, se ha dispuesto la citación de excepciones por el término de 10 días y el emplazamiento por auto Nro. 2518/2012 y Nro. 2239/2015, respectivamente a los señores Celia Raquel Mallo Fernández, Héctor Luis Amuedo Mallo, Marcelo Mallo Blezio, Mario Rodolfo Amuedo Ponce, Orlando Alberto Amuedo Ponce, María Zulema o Zulma Durante Fuentes y Marcelo Mallo Fernández, así como a sus sucesores a cualquier título, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, emplazándose por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.-
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil quince. ROSA BEATRIZ LOPEZ, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 8330 10/p 4143 Mar 01- Mar 14

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º turno, dictada en autos: "DA SILVA MIRANDA, YOLANDA y OTRO. OBLACION Y CONSIGNACIÓN. APERTURA DE CUENTA". IUE 2-2824/2013, Se cita, llama y emplaza a los sucesores de la Sra. Nair Elena Mata, para que comparezcan a deducir derechos sobre los alquileres de la finca de autos dentro del plazo de 90 días.- Montevideo, 1º de maezo de 2016 Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.

08) $ 6300 10/p 5117 Mar 10- Mar 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno en autos caratulados "Falero Hernandez, Román Angel C/ Banco Central del Uruguay FRPB (por Banco Comercial) Escrituración forzada" IUE 2-113942/2011, por decreto 276/2016 de fecha 16/02/016, se emplaza mediante edictos a estar a derecho a GELIO ARANDA SUAREZ y ESTHER AURALA ó AREVALO y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se continuarán los procedimientos.
Montevideo 2 de marzo de 2016 Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 7560 10/p 5118 Mar 10- Mar 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, dictada en autos caratulados "D.G.I c/ PERDOMO CARABALLO, María. Juicio Ejecutivo Tributario" IUE 2-51385/2015, según providencia número 3536/2015 de fecha 20/11/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a María Esther PERDOMO CARABALLO, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de febrero de 2016. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 4516 Mar 07- Mar 18

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.- por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 Turno, en autos: "Spannocchi, Hieronymus c/ Alarcon Machado, Mario y otro - Cobro ejecutivo de alquileres" No. Exp. 140-2/2016. Por decreto 2485/2015 del 19 de octubre de 2015 se cita y emplaza a estar a derecho a los herederos y/o demás sucesores del causante fiador Carlos Juan Alarcón Pereiro por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de Febrero de dos mil dieciséis. Ma. de Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA.

08) $ 6300 10/p 4997 Mar 09- Mar 29

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos caratulados: "CARABALLO DELMONTE, BEATRIZ "OBLACION Y CONSIGNACION", IUE 2-3254/2016, se dispuso, según providencia número 350/2016 de fecha 24 de febrero del año 2016, se cita, llama y emplaza por el plazo de 60 días a estar a derecho a Yury Martha c.i. 1.230.126-2, Torralba Ana María c.i. 3.016.057-1, Benitez Audema c.i. 1.463.271-6, Biurra Alba c.i. 3.035.514-6, Cafferata Alina c.i. 3.121.203-8, Corbesola Adriana c.i. 2.855.964-1, De Los Santos Catalina c.i. 4.026.100-8, De Los Santos María c.i. 3.734.492-0, Falero Miguel c.i. 1.189.370-3, Gallero Cristina c.i. 1.514.955-8, Gonzalez Javier c.i. 3.596.477-2, Gonzalez María Esther c.i. 3.839.052-2, Javier Alicia c.i. 1.994.461-1, Llanes Francisca c.i. 2.613.397-0, Machado Julia c.i. 3.167.381-2, Martínez María Elena c.i. 1.528.842-3, Martínez María de Lourdes c.i. 1.958.223-1, Melo Mafalda c.i. 1.411.103-9, Navarro María c.i. 1.852.464-4, Pagola Graciela c.i. 1.291.115-2, Pereira Gabriela c.i. 1.703.195-1, Perez Blanca c.i. 1.188.340-9, Rodriguez Giovanna c.i. 4.033.040-5, Santos María Elena, 1.722.777-4, Sosa María Etelia c.i. 1.916.436-0, Mayersky María Teresa, c.i. 1.259.202-7, Piñeyro Oscar c.i. 2.582.751-2, Rosano Sonia c.i. 3.687.548-3, Otero Ines c.i. 1.442.587-4, Rila Raúl 1.115.619-1, Rivero Adriana 2.720.354-8, Patricia Lima 3.406.119-1, Correa Mario 1.250.551-1, Cotro Monica 2.736.848-5, Díaz Nelson 1.399.818-3, Díaz Sonia 3.063.734-8, Da Silva Irady 1.942.362-7, Lima Robert 3.406.119-1, Ade Ana María 2.837.590-4, Martilotta Adriana 1.850.008-4, Martínez Maria del Rosario 1.176.115-2, Luis Hilda 2.698.016-7. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en la ciudad de

Montevideo.- Ma. de Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA.
08) $ 15470 10/p 4133 Mar 01- Mar 14

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 29º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "ANEP C/ FON AMOR FERNÁNDEZ, JUAN Y OTROS JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-60890/2013", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS DE JUAN FON AMOR FERNÁNDEZ, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo, 5 de febrero de 2016. Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria.
08) (Cta. Cte.) 10/p 5072 Mar 10- Mar 30

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 29º Turno, en autor caratulados "Intendencia de Montevideo c/ Moreira Andrea y otros -Rescisión de contrato, ficha 2-24118/2014, por Decreto 2578 de 2/12/15, cita, llama y emplaza a estar a derecho por el termino de 90 días, al los sucesores de Ciriaco Furtado Alvarez, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio (arts. 89 y 127.2 del C.G.P). Montevideo 24 de diciembre de 2015. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 4043 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "AZEVEDO SOARES, ADAN Y OTRO- HOMOLOGACIÓN DE TRANSACCIÓN Y/O CONVENIO - FICHA 2-564/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 321/2016 de fecha 12 de febrero de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. TERESA KARINA MOREIRA PÉREZ, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.). Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico del Ejercito (LEY 18,078).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de febrero de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 4927 Mar 10- Mar 30

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "PALOMEQUE ROBAINA, MARIA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE: 43-9/2014, se cita, llama y emplaza a los presuntos sucesores a cualquier título de DELFINO PALOMEQUE Y AMALIA ROBAINA, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Montevideo, 26 de febrero de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
08) $ 4760 10/p 4587 Mar 04- Mar 17

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "SANCHEZ VIGO, JUAN - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA - FICHA 2-30028/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5166/2015 de fecha 27 de noviembre de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de JUAN SANCHEZ VIGO e interesados a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.)
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 04 DE FEBRERO DE 2016. Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.
08) $ 3240 10/p 4740 Mar 07- Mar 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "CALCAGNO, WALTER"- DECLARACION DE AUSENCIA, I.U.E.: 2-56961/2015- se cita, llama y emplaza a WALTER CALCAGNO PAZOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, tres de marzo de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) $ 5040 10/p 5302 Mar 11- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados "REPÚBLICA AFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. C/ ESQUERRE RODRIGUEZ, SERGIO Y OTROS. ACCIÓN CAUSAL. (Art. 25 D. Ley 14.701) IUE 2-39855/2015, se dispuso emplazar por el término de 90 días a los sucesores a título singular y universal de Francisco Héctor ALONSO CERIZOLA a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, dieciocho de febrero de dos mil dieciséis.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) $ 6300 10/p 5265 Mar 11- Mar 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados "REPÚBLICA AFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. C/ REVETRIA MOREIRA, VICTOR CARMELO Y OTRO. EJECUCIÓN HIPOTECARIA. IUE 2-8501/2006, se dispuso emplazar por el término de 90 días a los sucesores a título singular y universal de Luis Israel GONZALEZ ELUTCHANZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, dieciocho de febrero de dos mil dieciséis.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
Primera Publicación
08) $ 6300 10/p 5264 Mar 11- Mar 31

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 15º Turno, en los autos caratulados "Silva- Julieta -Juicio ejecutivo" (Ficha 2-34603/2015), se cita, llama y emplaza a deducir sus derechos a Julieta Asunción Silva y/ó sucesores a cualquier título de esta, y comparecer conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de diciembre de 2015.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 4042 Mar 02- Mar 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "CAMARGO ROSA ALICE JANE Y FRANCHINI VIDAL CONCEPCION RUBEN -RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA-", IUE: 444-180/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. DORI ANNY FERRERIA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veintiuno de octubre de dos mil quince.
Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por Defensoría de Oficio. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4251 Mar 02- Mar 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

Pando, 1 de Febrero de 2016
Oficio Nº 2/2016
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en

autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO, OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" -IUE 479-1187/2015 según providencia Nº 4215 de fecha 8 de diciembre de 2015, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a quien pueda acreditar el derecho de propiedad o se considere con derechos sobre la fracción de terreno padrón 1790(p), con propietario desconocido, ubicada en la Localidad Catastral Pando, Departamento de Canelones, delineado en el plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Raúl Castro, Inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, el 21 de setiembre del 2006, con el número 11.893, con una superficie afectada de 209 m2 90 dm2 y que deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 4 m 03 cm de frente a la calle 17 metros; al noroeste 52 m 80 cm lindando con los padrones números 1794, 1793, 1792, y 3930; al Noreste, 4 m 03 cm lindando con la Servidumbre de Paso y al Sureste, 52 m 80 cm lindando con el padrón número 1790(p), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se expide el presente en Pando el primero de febrero de 2016.- Dr. MARCELO SILVA, JUEZ DE PAZ.

08) (Cta. Cte.) 10/p 4579 Mar 07- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. María Laura Sunhary, dictada en autos "PACIFICO PIERI GABRIELA C/ MARTINEZ VIERA MARIA ADELA, SUCESORES DE TARELA WALTER Y HERNANDEZ MARTINEZ MARY. DEMANDA LABORAL" I.U.E. 485-630/2013, se hace saber que por providencia Nº 7437/2015 de fecha 11 de diciembre de dos mil quince se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a los eventuales sucesores de la Sra. MARIA ADELA MARTINEZ VIERA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se deja constancia que el presente edicto es al amparo de lo previsto por el artículo 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19.090 y Ley 18.078.-

Atlántida, 4 de febrero de 2016 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 4306 Mar 03- Mar 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "GRILLO, ADAN. AUXILIATORIA DE POBREZA Y ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. IUE. 468-335/2015", se cita y emplaza a todos aquellos que esten interesados, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo 19 de febrero de 2016. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 4256 Mar 02- Mar 15

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dra. Valeria Altieri Posada, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ FASCIOLO CARLOS. DEMANDA POR COBRO DE PESOS. Ficha 228-600/2015, y según providencia No. 3077 de fecha 23/12/2015, la cual se transcribe a continuación: "Por presentada, por constituido el domicilio y denunciado el real y electrónico. Emplácese por edictos al demandado por tratarse de domicilio desconocido por el término de 90 días (art. 89 y 127 del C.G.P.) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A los otrosíes: téngase presente": se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Ud. Sr. CARLOS FASCIOLO, por el término de NOVENTA DIAS (art. 89 y 127 del C.G.P.), a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Colonia del Sacramento, 10 de febrero de 2016.- Dra. Ana Varela Berte, Juez de Paz Dptal. De Colonia, Subrogante.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 3679 Feb 29- Mar 11

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dra. Valeria Altieri Posada, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ ZABALUA, EZEQUIEL. DEMANDA POR COBRO DE PESOS. Ficha 228-599/2015, y según providencia No. 3072 de fecha 23/12/2015, la cual se transcribe a continuación: "Por presentada, por constituido el domicilio y denunciado el real y electrónico. Emplácese por edictos al demandado por tratarse de domicilio desconocido por el término de 90 días (art. 89 y 127 del C.G.P.) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A los otrosíes: téngase presente"; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Ud. Sr. EZEQUIEL ZABALUA, por el término de NOVENTA DIAS (art. 89 y 127 del C.G.P.), a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Colonia del Sacramento, 10 de febrero de 2016.- Dra. Ana Varela Berte, Juez de Paz Dptal. De Colonia Subrogante.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 3678 Feb 29- Mar 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados: "MOLINA MOLINA, ANA LAURA C/ SUCESORES DE ERLINDA GONZALEZ ROBLEDO." Demanda Laboral IUE 254-531/2015, por Resolución Nº 7413/2015 de fecha 17 de Diciembre de 2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los herederos y/o sucesores a cualquier título de quien en vida fuere, Erlinda GONZALEZ ROBLEDO, C.I. 3.623.612-6, para que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa días (90 días), bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso con las consecuencias que la Ley determine. Se deja constancia de que el presente proceso es de naturaleza LABORAL (Ley 18572).-

Trinidad, 23 de febrero de 2016. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 4515 Mar 04- Mar 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 5º Turno de la ciudad de Paysandú, DRA. NATALIA GALLARDO FULCO, en autos caratulados: "COLI COLI, ATAHUALPA Y OTRO C/ MEZQUIDA SERO, WALTER Y OTROS. DEMANDA LABORAL", I.U.E. 304-271/2015; se hace saber que los Sres. Atahualpa Taboba Coli Coli y Juan Marcelo Ortiz Suárez, iniciaron juicio de Demanda Laboral y atento a la providencia Nº 3338/2015 de fecha 20/11/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a estar a derecho, al Sr. Leonardo Daniel Milsev Karayecov; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que proseguirán estos procedimientos.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Paysandú, a los tres días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

el presente trámite se encuentra amparado por la ley 18.572 modificada por Ley 18.847. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

08) (Sin Costo) 10/p 5091 Mar 10- Mar 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "DIAZ CACERES ROSMAEL C/ BOREAL S.A. Y OTRO. JUICIO LABORAL", FICHA IUE: 330-277/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los herederos del Sr. Rivadavia Dos Santos Posadas, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Publicación gratuita art 28 Ley 18572. Rivera, 21 de Diciembre de 2015. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 4059 Mar 01- Mar 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO

El suscripto Juez de Paz de la séptima sección judicial de Rocha, en autos caratulados "DI PAOLO BUSTAMANTE, Gerardo Vicente, Cecilia Rosa y Humberto Miguel c/ COSTA ÍBERO, Ramón y otros - Escrituración forzada" IUE 351-3/1996, conforme a Decreto Nº 798 de 17/7/2015, CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Raúl Costa Ibero y Pura Ibero o a su mandatario el Banco Mercantil del Río de la Plata, haciéndoles saber que en estos autos se ha decretado la escrituración forzada del inmueble solar Nº 20 de la manzana D7, empadronado con los Nos. 1435 y 8516 en mayor área, hoy padrón nº 3483, sito en la séptima sección judicial del departamento de Rocha, el que consta de una superficie de 510 m2, con 15 metros de frente a calle Nº 38. La Paloma, 4 de febrero de 2016 Dr. Andrés Hernández Ferreiro, JUEZ DE PAZ.
08) $ 10080 10/p 5170 Mar 10- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha de Quinto Turno, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "SEGREDO FERNANDEZ ITALO Y OTROS C/ PEREZ CABRAL JULIO ANDRES Y OTROS. DAÑOS Y PERJUICIOS", IUE: 345-186/2014, por Decreto Nº 3693/2015 de fecha 14/12/2015, se ordenó SE EMPLACE a herederos y/o sucesores a cualquier título del Sr. JULIO ANDRES PEREZ CABRAL así como a todo interesado a comparecer a ejercer sus derechos en autos por el término legal.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil dieciséis. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 7140 10/p 4258 Mar 02- Mar 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a MIGUEL DARIO DUARTE DOHIR, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "DUARTE DOHIR, ZELMAR Y OTRA C/ DUARTE DOHIR, ERNESTO APARICIO Y OTROS. CESACION DE CONDOMINIO". IUE 382-262/2015, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 10 de noviembre de 2015. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
08) $ 6300 10/p 4821 Mar 09- Mar 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "MEDINA, ZULLY MABEL Y OTROS- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" Fa. 412-261/2015, por decreto Nro. 8915/2015 de fecha 23 de noviembre de 2015, se dispuso el emplazamiento de los sucesores de FELICISIMO PRAIS, a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse curador de bienes. Se hace constar que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 23 de diciembre de dos mil quince. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 4355 Mar 03- Mar 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

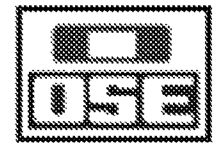
NOMBRE	PAD.CONT/PAT.	EXP. / RES.	EJERCICIO	MONTO
Manuel Prestes	2550/06	118473 / 2482	1era. cta. ej. 1973 a 1era. cta. ej. 2016	$ 68.501,82
Andres P. Lopez	1064/05	118879 / 2483	1era. cta. ej. 1973 a 1era. cta. ej. 2016	$ 39.283,50.

08) (Cta. Cte.) 3/p 5070 Mar 10- Mar 14

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a la Sra. Lidia Estela MAISONNAVE VALDEZ; Sr. Fernando MONTANS y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el b1595 1126/15 de fecha 30/XII/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 20.599(p) ubicada en la7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, zona rural, con destino a la ejecución de la Planta de Tratamiento de Pueblo Gerzón y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Hipolito Gallinal inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Florida) el 6/11/14, con el Nº 10916, tiene una superficie afectada de 3Has 6449 m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 460.71 m lindando con parte del padrón Nº 4703; al Sureste 244,62 m lindando con el Padrón Nº 20.599(p); al Suroeste, 148,28 m lindando con Padrón Nº 20.599(p) y al Oeste, línea quebrada formada por tres tramos de recta de 238.66 m, 312.43 m y 5.96 m lindando los dos primeros tramos con el Padrón Nº 20.599(p) y el tercero con frente a la calle Pública de 17 m
El bien fue tasado en U.R. 2.520
Expediente Nº 1875/14
El Expediente respectivo se encuentra de

manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 4062 Mar 02- Mar 11

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SERVICIO REGULACIÓN TERRITORIAL CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada por el ensanche de Boulevard José Batlle y Ordoñez, empadronado antes con el Nº 81.093, que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12, el área que según plano del Ing. Agrim. Jorge Colacce, registrado el 28/7/1964 con el nº 49365, se compone de un área de 80 mc 22.
El expediente Nº 6402-000751-15 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 4915 Mar 10- Mar 30

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SERVICIO REGULACIÓN TERRITORIAL CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada por el ensanche de la Rambla República de Chile, empadronado antes con el Nº 118.826, que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12, el área que según plano del Ing. Agrim. Carlos E. García, registrado el 9/9/1983 con el nº 3350, se compone de un área de 117 mc 57.
El expediente Nº 6410-002422-15 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 4914 Mar 10- Mar 30

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ FORNARI, VICENTINA. INCAPACIDAD" FA: 2-42777/2015, se hace saber que por Decreto Nº 6287/2015 de fecha 7 de diciembre de 2015 se designó curadora interina de la incapaz VICENTINA GLADYS FERNANDEZ FORNARI, a la Sra. Cecilia RICO FERNANDEZ, el que aceptó el cargo con fecha 11 de diciembre de 2015.
Montevideo, 3 de febrero de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

10) $ 2160 10/p 4978 Mar 09- Mar 29

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er., Turno, dictada en autos caratulados "RODRIGUEZ TERAN, ALICIA - INCAPACIDAD - FICHA 2-61596/2012", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 4731/2014 de fecha 12/09/2014 a fin de comunicarle que por auto Nº 2553/2014 de fecha 29/05/2014, se declaró en estado de incapacidad a ALICIA RODRIGUEZ TERAN y se designó curadora a la SRA. ALICIA MARTINS RODRIGUEZ.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 3 de NOVIEMBRE del año dos mil catorce.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 2700 10/p 4569 Mar 04- Mar 17

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "RODRIGUEZ TERAN, ALICIA - INCAPACIDAD - FICHA 2-61596/2012", según lo dispuesto por auto Nº 681/2015 de fecha 05/03/2015 a fin de comunicarle que por auto Nº 2553/2014 de fecha 29/05/2014 y auto Nº 4731/2014 de fecha 12/09/2014, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ALICIA RODRIGUEZ TERAN, y se designó curadora a la Sra. ALICIA MARTINS RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 03/03/2015.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 06 de abril del año dos mil quince.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) $ 3060 10/p 3916 Feb 29- Mar 11

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "VAZQUEZ, JOSE ENRIQUE - INCAPACIDAD - FICHA 46-513/1989", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 2891 de fecha 28 de marzo de 1990, se declaró en estado de incapacidad a JOSE ENRIQUE VAZQUEZ y por auto Nº 5491/2015 de fecha 14 de octubre de 2015 se designó curador al Sr. WALTER FERNANDO NAONE, en sustitución de su madre Sra. SANTA ANTONIA VAZQUEZ, quien aceptó el cargo el día 14 de octubre de 2015.
Se deja constancia que el presente trámite está patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 17 de febrero de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 3658 Feb 29- Mar 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "LARROSA ROSA. INCAPACIDAD" Fa 2-16815/2015 por auto Nº 2793/2015 de fecha 8/6/2015 se declaró en carácter de Curador Interino de la presunta incapaz ROSA BELIA LARROSA a GERARDO PILATTI GOMEZ.
Montevideo, dieciseis de octubre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

Última Publicación

10) $ 1530 10/p 3840 Feb 29- Mar 11

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Ocatvo Turno, en autos caratulados "SEIGAL RODRIGUEZ, OLGA. INCAPACIDAD" FA: 2-43537/2015, se hace saber que por Decreto Nº 7367/2015 de fecha 24 de diciembre de 2015, se designó curador interino de la presunta incapaz OLGA MARTHA SEIGAL RODRIGUEZ al Sr. Marcelo Emilio Olivieri Seigal, quien aceptó cargo con fecha 16 de diciembre de 2015.
Montevideo, 16 de febrero de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

10) $ 2160 10/p 4970 Mar 09- Mar 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo., Turno, dictada en autos caratulados "SILVA PAPKE, JORGE - INCAPACIDAD, DESIGNACION DE REPRESENTANTE LEGAL O CURADOR ESPECIAL ARTICULO 404 C.G.P. - FICHA 2-33628/2012", se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 3031/2014 de fecha 18 de junio 2014 se ha declarado en estado de incapacidad a el Sr. JORGE MARTIN SILVA PAPKE, domiciliado en la calle Felipe Ruiz Puentes número 5351, de esta ciudad, designándose curador a la Sra. LOURDES

EDITH SILVA PAPKE, quien aceptó el cargo el día 16/09/2014.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 26 de FEBRERO del año dos mil quince.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

10) $ 3780 10/p 5360 Mar 11- Mar 31

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictada en autos caratulados "VALDIVIESO TECHERA, CHRISTIAN - CURATELA, INCAPACIDAD - FICHA 47-170/2001", se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 1911/2002 de fecha 02/09/2002 se declaró en estado de incapacidad a CHRISTIAN VALDIVIESO TECHERA, designandose curadora la Sra. PERLA ISABEL GUIMARANS LLANES, quien aceptó el cargo el día 18/09/2002.-
Por auto Nº 2915/2015 de fecha 12/08/2015, se designó nueva curadora del incapaz de autos a la Sra. MARIA CRISTINA GONZALEZ GUIMARANS, quien aceptó el cargo el día 14/09/2015, relevándose del cargo a la Sra. PERLA GUIMARANS LLANES.
Se deja constancia que el presente trámite es de aplicación la ley número 18.078.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 04 de diciembre del año dos mil quince.- ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 3807 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: DODAT UBIEDO, CARLOS RICHARD -INCAPACIDAD IUE 2-57643/2008, se hace saber que por resolución Nº 4162/2014, de fecha 05.08.2014, se declaró en estado de incapacidad al Sr. CARLOS RICHARD DODAT UBIEDO, y se designó curador al Sr. FEDERICO ORDOQUI.-
Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 18 de setiembre del 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 3966 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24 Turno, en autos caratulados: "LAMAS MACHADO, NICOLAS-INCAPACIDAD" - FICHA: 2-49045/2014, se hace saber que por Decreto 4342/2015 de fecha veintitrés de noviembre de dos mil quince, se declaró en estado de incapacidad a NICOLAS MATHIAS LAMAS MACHADO, designándose curadora definitiva a MARCIA LORELEY LAMAS MACHADO.-
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil quince.-
Se deja constancia que se tramita por Defensoria de Oficio Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 4613 Mar 08- Mar 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "GARCIA COLOM, LAURA - INCAPACIDAD" IUE 2-25864/2015, se hace saber que por resolución Nº 6308/2015 de fecha 21 de Diciembre de 2015, se designó curador interino de LAURA INES GARCIA COLOM a ADRIANA BEATRIZ GARCIA COLOM, quien aceptó el cargo el 4/02/2016.
Montevideo, cinco de febrero de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.

10) $ 2040 10/p 4596 Mar 04- Mar 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "CURBELO PONTÓN, JOSÉ DANIEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. Nº 168-2129/2004 se hace saber que por Resolución Nº 3794 de fecha 31/05/2004 se declaró en estado de incapacidad a José Daniel Curbelo Pontón; y por decreto 6264/2015 de fecha 23/11/2015 se designó nuevo CURADOR del mismo a ELVIRA RAQUEL CURBELO PONTÓN, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 10 de diciembre de 2015.- Canelones, diecisiete de febrero de dosmil dieciséis.- SE HACE CONSTAR que por auto Nº 9025/2004 de fecha 26/10/2004, para el presente trámite se declaró al gestionante AUXILIADO DE POBREZA. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 4667 Mar 07- Mar 18

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "ESTRAMIL RODRIGUEZ, SANDRA ADELA.- INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 459-331/2011 se hace saber que por Resolución Nº 2024/2014 de fecha 24 de abril de 2014 se declaró en estado de incapacidad a Sandra Adela Estramil Rodríguez; designándose CURADOR DEFINITIVO de la misma a Juan Hilario Sanguinetti De La Llana, quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 20 de junio de dos mil catorce.- Canelones, primero de setiembre de dos mil catorce.- Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

Última Publicación

10) $ 2550 10/p 3845 Feb 29- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "LA CAVA LABORDE, MARIA VIRGINIA. INCAPACIDAD. IUE 180-1978/2002", se hace saber que por decreto No. 1804/2015 de fecha 01/06/2015, se designó como curadora de la incapaz MARIA VIRGINIA LA CAVA LABORDE a la Sra. ADRIANA MARIA LA CAVA, quien aceptó el cargo el 05/06/2015. Ciudad de la Costa, a los doce días del mes de junio de dos mil quince. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

10) $ 2700 10/p 4211 Mar 02- Mar 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "DÍAZ ACOSTA, RODOLFO REYNALDO - INCAPACIDAD" IUE:223-1185/2011, por Resolución Nº 9738/2015 de fecha 23 de Noviembre de 2015, se declaró en estado de INCAPACIDAD a RODOLFO REYNALDO DÍAZ ACOSTA, designándose Curadora del incapaz a la Sra. MARÍA GABRIELA DÍAZ DUARTE.-
Rosario, 02 de Febrero de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2160 10/p 5165 Mar 10- Mar 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos GONZALEZ, Juan Ramon - INCAPACIDAD - IUE 274-58/1998, se hace saber que por resolución nro. 4758 de fecha 29/10/2015 dictada en estos autos se designó nuevo curador del incapaz de autos a Alejandro Larrosa Fernandez.
Minas, 1º de febrero de 2016 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2160 10/p 5106 Mar 10- Mar 30

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos FERREIRA MORLINO, Enrique - INCAPACIDAD - IUE 274-243/2015, se hace saber que por resolución nro. 1594 de fecha 19/5/2015 se designo curador interino del denunciado incapaz ENRIQUE FERREIRA MORLINO al Sr. Hugo Ferreira Morlino.
Minas, 11 de febrero de 2016 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2160 10/p 5105 Mar 10- Mar 30

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do.

turno, en autos ABREU ESTEVEZ, Yessica Yamila - INCAPACIDAD- IUE 274-640/2014, se hace saber que por resolución nro. 5532 de fecha 15/12/2015 modificado por decreto nro. 268 de fecha 10/2/2016 se designo curadora interina de la denunciada incapaz YESSICA YAMILA ABREU ESTEVEZ a la Sra. Laura Janet ESTEVEZ.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 29 de febrero de 2016 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 4911 Mar 09- Mar 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SZVAY, CECILIA. INCAPACIDAD" IUE 300-299/2013, se hace saber que por auto Nº 3661/2015 de fecha 05.06.2015, se declaró en estado de incapacidad a CECILIA SZVAY, C.I. 4.340.477-0, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a DORIS MABEL MONZON STAGI, C.I. 3.115.202-2, quien aceptó el cargo conferido el 24.06 2015, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 30 de julio de 2015 - ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) $ 2700 10/p 4957 Mar 09- Mar 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ BECKER, ESTELA MARYS, INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-471/2010, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ESTELA MARYS RODRIGUEZ, C.I. 4.764.978-6, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a la Sra. ESTELA MARYS BECKER C.I. 2.781.594-9, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 28 de agosto de 2013- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 4926 Mar 09- Mar 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERREIRA, MIRTA NILDA - INCAPACIDAD" IUE 301-129/2013, se hace saber que por auto Nº 3703/2013 de fecha 25.07.2013 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. MIRTA NILDA FERREIRA C.I. 3.028.470-7, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. GRACIELA DE CARVALHO C.I. 3.712.037-2, quien aceptó el cargo conferido el 5 de agosto de 2013.- Paysandú, 19 de febrero de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2550 10/p 4777 Mar 08- Mar 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3ER. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 3587/2014 de fecha 26/06/2014, se designó a DELMAR DUARTE VIERA como nuevo curador del incapaz JUAN ANTONIO VIERA FARIAS (Ficha IUE 329-30021/1994). Rivera, 21 de Octubre. Trámite de Defensoría de Oficio. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 4788 Mar 08- Mar 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "FERNANDEZ JOSÉ EDUARDO. INCAPACIDAD. IUE 341-93/2007", se hace saber que por resolución 7573/2008 de fecha 22/12/2008 se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE EDUARDO FERNANDEZ C.I 4,210,893-9.
Por DECRETO 75/2016 de fecha 01/02/2016 se designó como NUEVO CURADOR del mismo a su padre el Sr. WILDER NESTOR FERNÁNDEZ OSANO C.I 3,174,015-8, quien aceptó dicho cargo el día 11/02/2016.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto 1152/2009 de fecha 27/03/2009.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los quince días del mes de Febrero de 2016. Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 5010 Mar 09- Mar 29

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "VEIGA OLIVERA ROSA ELENA. INCAPACIDAD. IUE 341-445/2015", surge que se presentó el Sr. JOSE CARLOS CUELLO MUÑOZ C.I 3.949.221-6, CARLOS ANTONIO CUELLO VEIGA c.i 4.092.519-7, MILKA SARA CUELLO VEIGA C.I 2.655.704-9, NESTOR GABRIEL CUELLO VEIGA C.I 3.773.501-0 y JOSE MAURICIO CUELLO VEIGA C.I 4.759.180-6 todos con domicilio en Centauro entre Acuario y Sagitario de la 7ª Sección judicial de Rocha, departamento del mismo nombre, solicitando la declaratoria de incapacidad de ROSA ELENA VEIGA OLIVERA C.I 3.949.223-8 domiciliada en Avda. Las Palmas próximo a Ituzaingó, y la designación de curador interino de la misma al Sr. JOSE CARLOS CUELLO MUÑOZ.
Por decreto Nº 3561/2015 de fecha 04/11/2015 se dispuso nombrar curador interino del mismo al Sr. JOSE CARLOS CUELLO MUÑOZ, cuyos datos surgen ut-supra, quien aceptó el cargo con fecha 07/12/2015.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dieciséis días del mes de Diciembre de 2015. Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) $ 4590 10/p 3851 Feb 29- Mar 11

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3575/2015 de fecha 01/12/2015, dictada por la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha de 5º Turno, en autos caratulados: "FEOLA MENDEZ SUSANA ETHEL - INCAPACIDAD", IUE: 525-1146/2014, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. SUSANA ETHEL FEOLA MENDEZ, C.I.: 3.541.082-8; designándose como CURADOR DEFINITIVO de la misma al Sr. DOUGLAS IGNACIO FERNANDEZ FEOLA, C.I.: 4.846.781-6, quien aceptó el cargo 09/12/2015.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dieciocho días del mes de Febrero de 2016. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2700 10/p 5059 Mar 10- Mar 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "TEIJEIRO PODESTA JOSÉ MARIA" INCAPACIDAD F.A. 370-203/2015, se hace saber que por Providencia Nº. 2271 de fecha 22/05/2015 se ha INICIADO EL TRAMITE DE INCAPACDAD de JOSÉ MARIA TEIJEIRO PODESTA, designándose como curadora interina a la SRA. MARIA CLARA TEIJEIRO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. SAN JOSÉ, 23/06/2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) $ 2160 10/p 4419 Mar 03- Mar 16

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "INTAHAMOUSSU NELDA NELLY"- INCAPACIDAD F.A. 510-82/2015, se hace saber que por Providencia Nº. 3846 de

fecha 14/12/2015 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a la SRA. NELDA NELLY INTAHAMOUSSU, designándose como curador a su hijo SR. JORGE FERNANDEZ, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 1 de Febrero de 2016. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
10) $ 2700 10/p 4822 Mar 08- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "FERREIRA UMPIERREZ, FACUNDO YOEL. INCAPACIDAD" IUE 530-223/2015, se hace saber que por Auto Nº 5014/2015, de fecha 16 de diciembre de 2015, se declaró en carácter de Curador Definitivo del incapaz Facundo Yoel Ferreira Umpierrez a la Sra. Nancy Marina Umpierrez Perdomo. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones a los 19 días del mes de febrero de 2016 en la ciudad de Libertad Dpto. de San José. Dra. María Victoria Pereira, ACTUARIA PASANTE.
10) $ 2550 10/p 4061 Mar 01- Mar 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "VILLEGAS MARIA E. VENIA. - I.U.E. Nº 381-251/2005.", se hace saber que según lo dispuesto por Decreto Nº 7784/2015 de fecha 27/11/2015, por los arts. 449 y concordantes del Código Civil y vista fiscal favorable, se dispuso rehabilitar en todos sus términos a MARIA DEL ROSARIO BRITOS, quien fue declarada en estado de Incapacidad según Auto Nº 842/2000 de fecha 2/3/2000, habiéndose designado como curadora a MARIA ESTHER VILLEGAS, cesando su interdicción. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintitrés de Diciembre de dos mil quince.- Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
10) $ 3060 10/p 3995 Mar 01- Mar 14

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

OBJETO: LICITACION PUBLICA Nº 8/2016 "SERVICIO DE GUARDA EN BOVEDA DE SEGURIDAD".

DE LA PUBLICACION: Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en el sitio web:
www.comprasestatales.gub.uy.
APERTURA: DIA 11 DE ABRIL DE 2016 11:00 HORAS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 5147 Mar 11- Mar 11

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

OFICINAS CENTRALES
LICITACIÓN PÚBLICA No. 01/2016
PLATAFORMA DE INVESTIGACIÓN CENUR LITORAL NORTE - SEDE SALTO
Etapa 2: Construcción de la Albañilería e Instalaciones para el proyecto del Edificio de Laboratorios y Aulas, y el Laboratorio de Seguridad Biológica tipo BSL3.

OBJETO: La Universidad de la República llama a Licitación Pública Nº 01/2016 para la realización de las obras correspondientes a la Etapa 2: Construcción de la Albañilería e Instalaciones para el proyecto del Edificio de Laboratorios y Aulas, y el Laboratorio de Seguridad Biológica tipo BSL3; en la Sede Salto del CENUR LITORAL NORTE.
APERTURA: En la Universidad de la República, División Suministros, 18 de Julio 1968 Planta Baja, el día 28 de abril de 2016, a las 10.30 horas.
COSTO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES: $ 10.000 (pesos diez mil) que se abonarán en la Tesorería de Oficinas Centrales, 18 de Julio 1968 Planta Baja, de lunes a viernes de 9 a 12 horas, de la ciudad de Montevideo.
PLIEGOS DE CONDICIONES: Se encuentran a disposición de los interesados de lunes a viernes en horario de 9 a 15 horas, en la División Suministros 18 de Julio 1968 Planta Baja de la ciudad de Montevideo.
REUNIONES PREVIAS Y VISITA A LA ZONA DE OBRAS: Se establece una reunión informativa y visita obligatoria al sitio de las obras el día miércoles 17 de marzo a las 11 horas.
PLAZO PARA EFECTUAR CONSULTAS: Podrán efectuarse consultas en la División Suministros hasta el día martes 12 de abril de 2016, por nota, fax Nº 2409 18 61 – 2403 37 79 o correo electrónico –
diviss@oce.edu.uy/pomlp @oce.edu.uy. En caso de que las consultas se realicen por correo electrónico, es obligatorio enviarlas a ambos correos. Las respuestas válidas a las consultas, se efectuarán hasta el día 20 de abril de 2016.
RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: La recepción de las ofertas se realizará en el horario de 9 a 15 horas en los días previos al acto de apertura y este en la División Suministros, Sección Compras, 18 de julio 1968 planta baja, hasta el día y hora fijada para la apertura.
DIVISIÓN SUMINISTROS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 5146 Mar 11- Mar 11

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES - IMPO



LICITACIÓN ABREVIADA Nº 01/2016

OBJETO: IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN, EMBALAJE Y DEPÓSITO DE LIBROS EDUCATIVOS PARA EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA.
ACTO DE APERTURA: 30 de marzo de 2016, hora 13:00, en Sala de Reuniones, 1er. Piso del local de IMPO, Avda. 18 de Julio 1373.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y DEPÓSITO DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS: Hasta una hora antes de la hora indicada para la apertura, en el Área Administración, Sector Adquisiciones y Suministros de IMPO.
12) (Sin Costo) 3/p 5125 Mar 10- Mar 14

Edictos Matrimoniales

Montevideo, marzo 11 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta

Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FREDY AGUSTONI, 21 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ITACUMBU 3987 y NANCY LUCIANA ARANCIBIA, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ARTURO SCARONE 4829 BIS.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 5238 Mar 11- Mar 15

OFICINA No. 2

ERNESTO HEBERT BARRETO ALONSO, 52 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. EDISON 4615 APTO. 1 y ALBA LUZ CABRERA, 59 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. EDISON 4615 APTO. 1.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 5240 Mar 11- Mar 15

ANIBAL HORACIO BENTOS-GUIMARAES PERDOMO, 31 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS PONCE 1347/604 y ANA CAROLINA QUIROGA RIVERO, 35 años, soltera, LIC.PSICOLOGIA, ORIENTAL, lugar de domicilio BONPLAND 633.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 5236 Mar 11- Mar 15

OFICINA No. 3

MARCELO CHRISTIAN IBÁÑEZ LEZCANO, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMANCIPACIÓN 4361, BLOCK J, APARTAMENTO 118 y LUCIANA INÉS PEÑA RAVERA, 32 años, soltera, AUXILIAR CONTABLE, URUGUAYA, lugar de domicilio EMANCIPACIÓN 4361, BLOCK J, APARTAMENTO 118.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 5318 Mar 11- Mar 15

OSCAR OMAR COLOMINAS PEREIRO, 73 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN BENITO BLANCO 825/401 y ADRIANA RITA TEJERA MÁRQUEZ, 55 años, divorciada, EMPRESARIA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN BENITO BLANCO 825/401.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 5235 Mar 11- Mar 15

OFICINA No. 4

FEDERICO GONZÁLEZ ANDREU, 32 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. MARTÍ 3336/ 302 y FIORELLA VIGORITO CHARBONNIER, 29 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. MARTÍ 3336/ 302.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 5237 Mar 11- Mar 15

OFICINA No. 5

MANUEL TALAMANTE PÉREZ, 37 años, soltero, INVESTIGADOR, ESPAÑOL, lugar de domicilio RECONQUISTA 344/803 y ALEJANDRA NOELIA ROJAS PY, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RECONQUISTA 344/803.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 5288 Mar 11- Mar 15

GLOBIS FABIANA TRINIDAD BILLAVILLA, 44 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COLÓN 1396/103 y PATRICIA MARÍA RÍOS RODAS, 45 años, divorciada, EMPLEADA, PANAMEÑA, lugar de domicilio COLÓN 1396/103.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 5287 Mar 11- Mar 15

ENIEL MÁRQUEZ VILLENA, 30 años, soltero, PELUQUERO, CUBANO, lugar de domicilio MALDONADO 980/18 y BANERSI BEYKIS CONTRERAS SISKA, 29 años, soltera, ODONTÓLOGA, CUBANA, lugar de domicilio MALDONADO 980/18.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 5277 Mar 11- Mar 15

OFICINA No. 6

JULIO RAMA PAU, 66 años, soltero, PENSIONISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUNCAL 1514/5 y IRENE RODRÍGUEZ, 62 años, soltera, LICENCIADA EN MARKETING, ARGENTINA, lugar de domicilio JUNCAL 1514/5.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 5340 Mar 11- Mar 15

OFICINA No. 7

ANGEL ANDRÉS POMBO SILVEIRA, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COQUIMBO 1958 y MARÍA FERNANDA VIDAL VÁZQUEZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COQUIMBO 1958.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 5325 Mar 11- Mar 15

PABLO ANDRÉS PLÁ HUERTAS, 43 años, divorciado, ESCRIBANO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRAY GENEROSO PÉREZ 540 y PAOLA DENISE YERLE MAC DONALD, 43 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRAY GENEROSO PÉREZ 540.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 5282 Mar 11- Mar 15

Montevideo, marzo 10 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE ALEJANDRO HEREDIA, 42 años, soltero, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ VASCONCELLOS 3177 y ANGELA YASMINA RODRÍGUEZ VALLEJO, 43 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ VASCONCELLOS 3177.

14) $ 383 3/p 5197 Mar 10- Mar 14

OFICINA No. 2

RICARDO DANTE BALDENEGRO FACCIO, 62 años, divorciado, MÉDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ L. TERRA 2590 y ROSA VERONICA RODRIGUEZ MARTINEZ, 43 años, divorciada, PELUQUERA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ L. TERRA 2590.

14) $ 383 3/p 5078 Mar 10- Mar 14

ERNESTO GABRIEL BALLA GUERRERO, 43 años, soltero, DISEÑADOR GRÁFICO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMBLA GANDHI 65/705 y ADRIANA MARÍA LÓPEZ DÍAZ, 40 años, soltera, MÉDICA, COLOMBIANA, lugar de domicilio RAMBLA GANDHI 65/705.

14) $ 383 3/p 5075 Mar 10- Mar 14

OFICINA No. 3

MARÍA LUCÍA CURBELO GOMENDIO, 24 años, soltera, COSMETÓLOGA MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio SOCA 1508 y MARTÍN BACCINO CALACE, 27 años, soltero, BIÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio ACQUISTAPACE 1493.

14) $ 383 3/p 5061 Mar 10- Mar 14

OFICINA No. 4

NELSON JORGE LABRAGA IBARGUREN, 85 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PIEDRAS 221 y BLANCA ESTELA CORDERO, 49 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SPENCER 4805.

14) $ 383 3/p 5082 Mar 10- Mar 14

WALTER LOMBARDO FUSARO, 76 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ITAPEBÍ 2169 y ANHAY ARCIERI CABRERA, 66 años, viuda, PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio ITAPEBÍ 2169.

14) $ 383 3/p 5077 Mar 10- Mar 14

JAIME HUMBERTO GONZÁLEZ ZAPATA, 49 años, soltero, FLETERO, COLOMBIANO, lugar de domicilio PARAGUAY 1248/302 y LILIANA SABOGAL SALAZAR, 47 años, soltera, ESTÉTICA, ESPAÑOLA, lugar de domicilio PARAGUAY 1248/302.

14) $ 383 3/p 5063 Mar 10- Mar 14

GERMÁN GONZÁLEZ MENYOU, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CABRERA 3558 y VIVIANA LANGONE SARACHO, 26 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GARIBALDI 2617 APTO. 6.

14) $ 383 3/p 5062 Mar 10- Mar 14

OFICINA No. 5

Ignacio Elías Moleda Schüsselin, 30 años, soltero, empleado, uruguayo, lugar de domicilio Santiago de Anca 1504 ap 3 y Cecilia Sciarra Colombino, 31 años, soltera, Contadora, uruguayo, lugar de domicilio Santiago de Anca 1504 ap 3.
14) $ 383 3/p 5122 Mar 10- Mar 14

OFICINA No. 6

NESTOR JAVIER RUNCO GONZÁLEZ, 49 años, divorciado, CHOFER, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO DE VITORIA 5929 y MARTHA GRACIELA PÉREZ GARCÍA, 39 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO DE VITORIA 5929.
14) $ 383 3/p 5201 Mar 10- Mar 14

SERGIO RODENAS ESPINOSA, 31 años, soltero, EMPLEADO, ESPAÑOL, lugar de domicilio PERNAS 3092 y ANA CAROLINA NELCIS PORCAL, 28 años, soltera, TÉCNICA EN COMERCIO EXTERIOR, ORIENTAL, lugar de domicilio PERNAS 3092.
14) $ 383 3/p 5129 Mar 10- Mar 14

OFICINA No. 7

VERÓNICA ANDREA PÉREZ ETCHEVARNE, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MALDONADO 1378 APTO. 902 y MARCELO GABRIEL CINCUNEGUI MATTOS, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MALDONADO 1378 APTO. 902.
14) $ 383 3/p 5060 Mar 10- Mar 14

GIOVANNA CECILIA PANIZZOLO FERRANDO, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ LEGUIZAMÓN 3794 y ENRIQUE MARTÍN NOBOA IBARBURU, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ LEGUIZAMÓN 3794.
14) $ 383 3/p 5057 Mar 10- Mar 14

EVELINA POSTOVALOV POSTOVALOVA, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, UZBEKA, lugar de domicilio ESTADO DE ISRAEL 2707 y LEONARDO LEONEL LÓPEZ GUERRERO, 34 años, soltero, TÉCNICO EN INFORMÁTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio ESTADO DE ISRAEL 2707.
14) $ 383 3/p 5056 Mar 10- Mar 14

Montevideo, marzo 9 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

JORGE HECTOR FLORES IZQUIERDO, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. AGRACIADA 2414 APTO. 11 y MÓNICA FABIANA MEDINA PINTO, 42 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. AGRACIADA 2414 APTO. 11.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 4921 Mar 09- Mar 11

GUSTAVO JAVIER FAGUNDEZ MENA, 38 años, soltero, COMERCIANTE, ORIENTAL , lugar de domicilio PASTEUR 4987 y GINA PAOLA MARTINO RODRIGUEZ, 35 años, divorciada, PELUQUERA, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio PASTEUR 4987.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 4918 Mar 09- Mar 11

OFICINA No. 3

MARCOS GUSTAVO CAMEJO DÍAZ, 38 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio VILARDEBÓ 1157/220 y LORENA FERRANDO SILVA, 37 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio VILARDEBÓ 1157/220.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 5003 Mar 09- Mar 11

FERNANDO HECTOR JAIME RODRIGUEZ, 39 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO MELILLA 6420 y MARY ISABEL RODRIGUEZ LOFFIEGO, 50 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO MELILLA 6420.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 4916 Mar 09- Mar 11

ELIÉZER GABRIEL CARDOSO IDALGO, 19 años, soltero, TAPICERO, BRASILEÑO, lugar de domicilio CAP. TULA 4171 y DÉBORA RUTH DOS SANTOS SEVERO, 17 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CAP. TULA 4171.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 4913 Mar 09- Mar 11

WASHINGTON CAMPOS THOMAZ, 33 años, soltero, TRANSPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio RANCAGUA 3515 y LAURA PAOLA GARCÍA CORUJO, 30 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN ACOSTA 4625.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 4888 Mar 09- Mar 11

CLAUDIO NICOLÁS JORGE SEBALLO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE OMBÚ 377 - BARRIO MARACANÁ y KAREN VANESSA DURÁN TECHERA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE OMBÚ 377 - BARRIO MARACANÁ.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 4887 Mar 09- Mar 11

OFICINA No. 4

IN EXTREMIS
RUBEN DARÍO SILVA GARCÍA, 59 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio IBIRAPITA 2722 BIS/3 y NIRA GUILLERMO REY, 71 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio IBIRAPITA 2722 BIS/3.
Última Publicación
14) (Sin Costo) 3/p 4917 Mar 09- Mar 11

OFICINA No. 6

JOHN WILLIAMS SÁNCHEZ VIGNOLI, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ALFREDO MONES QUINTELA 1849 y LAURA VALERIA BELÉN, 33 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio ALFREDO MONES QUINTELA 1849.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 4988 Mar 09- Mar 11

RICARDO OROSMAN SOSA TEJERA, 53 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio INCLUSA 965 BIS/2 y DANIELLE JIMENEZ MEDRANO, 37 años, divorciada, LABORES, CUBANA R/L, lugar de domicilio INCLUSA 965 BIS/2.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 4889 Mar 09- Mar 11



Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos "Rodríguez Techera, Jorge y otro - Prescripción adquisitiva", IUE 2-61113/2012, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Jorge Rodríguez Techera e Inés Silveira Méndez promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón 142.099 de Montevideo, con frente a Manuel Calleros (ex Roma) 4759. Según plano del Agr. Raúl Castro, de julio de 2012, inscripto provisoriamente en Catastro el 9 de agosto de 2012, con el nº 1.443, tiene una superficie de 333,38 metros, que se deslindan: Al Sureste 12,50 mts. de frente a Manuel Calleros; al Suroeste 26,68 mts. lindando con padrón 142.098; al Noroeste 12,26 mts. lindando con padrón 142.097; y al Noreste 27,23 mts. lindando con padrón 69.588.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo quien se considere con derechos respecto del bien descripto y en especial a Olga Esther Correa, Reynaldo Bonino y Elena Bidart, Jorge, María Ana José, María Elena, María Isabel, Reynaldo

y Germán Bonino Bidart; y a los propietarios de los linderos, padrón 142.098: Juan Rodríguez, María Vargas, Ana Bernardez, Elvira Toljanic, Julio Alberti, María Techera, Juan Carneiro y Amelia Silveira, padrón 142.097: Eladio, Winston, Juan y Ruben Reynaldo y del padrón 69.588: José Olivieri, Blanca, Mónica y Adriana Michelena y/o sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 17 de diciembre de dos mil quince.- ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.
16) $ 16660 10/p 4063 Mar 02- Mar 15

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez De Paz Departamental de la Capital de 5to Turno, en autos: Idania Braudakis, Prescripción adquisitiva: ficha 2-7062/2015, según decreto 1499/2015, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a aquéllos que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón 20344 y en especial a los sucesores a cualquier título particular o universal de Norberto Braudakis Minoli y de Juan Carlos Braudakis Minoli, ubicado en la sexta sección judicial de este departamento, con frente a la calle Concepción Arenal 1936 localidad catastral Montevideo, que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Mauro Mattos inscripto provisorio en Dirección Nacional de Catastro el 9/1/2015 con Nº 1733 tiene una superficie de 157 metros con 43 dm. Lindando con padrón 16697, 16698, 20343 y 20345, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones. Montevideo, 10 de febrero de 2015. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9520 10/p 4277 Mar 02- Mar 15

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados: LÓPEZ LAZO, Juan" PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" I.U.E. 2-43021/2013, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. LÓPEZ LAZO Juan, el día 24 de setiembre de 2013, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR que se detalla a continuación MARCA CHEVROLET, MODELO C10, AÑO 1981, PADRÓN de Cerro Largo 239983, MATRÍCULA de Cerro Largo EM 57632 y actualmente empadronado en el Departamento de Montevideo con el número 960762, MATRÍCULA ACTUAL SAV 1898, MOTOR LD8575B094408H, COMBUSTIBLE Gasoil CHASIS CD143AU500580. En consecuencia se cita llama y emplaza al último titular y a todos los que se consideraron con derechos sobre el bien mueble cuya prescripción se solicita por el término de 90 días y bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Montevideo, veinticinco de junio de dos mil quince. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
16) $ 10710 10/p 4024 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º. Turno en autos caratulados "Pettorossi, Alberto.- Prescripción adquisitiva bien inmueble" I.U.E. 2-121424/2011, en cumplimiento de la providencia 1705/2014 del 24 de julio de 2014 se cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble y emplaza a Stavros Pongis Statogiani y Marquela Zartaludis y especialmente sus sucesores a cualquier título sobre el inmueble padrón No. 118.289 de Montevideo con frente a la calle Capri 2368 según plano de mensura para prescripción de junio de 2014 del Ingeniero Agrimensor Oscar Weistal, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 1.667 el 27 de junio de 2014, antecedente gráfico corresponde al solar 99 del plano del Agrimensor Miguel L. Costa de setiembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografia el 8 de octubre de 1925, consta de un área de 986 metros 25 decímetros, con frente de 15 metros al SO a la calle Capri, 65 metros 75 centímetros al NO lindando con padrón No. 118.290, 15 metros al NE lindando con padrón No. 118.278 y 65 metros 75 centímetros al SE, lindando con padrón No. 118.287, No. 118.288 y 410.172 a comparecer en autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo, febrero 19, 2016. ESC. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 15470 10/p 4082 Mar 01- Mar 14

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos: "DOMINGUEZ RODRIGUEZ JORGE GERSON- PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" (I.U.E.: 2-22095/2015) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Gerson Domínguez Rodríguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras accesorias sito en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo (antes 22a. Sección Judicial), Padrón Nº 60.505 (SESENTA MIL QUINIENTOS CINCO) el cual según plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de Abril de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de Marzo de 1944 con el Nº 10.287 tiene una superficie de 491 metros con 69 decímetros, tiene 34 metros 36 centímetros de frente al Este a la calle Basilio Araujo y 14 metros 31 centímetros al Norte también de frente a la calle Estanislao Vega por ser esquina deslindándose así: 34 metros 36 centímetros al Oeste lindando con Padrón Nº 58852 y 14 metros 31 centímetros al Sur lindando con parte del Padrón Nº 58851, y cuyo plano a los efectos de esta prescripción del Ingeniero Agrimensor Carlos Enrique Chirico, Mat. 686, de Agosto de 2015 fue inscripto en la Dirección General de Catastro (Registro Provisorio) con el Nº 1795 el 9 de Setiembre de 2015. EN CONSECUENCIA y según providencia Nº 2275 de fecha 19/10/2015 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble de autos y en especial el último propietario bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de febrero de 2016 Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 19319 10/p 4983 Mar 09- Mar 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos caratulados "Colombo Rapp, Carlos y otra - Prescripción" IUE 2-32156/2013, se presentaron Carlos Luis y Judith Josefina Colombo Rapp, promoviendo la prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones que le acceden sito en la Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el número 57681, el que según plano de prescripción del Ingeniero Agrimensor Humberto Di Doménico de enero de 2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 21 de enero de 2014 con el número 1628, consta de una superficie de 241,05 metros que se deslindan así: 12,11 metros de frente al Oeste a la Avenida Joaquín Suárez, 18,72 metros al norte linderos al padrón 57682, 12,32 metros al Este lindando con padrón 165839 y 21,12 metros al Sur lindando con padrón 57680, según decreto 1856/2015 del 27 de julio de 2015, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducir sus derechos, especialmente a Gladys Josefina Rapp, herederos y/o causahabientes a cualquier título, a Arturo Héctor Pintos, herederos y causahabientes en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo 19 de Noviembre de 2015. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 16559 10/p 5032 Mar 09- Mar 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º turno, en autos caratulados: "CARDONA LÓPEZ, CARLOS.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE: 2-42438/2014, según decreto Nº 2691/2014, de fecha 25/9/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán los procedimientos en caso de no comparecer, a todos quienes se consideren con derechos, especialmente al último Titular Registral del bien inmueble PADRÓN Nº 184.226 de MONTEVIDEO: Sra. ANTONIA BORGH LUPO y sus sucesores a cualquier título. Dicho inmueble según Plano de Mensura para Prescripción del Ing. Agrim. Mauro Mattos, de diciembre de 2013, inscripto provisoriamente en la Dirección Nal. De Catastro con el Nº 1620, el 9/12/2013, consta de una Superficie de 436 metros cuadrados Con 21 decímetros y se deslinda así: 9,67 metros al Noreste (NE)

de frente a la Avenida Lezica, lindando 44,95 metros al Sureste (SE) con los Padrones Nº 47996 y Nº 407279; 9,78 metros al Suroeste (SO) lindando con parte del Padrón Nº 184223 y 94,81 metros al Noroeste (NO) lindando con el Padrón 47995.-
MONTEVIDEO, NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.- Esc. NATALIA de MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 13090 10/p 4147 Mar 01- Mar 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado Letrado de Primera Instancia de - TERCER TURNO DE ARTIGAS, según Resolución Nº 5548/2015, de fecha 7/12/2015, dictada en los autos respectivos: AGUIRREGARAY PAULO, Martín y Otros s/ -PRESCRIPCION ADQUISITIVA-". (I.U.E 461-542/2015), en los cuales se hace saber, que se cita, llama y emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, inmueble rural padrón Nº 2045 de la Cuarta Sección Catastral del departamento de Artigas, en especial a los herederos a cualquier título de la Sra. María Elisa PAIVA, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Artigas, 22 de Diciembre de 2015.- Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 9660 10/p 4243 Mar 03- Mar 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ª. Sección de Canelones, en autos: "FRANK GABIN, AGUSTIN C/ PEREYRA RODRÍGUEZ, ANA LAURA O SUCESORES. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Ficha 190-191/2014, según auto nº 447 del 1/9/2015, se hace saber que se presentó el Sr. Agustin Frank Gabin, promoviendo acción de prescrpción sobre el vehículo automotor empadronado en Canelones con el nº 202039, matrícula AAD 6770, marca Citroen, modelo AX First, año 1995, sedán 4 puertas, motor nº 10FP1J2049341, nafta, chasis VF7ZAZJ0039ZJ4328. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Artigas Agustín Rivero Rocha, Ana Laura Pereyra Rodríguez, y/o a los sucesores de estos a cualquier título, asicomo a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido automotor, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
La Paz, 5 de octubre de 2015.- Dr. Luis Fourment, Juez de Paz.
16) $ 9520 10/p 4235 Mar 02- Mar 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en -autos "AMORIN ACOSTA, YOLANDA CELIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 487-624/2015 surge que con fecha 31.07,15 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Atlantida, Padrón 4810 ubicado en la manzana 194 señalado como el solar N1, el que según plano del Ing. Agr. Juan Fernando Esteve Inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de la Ciudad de la Costa provisoriamente con el Nº 256, tiene una superficie de 727,50 mts. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos (art. 127 del C.G.P.), expidiendose estos edictos a sus efectos. Dr. DIEGO PRIETO SILVERA, Juez de Paz Deptal.
16) $ 9520 10/p 4036 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Pando, dictado en autos: "PEREZ DUARTE MARY DELSY C/ CARLOMAGNO MANFREDI HECTOR Y OTROS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL", Ficha 524-85/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a HECTOR ROGELIO CARLOMAGNO MANFREDI, MYRIAM CATALINA CARLOMAGNO MANFREDI, CARLOS MARIA FURRIOL FERNANDEZ, MARIA LUISA FURRIOL HERNANDEZ, ISMAEL ANTONIO FURRIOL HERNANDEZ, MARIA LUISA HERNANDEZ, ROSA MANFREDI, GABRIEL CARLOS HERNANDEZ ORIGUALES y demás sucesores a cualquier título, que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 4971 antes padrón en mayor área Nº 27773 del Barrio San Bernardo, solar 47, manzana 5, ciudad de Pando, departamento de Canelones; que según plano del Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño de marzo de 2015, inscripto con el Nº 384 el 20 de mayo de 2015 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, consta de una superficie de 487 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados y tiene el siguiente deslinde: al Suroeste 16 metros de frente a calle Nº 2, al Noroeste en 30 metros 4 centímetros lindando con padrón Nº 4970; al Noroeste en 16 metros dos centímetros lindando con padrón rural Nº 6789 y al sureste en 30 metros 90 centímetros lindando con padrón Nº 4972, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
Pando, 29 de Febrero de 2016. Dr. Daniel Magadan García, ACTUARIO.
16) $ 16559 10/p 4677 Mar 08- Mar 28

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 6ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos "BARRETO DA SILVA, ANGEL ENEDIEL- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 216-77/2014, según providencia numero 25, de fecha 5 febrero de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente al ultimo titular registral Miguel Angel Juarez y/o sucesores a cualquier titulo sobre el padrón numero 92, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 558, del 4 de diciembre de 2013, consta de una superficie de 625 metros cuadrados, con frente a la calle Ruta numero 7, localidad catastral de Cerro de las Cuentas. Emplácese así mismo a los linderos Pedro Acosta, padrón numero 96, Ruta numero 7 sin numero y Nestor Fleitas, padrón numero 103, Ruta numero 7 sin numero o a sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso. Por providencia 137 de fecha 26 de agosto de 2013, se concedió la Auxiliatoria de Pobreza al gestionante. Fraile Muerto, 5 de febrero de 2016. Dra. Sylvana García Noroya, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 5123 Mar 10- Mar 30

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección de Cerro Largo en autos: "Lima, María Gabriela. Prescripción Adquisitiva IUE 218-18/2015, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Gabriela Lima Nascente iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el Bien Inmueble Urbano ubicado en la calle Cerro Largo esquina calle 2 s/n del pueblo Tupambaé padrón Nº 170, que según plano del agrimensor Oscar Rivero Colmán inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 25 de noviembre de 2013 con el Nº 550, el cuál consta de una superficie de 1650 metros 00 decímetros. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren sobre derechos sobre el referido Bien, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio (artículo 127.4 del C.G.P) con quién se seguirán estos procedimientos.
Por Decreto Nº 156 de fecha 5 de noviembre de 2012 y en los autos "Lima Nascente, María Gabriela. Expediente IUE 218-21/2012 se concedió la auxiliatoria de pobreza a la gestionante.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo el día tres de marzo de dos mil dieciséis. Hugo Milton Prieto Morales, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 5225 Mar 11- Mar 31

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Cerro Largo en autos "Martínez Moraes, Julio César. Prescripción Adquisitiva" IUE 218-21/2015 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julio César Martínez Moraes

iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el Bien Inmueble Urbano ubicado en la calle Yí esquina Cerro Largo s/n del pueblo Tupambaé empadronado con el Nº 146 y 147 respectivamente, en que según plano del Agrimensor Oscar Rivero Colman matrícula 702, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 27 de noviembre de 2013 con el Nº 552, consta de una superficie de 2500 metros ubicado entre las calles Cerro Largo y San Severino. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos Bienes para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio artículo 127.4 del C.G.P con quién se seguirán estos procedimientos.
Por Decreto Nº 159 de fecha 05/11/2012 en los autos Martínez Moraes, Julio César Expediente 218-24/2012 se concedió la auxiliatoria de pobreza al gestionante.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Tupambaé el veinticinco de febrero de dos mil dieciséis.
Hugo Milton Prieto Morales, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 4321 Mar 03- Mar 16

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Cerro Largo en autos "Moreira Joaquín Lázaro. Prescripción Adquisitiva" IUE 218-11/2015 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Joaquín Lázaro Moreira iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el Bien Inmueble Urbano ubicado en la calle General Artigas s/n del pueblo Tupambaé empadronado con el Nº 308, en que según plano del Agrimensor Oscar Rivero Colman matrícula 702, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 13 de noviembre de 2013 con el Nº 536, consta de una superficie de 800 metros 00 decímetros. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido Bien especialmente a los esposos Ruben Dario Sosa Perez y Luisa o Luisina Gley Freitas, para que comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio (artículo 127.4 del C.G.P) con quién se seguirán estos procedimientos.
Por Decreto Nº 139 de fecha 18/10/2012 en los autos Moreira Joaquín Lazaro. Expediente 218-30/2012 fue otorgado la auxiliatoria de pobreza al gestionante.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Tupambaé el veinticinco de febrero de dos mil dieciséis.
Hugo Milton Prieto Morales, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 4320 Mar 03- Mar 16

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados "LONG MARIA DEL CARMEN- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". I.U.E. 235-104/2001; por Resolución Nº 487 de fecha 2 de OCTUBRE de 2015, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR REGISTRAL y a todo aquel que se considere con derecho sobre: Padrón urbano Nº 6014 (antes padrón 12186) ubicado en la Decimo Segunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, Localidad Catastral Santa Ana, que según plano de mensura del Agrimensor Washington Torterolo Segovia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 16 de octubre del año 1956 con el número 1489, se señala como SOLAR 8 de la MANZANA 3 tiene un área de 471 metros y se deslinda así: 15,00 metros de frente al Sur a calle Numero 12; 31,40 metros al Oeste linda con padron 6013; 15,00 metros al Norte linda con padron 6008 y 31,40 metros al Este linda con padron 6015, para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 10 de Febrero de 2016.-Dr. Sergio Vitelo, Juez de Paz.
16) $ 15179 10/p 4640 Mar 07- Mar 18

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados "LONG MARIA DEL CARMEN- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". I.U.E. 235-104/2001; por Resolución Nº 487 de fecha 2 de OCTUBRE de 2015, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR REGISTRAL y a todo aquel que se considere con derecho sobre: Padrón urbano Nº 6013 (antes padron 14649) ubicado en la Decimo Segunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, Localidad Catastral Santa Ana, que según plano de mensura del Agrimensor Washington Torterolo Segovia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 16 de octubre del año 1956 con el número 1489, se señala como SOLAR 7 de la MANZANA 3 tiene un área de 463 metros y se deslinda así: 11,00 metros de frente al Sur a calle Numero 12; 27,40 metros al Oeste tambien de frente por ser padron esquina a calle Numero 2 con ochava recta de 5,66 metros uniendo ambos frentes; 15,00 metros al Norte linda con padron 6007 y 31,40 metros al Este linda con padron 6014, para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 10 de Febrero de 2016.- Dr. Sergio Vitelio, Juez de Paz.
16) $ 16559 10/p 4639 Mar 07- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTOS: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN LOS AUTOS CARATULADOS:"ANSELMO, ALICIA MARIA TERESA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 508-451/2014", SE HACE SABER QUE SE PRESENTO Alicia María Teresa ANSELMO PROMOVIENDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA SOBRE EL PADRON Nº 3566 (COMPUESTO DE UNA SUPERFICIE DE SEISCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS) SEGUN PLANO DEL AGR. PABLO ZERPA DEL DIEZ DE JULIO DE DOS MIL TRECE, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO, REGISTRO PROVISORIO, OFICINA DELEGADA DE COLONIA, EL 30 DE OCTUBRE DE 2013 CON EL NÚMERO 627, SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE COLONIA, DEPARTAMENTO DE COLONIA, Y SU DESLINDE ES EL SIGUIENTE: AL SURESTE 20 METROS CON LA CALLE PEDRO FIGARI, 32 METROS AL SUROESTE CON PADRON Nº3567, 20 METROS AL NOROESTE CON PADRON Nº 3557 Y 32 METROS AL NORESTE CON PADRON Nº 3565. POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A: a) LOS ULTIMOS TITULARES: Elsa Lucía GIESCHEN. Roberto Ernesto GIESCHEN, María Elisabeth KRIEBEL, Margarita Clara GIESCHEN. Emilio Juan HOFMANN y Alma Elena GIESCHEN. Carlos José JOOS MARINO. Bettina WISSING GIESCHEN y Dirk Roberto WEISSING GIESCHEN O SUS HEREDEROS A CUALQUIER TÍTULO Y A LOS HEREDEROS DE Ernesto Roberto GUALTERIO WEISSIG: b) A LOS PROPIETARIOS DEL INMUEBLE LINDERO PADRON Nº3557, SRES Rodolfo Carlos VACCA y Mario Armando SARNANCKI. CUYOS ÚLTIMOS DOMICILIOS ERAN EN LA REPUBLICA ARGENTINA; c) Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN CUYA PRESCRIPCION SE SOLICITA BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO COMPARECIERAN A EJERCER SUS DERECHOS EN EL PLAZO CONCEDIDO, SE LES DESIGNARA DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE PROSEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.-
COLONIA, 18 DE DICIEMBRE DE 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
16) $ 17850 10/p 3900 Feb 29- Mar 11

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ta Sección Judicial de Durazno, Dr. Pablo NIEVES ALALLON, dictada en autos: "MOREIRA CASTILLO, Gonzalitos Gerardo - Prescripción adquisitiva treintañal" IUE 247-7/2014, y según providencia Nº 2/2016 de fecha 5 de febrero de 2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón inmueble Rural Nº 1497 (mil cuatrocientos noventa y siete), fracción de campo con mejoras que le acceden, ubicado en el Dpto. de Durazno, Paraje María Cejas de la Quinta localidad Catastral y Judicial, con Plano del Ing. Agrimensor Rubén Gonzalez Gordillo del 27/09/1989, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Durazno con el Nº 4733 el 20/10/1989 y tiene una superficie de tres hectáreas tres mil seiscientos setenta metros cuadrados, y se deslinda así: al Noroeste 453 mts. 48 cm. linda con Padrón 1496, al Noreste Arroyo María Cejas, que lo separa con parte de los Padrones 9247 y 1665, al Sureste 444 mts. 43 cm. Linda con Padrón 1655 y al Suroeste 5 mts. 31 cm. Linda al acceso con Camino

Vecinal; Bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Villa del Carmen, 17 de Febrero de 2016.-
Se deja constancia que el actor en estos autos e interesado en esta publicación, goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según Resolución Judicial Nº 35/2015 de fecha 22/10/2015, dictada por esta Sede en autos caratulados "MOREIRA CASTILLO, Gonzalitos Gerardo. Auxiliatoria de Pobreza" IUE 247-11/2015.- Dr. Pablo NIEVES, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 4649 Mar 07- Mar 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: LAXAGUE IBARRA, MARIA VELCHA Y MARIA CRISTINA LAXAGUE IBARRA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA- I.U.E. 261-39/2013. Se ha promovido juicio de prescripción adquisitiva con relación al inmueble padrón Nº 2711, manzana 236 zona urbana de la localidad catastral Florida que consta de una superficie de 463 m2, 15 dm2, según plano de mensura levantado por el Ingeniero Agrimensor Sergio Gil Lerena de fecha 21/9/2012 e inscripto en Catastro Florida el 28/9/2012 con el Nº 233, que se deslinda de la siguiente forma al suroeste 15,00 metros de frente a la calle Manuel Calleros, al noroeste 22,00 metros de frente a la calle Luis E. Perez por ser esquina, uniendo ambos frentes con una ochava recta de 4,82 metros, al noreste 18,22 metros lindando con solar 32 y al sureste 25,39 metros lindando con solar 33.- por el presente se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho comparezcan en autos a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, Julio 20 DE 2015.- DR. Hilario CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

16) $ 13090 10/p 3852 Feb 29- Mar 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno en autos: "APARICIO VELAZQUEZ MARLENE ROSMARY - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA -" IUE 432-471/2011 se hace saber que en este Juzgado se presentó Marlene Rosmary Aparicio Velázquez promoviendo el presente trámite respecto del Inmueble urbano Padrón Nº 2869 ubicado en la Primera Sección judicial del departamento de Lavalleja.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, especialmente a ELICA S.A y/o sucesores a cualquier título; al titular del Padrón Nº 10837 Wuimer Ramón Plada Miraballes y/o a sus sucesores a cualquier título, al titular del Padrón Nº 7941 Hector Agustín Bermúdez Rodriguez y/o a sus sucesores a cualquier título y al titular del padrón 6265 Adelina Olivera y/o a sus sucesores a cualquier título, todos de la Primera Sección Catastral de Lavalleja, para que comparezcan a deducir su derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Minas, 16 de setiembre de 2015 Escribana Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 13799 10/p 5103 Mar 10- Mar 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "CHAVARRIA, RAUL. PRESCRIPCION IUE 298-97/2015", y según providencia Nº 117 de 16/02/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares y sucesores a cualquier título, sobre el padrón nº 21 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Balneario Solís, que según plano del Agrimensor Pablo Andres Fuentes Matias, inscripto en la Dirección General de Catastro, en forma provisoria, con el Nº 707 el 17 de julio de 2014, tiene una superficie de 745 metros cuadrados. Citese específicamente a los propietarios del inmueble lindero: padrón 20, Sra. Teresita María Martinez Laurito y Sr. Jorge Javier Rivero Martinez; bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio.- Piriápolis, 22 de febrero de 2016.- Dra. Paula MARCH.- JUEZ DE PAZ-
Se expiden dos ejemplares de este mismo tenor Dra. Paula March, Juez de Paz.

Primera Publicación

16) $ 12419 10/p 5216 Mar 11- Mar 31

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "BUONGIORNO, JOSE. PESCRIPCIÓN, IUE 298-296/2013" y según el Mandato Verbal de 2 de marzo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares: Sr. Adolfo GARCIA BARREDO y Elfrida Socorro GONZALEZ VICENTE y a sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón No. 5943 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, localidad Catastral Playa Hermosa, departamento de Maldonado, que según plano del Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa, inscripto en Catastro en forma provisoria con el No. 589 del 11/4/2013, tiene una superficie de 446.28 metros cuadrados. Cítese específicamente a los propietarios de los inmuebles linderos: padrón 5942: Sr. Roberto Manta Berio y Sra. Myriam Mirande; padrón 5944: Sr. Patricio Daniel Berra y Sra. Teresa Rosario Salvatore; padrón 5932: Banco La Caja Obrera S.A., bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Piriapolis, 2 de marzo de 2016. Dra. PAULA MARCH, Juez de Paz.

Primera Publicación

16) $ 13799 10/p 5215 Mar 11- Mar 31

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado Dra. Paula March, dictada en autos: "AMATO PINTOS, Daniel Héctor. Prescripción treintenal. IUE 298-53/2015 y según providencia nº 2195 del 18 de diciembre de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares y a sus sucesores a cualquier título sobre el padrón nº 20.406 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Localidad Catastral Punta Colorada, que según plano del Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa, inscripto en Catastro en forma provisoria con el nº 559 del 18 de octubre de 2012 tiene una superficie de 3741 metros cuadrados. Cítese específicamente a los propietarios de los inmuebles linderos: padrón 20407 y del padrón 20405: Angel Raúl ASUAGA Y Raúl, Carlos, Lila, Luis y María ASUAGA VIERA Y A SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Piriápolis, 24 de diciembre de 2015. Dra. PAULA MARCH, Juez de Paz.
16) $ 10710 10/p 4423 Mar 03- Mar 16

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz de la 5ta sección judicial de Maldonado dictada en autos caratulados "Falla De León, Víctor Mario - prescripción de bien mueble" IUE 298-55/2014 se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo automotor marca HONDA modelo CIVIC sedán 4 puertas, año 1995 motor D15Z3E20043G, chasis SHHMA97400U100524 hoy padrón 543400 matriculado B 711267 de Maldonado (antes matriculado B 8551-PZ de España) bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis 8 de Abril del 2015. Dra. XIMENA MENCHACA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7140 10/p 4217 Mar 02- Mar 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "LISTA, ELISA. PRESCRIPCION, IUE 298-158/2014", y según providencia Nº 109 de 12/02/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sucesores a cualquier título, sobre los padrons Nos. 818, 832 y 830 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Playa Verde, que según plano del Agrimensor Fernando Gallinal Artola, inscriptos en la Dirección General de Catastro, en forma provisoria, con los Nos. 622, 623 y 621, respectivamente, el 22 de agosto de 2013, tienen una superficie de

614 metros cuadrados, 600 metros cuadrados y 600 metros cuadrados respectivamente. Citese específicamente a los propietarios del inmueble lindero: padrón 829, Sr. Vicente Estanislao Llantes y Sra. Alicia Champalanne; bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio.- Piriápolis, 23 de febrero de 2016.- Dra. Paula MARCH.- JUEZ DE PAZ-
Se expiden dos ejemplares de este mismo tenor Dra. Paula March, Jueza de Paz.
16) $ 10710 10/p 4106 Mar 01- Mar 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado Dra. Paula March, dictada en autos: "KAITAZOFF, Daniel. Prescripción". IUE 289-228/2014 y según providencia nº 49 del 3 de febrero de 2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares y a sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón nº 30.205 de la Tercera Sección Catastral de Maldonado, con frente a ruta 37, Km. 5, padrón rural, que según plano del Agrimensor José A. Calvo Rojo, inscripto en Catastro en forma provisoria con el nº 620 del 14 de agosto de 2013, tiene una superficie de 5 hectáreas 584 metros cuadrados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Piriápolis, 3 de febrero de 2016. Dra. PAULA MARCH, Juez de Paz.
16) $ 9520 10/p 4065 Mar 01- Mar 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado Dra. Paula March, dictada en autos: "CARTELLE, Fernando. Prescripción". IUE 298-322/2012 y según providencia nº 2092 del 7 de diciembre de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Y a sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón nº 837 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Localidad Catastral Balneario Solís, que según plano del Agrimensor Pablo Andrés Fuentes Matías, inscripto en Catastro en forma provisoria con el nº 410 del 8 de setiembre de 2010, tiene una superficie de 1340 metros cuadrados, 93 decímetros cuadrados. Cítese específicamente a los propietarios del inmueble lindero: padrón 605 (Solar 13, manzana 101) Julián Hipólito Sancerui y María Ana Romano y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Piriápolis, 18 de diciembre de 2015. Dra. PAULA MARCH, Juez de Paz.
Última Publicación
16) $ 10710 10/p 3941 Feb 29- Mar 11

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la quinta sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "FLORES, NELIDA MARGOT. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 312-111/2010", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Juan Flores, Paulo Flores, Elsa Flores, Julio Flores, Mirta Flores y Daniel Flores y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en zona urbana de la localidad catastral Guichón, Quinta sección Judicial del departamento de Paysandú, padrón No. 313, solar 16 y 17, según plano de Mensura del Agrimensor Adolfo Musso, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio de Paysandú con el No. 406 de fecha de 10 de diciembre 2015, según el cual consta de una superficie de mil ciento sesenta y un metros, nueve mil novecientos cuarenta y siete centímetros que se deslinda así: solar número dieciséis superficie: quinientos ochenta y un metros, seis mil ochocientos ochenta y tres centímetros, treinta y tres metros, siete mil ochocientos ochenta y tres centímetros, treinta y cinco milímetros al sur-este, de frente a la calle Dr. Angel Olazabal, antes Comercio, diecisiete metros con veintiún centímetros al sur-oeste, de frente a la calle Segunda Artigas, formando esquina con la anterior, treinta y tres metros con setecientos veinticinco milímetros al nor-oeste, separando del solar número once. Solar número diecisiete: superficie quinientos ochenta y un metros, seis mil ochocientos ochenta y tres centímetros: diecisiete metros con veintiún centímetros al sur-oeste, de frente a la calle Segunda Artigas; treinta y tres metros con ochocientos quince milímetros al nor-oeste, lindando con el solar número dieciocho, diecisiete metros con veinticuatro centímetros al nor-este lindando con el solar número diez; y treinta y tres metros con setecientos veinticinco milímetros al sur-este lindando con el solar número dieciséis antes descripto, todos del mismo plano, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. Se deja constancia que se brindo beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Guichón, el once de febrero de dos mil dieciséis. Dra. Vivianna Barlocco Acosta, Jueza de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 4769 Mar 09- Mar 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Paysandu Dra. Lucía Granucci Gomez Haedo, dictada en autos: "GIUPPONI CANDIA; FELIX MARIA Y JUAN JOSE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.". IUE: 307-345/2012, según providencia Nº 1420 de fecha 03/08/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a que comparezcan a estar a derecho en el presente proceso iniciado por Felix María Giupponi Candia y Juan José Giupponi Candia respecto del inmueble sito en la segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú señalado como chacra Nº 972 zona suburbana de la ciudad de Paysandú empadronada con el Nº 1787 que según plano del Agr. Rafael Thevenet de abril de 1980 consta de una superficie de 18 hectáreas, 4.470,25 metros y fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 5.915 el 19 de mayo de 1980. Que según plano de mensura efectuado por el Ing. Agr. Andrés Piaggio de fecha 18 de setiembre de 2012: Al Norte posee frente a la calle 156 Sur, al Este frente a la calle 251, al Sur frente a la calle 164 - sur y al Oeste de frente a la calle 243; a los últimos titulares registrales: "Sociedad Agrícola del Porvenir" o sus sucesores a cualquier título por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (art. 127.3 del CGP);. Paysandú, 17 de agosto de 2015. DRA. LUCÍA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.
Primera Publicación
16) $ 14280 10/p 5219 Mar 11- Mar 31

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Paysandu Dra. Lucía Granucci Gomez Haedo, dictada en autos: "MUJICA FIRPO, MARCOS MARIA C/ LATTANZIO PERRET, RODOLFO ESTEBAN Y/O SUCESORES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." .IUE: 307-59/2015, según providencia Nº 2404 de fecha 08/12/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a que comparezcan a estar a derecho en el presente proceso iniciado por Marcos María Mujica Firpo respecto de una novena parte de los inmuebles padrones Nº 910 y Nº 14466 de la sección catastral del departamento de Paysandú. El padrón Nº 910 según plano del Agrimensor Manuel Piaggio de junio de 1964 inscripto en la oficina departamental de catastro de Paysandú con el Nº 2534 el 30/06/1964 consta de una superficie de 168 metros 91 decímetros y se deslinda así: 8 metros 88 centímetros al norte de frente a calle Leandro Gomez distando su punto medio 12 metros 38 centímetros del extremo de la ochava recta formanda con calle Vizconde de Mauá; al Este una linea quebrada de tres tramos que miden respectivamente: 5 metros 35 cm 87 cm y 15 metros 57 cm orientados el primer y tercer tramo de norte a sur y el segundo de este a oeste lindando este viento con el solar dos del mismo plano y parte del padrón 909; y al oeste una línea de dos tramos que miden respectivamente 15 metros 57 cm y 5 metros 44 centimetros lindando con el padrón 911. El padrón Nº 14466 según plano del Agrimensor Manuel Piaggio de junio de 1964 inscripto en la oficina departamental de catastro de Paysandú con el Nº 2534 el 30/06/1964 consta de una superficie de 148 metros 95 decimetros que se deslinda así: 9 metros 89 centimetros de frente al norte a calle Leandro Gomez; 14 metros 42 cm al este a la calle Vizconde de Maua tambien de frente por ser esquina; 10 metros 95 cm al sur lindando con padrón 909; al oeste linea quebrada compuesta por tres segmentos de recta; el primero de 9 metros 15 cm de sur a norte; el segundo de cero metro 87 cm de oeste a este y 5 metros 35 cm de sur a norte el tercero, lindando todos con fracción numero uno del mencionado plano. Al último titular denunciado Sr. Rodolfo Esteban Lattanzio Perret, a sus sucesores a cualquier título, y a los titulares de los padrones linderos: por el padrón Nº 909/001 a Hector Enrique Mussi Linares y Ana Rombys; por el padrón 911/001 a Sara Fernandez Marziorre; por el Padrón Nº 911/002 a Basilia Clair Techera Siri y por el padrón Nº 911/003 a Miguel Angel Eugui Gomila y Diva Elena Nolla Curbelo y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes cuya prescripción se solicita por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (art. 127.3 del CGP);. Paysandú, 15 de diciembre de 2015. Dra. Lucía Granucci Gomez Haedo. Juez de Paz Departamental.
16) $ 29750 10/p 4457 Mar 04- Mar 17

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Paysandu Dra. Lucía Granucci Gomez Haedo, dictada en autos: "REINA NOEJOVICH, NICOLAS DIEGO Y GARRASINO ESCALADA, MARIA LAURA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA". IUE: 307-167/2015, según providencia Nº 1822 de fecha 24/09/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a que comparezcan a estar a derecho en el presente proceso iniciado por Nicolás Diego Reina Noejovich y Maria Laura Garrasino Escalada respecto del bien mueble automóvil marca Volkswagen modelo gol padron actual 284401, matrícula ACH 663 a los últimos titulares registrales: Adriana Beatriz Suarez y Hugo Eduardo Reima Bruno o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble cuya prescripción se solicita por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (art. 127.3 del CGP);. Paysandú, 29 de octubre de 2015. Dra. Lucía Granucci Gomez Haedo, Juez de Paz Departamental.

16) $ 9520 10/p 4192 Mar 02- Mar 15

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera, dictada en autos: "DE MELLO, DIONIZIO Y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", I.U.E: 331-617/2013, según providencia Nº 77/2016 de fecha 18 de febrero de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el bien Padrón Suburbano Nº 11.106 sección catastral ex 9ª de Rivera, según plano del Ing. Agrimensor Juan C. Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 29 de noviembre de 2013 con el Nº provisorio 656, tiene una superficie de 2443 m2 y 65 dm2 es parte de la manzana 984 de la planta suburbana de Rivera, y linda: al Norte 69,16 metros de frente a calle Leguizamón, al Sureste arroyo del Puente, al Suroeste tres tramos de recta de: 17,46 metros, 14 metros y 16,57 metros todas con parte del padrón 11.105 y al Oeste 37,12 metros con padrón 11.107; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo, emplácese a los linderos: Benjamin Sierra, a Luz Antonio Morador Dias como sucesor de Marcal Hourcade y a Ernesto Alejandro López Ortiz. Se deja constancia que el actor cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de febrero de 2016. Dr. Carlos A. González, Juez de Paz Dptal de 1º Turno de Rivera.

16) (Sin Costo) 10/p 4064 Mar 01- Mar 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: El suscripto Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, en autos caratulados "BARONTINI TRAVI, Marta Beatriz - prescripción adquisitiva treintenaria" IUE 351-121/2011, hace saber que en estos autos dicha parte actora ha solicitado la declaración de prescripción adquisitiva de los siguientes padrones, todos ellos ubicados en la séptima (antes décima) sección judicial del Departamento de Rocha, localidad catastral Punta Rubia: I) Nº 1410, solar 35 de la manzana 7, identificado con el número 1 en el plano del Agrimensor Carlos Olivar inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección de Catastro, con el Nº 574 el 10 de febrero de 2011, con un área de 300 metros cuadrados con un frente al noreste de 8 metros a Av. Río de Jjaneiro de 22 m.; II) padrones números 51 (solar 23) 52 (solar 24) y 53 (solares 25 y 26) todos de la manzana 7, identificados con el número 2 en el plano antes referido, con un área total de 1410 metros cuadrados y 14 decímetros con un frente al noreste de 31,54 metros a Avenida Río de Janeiro de 22 m. y otro frente al sureste de 33,04 metros a Rambla por ser esquinero.

Mediante los presentes edictos el suscripto Juez ACLARA a quienes fueron nominativamente emplazados por anteriores edictos publicados en el Diario Oficial entre el 5/3/2012 y el 16/3/2012 y en el Diario La Nueva Gaceta entre el 6/3/2012 y el 19/3/2012, así como en los publicados en el Diario Oficial entre el 19/4/2013 y el 6/5/2013 y en La Nueva Gaceta entre el 24/4/2013 y el 8/5/2013, el exacto alcance de la pretensión que tramita en autos, debiendo tenerse los presentes edictos como ampliación de los precedentes exclusivamente en cuanto en los primeros se omitió mencionar el solar 26 como formando parte del padrón 53 a prescribir. En virtud de dicha aclaración el suscripto CITA, LLAMA y EMPLAZA por un nuevo término de NOVENTA DÍAS a dichas personas y a todos los que se consideren con derecho sobre todos o alguno de los referidos inmuebles. Asimismo emplaza por el mismo término a José Campomar y/o sus sucesores a cualquier título, en su calidad de titular registral del padrón Nº 52 a prescribir. Todos los emplazamientos se formulan bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con el Defensor de Oficio ya designado en autos en representación de los incomparecientes.

La Paloma, diecisiete de febrero de dos mil dieciséis. Dr. Andrés Hernández Ferreiro, Juez de Paz.

16) $ 28979 10/p 5058 Mar 10- Mar 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal de Rocha Dr. José Nicola Trías, en autos: "Pereyra Sosa, Elena y otra. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA 344-347/2015, según providencia nº 2497 de fecha 18 de Agosto de 2015, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral del padrón 3542: Estanislao Yarza o Llarza, a su esposa Cantilia Patelo de Yarza o Llarza y a sus sucesores; Juan Estanislao, Ramón Saravia, y Victoria Yarza Patelo, sobre referido padrón urbano (3542), ubicado en la manzana 280 de la localidad Catastral Rocha, Departamento de Rocha, que según plano de Agrimensor Carlos Olivar, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro el 13/11/2012, con el número 734, se compone de una superficie de 898 metros con 70 decímetros y se deslinda así: al noroeste 21 metros 50 centímetros de frente a Avenida Monterroso; al noreste 41 metros 80 centímetros de frente a calle Leonardo Olivera, por ser esquina, al sureste 21 metros con 50 centímetros con padrón 3543; y al suroeste, 41 metros 80 centímetros con padrón 3557. Asimismo se emplaza a los últimos titulares registrales de los padrones linderos: 3543, Juan José Caram y/o sus sucesores, 3557, Ángel Aníbal, Blanca Delsa, Pedro Damián y Sergio Edilberto Ibáñez, y a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones referidos, a que estén a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. No siendo para más se expide el presente en la ciudad de Rocha a los veintidós días del mes de Diciembre de 2015. Dr. JOSE LUIS NICOLA TRIAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 17850 10/p 4252 Mar 02- Mar 15

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: En virtud de así ser dispuesto por decreto No 41 del 3-2-2016 dictado en los autos caratulados: GABRIELLI ALEJANDRO Y OTRO PRESCRIPCION ADQUISITIVA treintenaria, I.U.E. 360-548/2015, tramitados ante Sede se hace saber que se ha presentado el SR Alejandro Gabrielli Gabrielli y Agustin Silva Bertazzi promoviendo prescripción del inmueble urbano padrón N 15415 de la localidad catastral Salto, manzana catastral Nº 221 del Departamento de Salto, el que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Jorge Lanza que se encuentra inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto, con el Nº 749 el 4 de noviembre de 2015, consta de una superficie de 206 m2 03 dm2 y deslinda así al Norte, 8 m 83 frente a calle 6 de abril al Este; 22 m 68 que lindan con padrón 33193, al SUR 9 m 24 con padrón 33193, y al Oeste 22 m 95 con padrón Nº 15414 por lo que se cita y emplaza al último titular / o sucesores a título universal o particular, por el término de 90 días así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Salto, 22 de febrero de 2016. Sergio E. Robaina Moriondo, JUEZ DE PAZ.

16) $ 15179 10/p 4514 Mar 04- Mar 17

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de la Tercera Sección Judicial de San José, Dr. Juan Jimenez-Sbgte. dictado en autos: "CLARA DE LEON, RICHARD ALEJANDRO C/ CAVALLOTTO ALLOSIO, SANTIAGO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 375-436/2014, y según providencia Nº 1275 de 14/12/2015, y se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término

de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral SANTIAGO CAVALLOTTO ALLOSIO y al titular de la Contribución Inmobiliaria al señor JULIO CASTRO FELER y a sucesores a cualquier titulo, sobre el Padron Nº 308, solar Nro, 5 calle Carlos Reyles, localidad Catastral Playa Pascual del departamento de San Jose, proviene del padrón rural en mayor área Nro. 8384, el que según plano de mensura del Agrimensor Ignacio Rivero, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José con el número 610 de fecha 26 de marzo de 2014, el cual tiene una superficie de 1094 metros 40 decímetros, y se deslinda así; 21 metros 79 de frente a calle Carlos Reyles, al Noroeste 48 metros lindando con el padrón 309, al Noreste 21 metros 57 lindando con padrones 1779 y 313 y al Sureste 47 metros 95 con padrón 307; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los veinticuatro días del mes de febrero de dos mil dieciseis. Dr. JUAN JIMENEZ, Juez de Paz- Sbgte.

16) $ 16559 10/p 5176 Mar 10- Mar 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra.Andrea Aita Suarez, dictado en autos: " HERRERA DI PETTA, GIOVANNA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA " IUE: 375-352/2015, y según providencia Nº 1325 de 23/12/2015, y se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares CARMEN AMELIA PASCUAL NAYA, EUSEBIO ANTONIO PASCUAL NAYA, EDGARDO ANTONIO PASCUAL NAYA, REYNA NAYA, ELENA PASCUAL DIAZ DE HEIJO, MARIA EMA DIAZ DE PASCUAL, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, padrón Nro. 132 del departamento de San José, antes padrones 7303 y 8388 en mayor área, de la localidad catastral Playa Pascual, zona urbana, consta de una superficie de cuatrocientos setenta y un metros noventa y cinco decimetros, manzana Nro. 6 solar Nro.93, de acuerdo al tiene como antecedentes gráfico según surge del plano del Ingeniero Agrimensor Juan Carlos Barrutti, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 213, el 21 de agosto de 1946, se deslinda así: al norte 37 metros con 30 centímetros lindando con el padrón 397; el este 12 metros y 64 centímetros frente a calle Elias Regules; al Sur 41 metros con 35 centímetros lindando con el padrón No.133 y al Oeste 12 metros lindando con el padrón Nº860, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los días veinticinco del mes de febrero del dos mil dieciseis. Dra. Andrea Aita, Juez de Paz Sbgte.

16) $ 17939 10/p 5168 Mar 10- Mar 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "OSE PADRÓN 567. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E. 507-451/2015", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº1173 de fecha 19/11/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular registral del cual no surge información y/o sus sucesores a cualquier título, así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nº 567 sito en la localidad catastral de Libertad del departamento de San José y que según plano del Ingeniera Agrimensora Magalí Martínez inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 570 el día 01/10/2013, el mismo consta de una superficie de mil un metros cuadrados, veinte decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al norte cuarenta y dos metros lindando con padrón 1178; al este veintitrés metros sesenta y cinco centímetros frente a la calle 25 de Agosto; al sur línea quebrada de diecisiete metros veintinueve centímetros(en dirección oeste), nueve centímetros (en dirección sur), un metro quince centímetros (en dirección oeste), treinta y tres centímetros (en dirección sur) y veintitrés metros con cincuenta y cinco centímetros (en dirección oeste) lindando con el padrón 1177; al oeste veinticuatro metros lindando con los padrones 1163 y 1164. Asimismo se emplaza al último titular del padrón lindero nº1177 Sra. Olga María Fomichov Suiridento y/o sucesores a cualquier título. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Libertad, 30 de Noviembre de 2015.- Dra. Marcela Saravia, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 3813 Mar 01- Mar 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3º. Turno, dictada en autos: "BARRIOS CABRERA, JAVIER GUSTAVO Y BRUNO ARIAS, ANA ELENA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE Nº 431-917/2015" Se hace saber que ante esta Sede se han presentado JAVIER GUSTAVO BARRIOS CABRERA y ANA ELENA BRUNO ARIAS, promoviendo el trámite de Prescripción adquisitiva treintenaria repecto de los Inmuebles rurales sito en la 10ª Sección Judicial y Catastral de Soriano, Paraje "San Dios" que se detallan a continuación:

-Padron Nº 418, fracción de chacra que segun plano de mensura del Ing Agrimensor Alejandro Ferreira Fernández del 28/07/2015 inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Soriano el 11/08/2015 con el Nº 281, consta de una superficie de 2 Hás 6668 m2 que se deslinda asi: al Suroeste 259,8 mts de frente a Camino Vecinal al Paso Correntino; al Norte ms 273.3 lindando con los padrones Nº 12160 y 416 por medio de servidumbre de paso de 6 ms, encallada, con orientación general al Este línea quebrada compuesta de 5 tramos de recta que miden 73.20 mts, 13.20 mts, 72.60 mts, 69.10 y 68.30 mts, que corren de Norte a Sur, la primera, tercera y quinta de Oeste a Este la Segunda y de Sureste a Noroeste la cuarta, lindando las dos primeras con padron Nº 421, la tercera con padrón Nº 5538 y las restantes con Padrón Nº 2961;

-Padrón Nº 3945, fracción de chacra que segun plano de mensura del Ing Agrimensor Alejandro Ferreira Fernández del 28/07/2015 inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Soriano el 11/08/2015 con el Nº 281, consta de una superficie de 7953 m2 que se deslinda asi: al Sur 44,61 mts de frente a Camino Vecinal a Saca Chispa (Villa Darwin); al Oeste 171,70 mts. lindando con padrón Nº 5538, al Noroeste 45,60 mts. lindando con padrón Nº 421 y al Este 200,80 mts. lindando con padrón Nº 2954;

-Padrón Nº 421: fracción de chacra que según plano de mensura del Ing Agrimensor Alejandro Ferreira Fernández del 28/07/2015 inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Soriano el 11/08/2015 con el Nº 281, consta de una superficie de 1 Há 8136 m2 predio enclavado que se deslinda así: al Sur 249,10 mts. linda con los padrones Nº 2954; Nº 3945; Nº 5538 y Nº 418; al Suroeste 73,20 mts. linda con el padrón Nº 418; al Noroeste 249,70 mts. con Padrón Nº 416 y al Este 73,30 mts. con Padrón 433. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a ALEJANDRO SAÚL CASAFUZ GODOY, JULIA PRADO PÉREZ Y NILDA JOSEFA TARDE FIGUEIRAS y a todos aquellos que se consideren habilitados a deducir oposición para comparecer a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 21 de Diciembre de 2015. Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.

16) $ 35878 10/p 4506 Mar 04- Mar 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "VIQUE SELAY, HUGO CÉSAR Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 463-27/2015, según providencia número 2601/2015 de 11 de agosto de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: I) solar de terreno ubicado en la novena sección judicial del Departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral San Gregorio de Polanco, zona suburbana, manzana catastral 117, padrón número cuatrocientos veintitrés (423), el que según plano del Ingeniero Agrimensor Marcos Alonso del día 28 de octubre de 2014, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, con el número 522, el día 23 de febrero de 2015, se compone de una superficie de cinco hectáreas ocho mil setecientos

cincuenta y dos metros cuadrados (5 há. 8752 m.), y se deslinda así: Al Sur: 133,68 metros de frente a la calle Rivera, línea recta compuesta por tres tramos rectos que miden 23,65, 47, 19 y 24,24, de frente a la calle Rivera, y 93,40 metros también de frente a la calle Rivera, al Noroeste 233,78 metros de frente a Lago Represa Dr. Gabriel Terra; al Noreste tres tramos rectos de: 164,86 metros, lindando con el padrón 422; 29,85 metros y 113,36 metros, ambos lindando con el padrón 424; al Sureste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que miden: 24,72 metros y 156,66 metros lindando el primero con parte de los padrones 1678 y 1679, y el segundo con parte del padrón 1679 y con el padrón 425. II) solar de terreno ubicado en la novena sección judicial del Departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral San Gregorio de Polanco, zona suburbana, manzana catastral 117, padrón número cuatrocientos veinticuatro (424), el que según plano antes relacionado, se compone de una superficie de dos hectáreas seis mil seiscientos setenta metros cuadrados (2 há. 6770 m.), y se deslinda así: al Norte 111,91 metros de frente a la calle Uruguay; al Este línea recta compuesta de tres tramos que miden: 86,17 metros, 34,68 metros y 147,60 metros, que lindan con padrones 731 y 1678; al Suroeste 113,36 metros lindando con padrón 423; al Oeste línea recta compuesta de dos tramos rectos que miden 29,85 metros y 207,90 metros lindando con parte del padrón 423, y con los padrones 422 y 421, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Paso de los Toros, diez de diciembre de dos mil quince. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

Última Publicación

16) $ 26180 10/p 3902 Feb 29- Mar 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados: "BAS SANTURIO, JULIO CESAR, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 413-122/2012, por este modo se hace saber que el día 3 de Mayo de 2012, se presentó ante ésta Sede el SR. JULIO CESAR BAS SANTURIO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el inmueble padrón Nro. 1333 (antes padrón 1175) fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la primera seccion catastral del departamento de Treinta y Tres, zona urbana, padrón mil trescientos treinta y tres (1333, antes 1175) manzana catastral 122, que según Plano de Mensura de Prescripción, del Ingeniero Agrimensor Angel Ma. Lago Gomez, de fecha junio de 2001 inscripto con el Nro. 86, el 14 de junio de 2001, en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres, se componen de una superficie de 463 mc. 72 dmc. y se deslindan así: 10.80 metros de frente al Sur a la calle Gral Rivera, distando 33.91 m de la esquina que se forma con la calle M Freire; al Oeste tres líneas rectas la primera de 20.44 m, la segunda de 0.43 cm. ambas lindan con el padrón 6452 y la tercera de 21.12 m lindando con los padrones 4764 y 7672, al Norte 11,24 lindando con el padrón 7672, al Este 42,7 m lindando con los padrones 1328 y 1332. Por auto Nº 2468/2013 se dispuso emplazar a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de autos en especial al último titular Sra. AMILCAR VICENTA SANTURIO o MILKA VICENTA SANTURIO dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de que si no comparecen se designará defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 02 de febrero de 2016. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

16) $ 22079 10/p 5326 Mar 11- Mar 31

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "ZITO, CARMEN Y OTROS - PRESCRIPCION TREINTENARIA" Fa. 449-950/2014, por Auto Nro. 8112/2015 de fecha 23 de Diciembre de 2015, se EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón urbano Nº 355 de la ciudad de Treinta y Tres en especial a ESTHER RUIZ MARABOTE; GLADYS CARLI SETTIMO; PEDRO NEREO Y AMANDA LIA MENDEZ AGUILERA; DELIA ESTHER CARLI; BERNARDO JANTOV; ANTONIO ZITO; GUILLERMO, ESMERALDA, MODESTA, VIRGINIO, ESTHER, ANTONIO Y ANABILIO RUIZ MARABOTE, dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Treinta y Tres, 4 de Febrero de 2016. Esc. CARINA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9660 10/p 4953 Mar 09- Mar 29

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO RICHER RODRIGUEZ LOPEZ solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "LAS VOCES EN LA PIEDRA" — LA VIDA Y OBRA DE HUMBERTO PITTAMIGLIO. (ALQUIMIA) de la cual se declara autor.
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 216 1/p 5076 Mar 11- Mar 11

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "MARIA CRISTIANI PALMER - CONCURSO LEY Nº 18387" IUE: 2-53832/2015 se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 462/2016 del 4/03/2016, se decreto el CONCURSO NECESARIO de MARIA CRISTIANI PALMER, con domicilio en Millington Drake 1865, C.I. 1.490.667-8. Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a lo dispuesto por el art. 45 Nral. 1 de la ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designó Síndico al Dr. Israel Creimer. Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 23 de agosto de 2016 a las 14:30 horas en esta Sede ubicada en San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Las presentes publicaciones se tendrán el carácter de crédito de la masa.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres copias de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de marzo de dos mil dieciséis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 4767 Mar 09- Mar 11

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "FIELNI S.A. Concurso Necesario. Calificación", IUE 40-103/2014, por auto Nº 459/2016 de fecha 4 de marzo de 2016 se dispuso la publicación a los efectos dispuestos por el art. 197 de la ley 18.387 y a fin de que cualquier acreedor o persona que acredite un interés legitimo comparezca en el presente proceso denunciando los hechos que considere relevantes para la calificación del concurso como culpable según lo dispuesto por auto 1490/2014 de fecha 24 de julio de 2014, dictado en autos caratulados "FIELNI S.A. CONCURSO NECESARIO IUE 2-56476/2013 que expresa: "fórmese pieza separada de calificación del concurso con las actuaciones preceptuadas por la ley 18.387" y a los efectos legales se hacen estas publicaciones sin costo por no existir recursos disponibles para cubrirlos.
En fe de ello, expido el presente que firmo y sello en Montevideo, el 4 de marzo de 2016. ESC. HAYDEE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 4766 Mar 09- Mar 11

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "URUALIMENTOS S.R.L. - CONCURSO LEY Nº 18387" IUE: 2-58288/2015 se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 461/2016 del 4/03/2016, se decreto el CONCURSO VOLUNTARIO de URUALIMENTOS S.R.L., con domicilio en Fernández Medina 5144 RUT 214685100017. Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a lo dispuesto por el art. 45 inc. 2 de la ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designó Síndico a LIDECO. Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 1 de setiembre de 2016 a las 14:30 horas en esta Sede ubicada en San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Las presentes publicaciones se realizarán sin costo por carecer de recursos disponibles para cubrirlos.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres copias de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de marzo de dos mil dieciséis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 4765 Mar 09- Mar 11

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "ALICIA AMELIA CEDRES — EMPRESA UNIPERSONAL - CONCURSO LEY Nº 18387" IUE: 2-44599/2015 se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 460/2016 del 4/03/2016, se decreto el CONCURSO VOLUNTARIO de ALICIA AMELIA CEDRES, con domicilio en Carlos María Ramírez 1667, RUT 214370170019, C.I. 1.452.659-1. Se limitó la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a lo dispuesto por el art. 45 Nral. 2 de la ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designó Interventora a la Cra. Estela Garrido. Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 31 de agosto de 2016 a las 14:30 horas en esta Sede ubicada en San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Las presentes publicaciones se realizarán sin costo por carecer de recursos suficientes.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres copias de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de marzo de dos mil dieciséis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 4764 Mar 09- Mar 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE QUIEBRA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, en autos MINAS S.R.L.- QUIEBRA- IUE 274-788/2000 se declaró la QUIEBRA de MINAS S.R.L. con domicilio en calle Otegui 630 de esta ciudad y se designó sindico provisorio al Sr. Fernando Cabrera Damasco. Se hace saber la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuado, que toda persona que tenga bienes o documentos de los mismos deben ponerlos a disposición del Juzgado. Fíjase un término de 30 días para que los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios presenten a la sindicatura la justificación de sus créditos.
Minas, 10 de agosto de 2015
SE SOLICITA QUE LAS PUBLICACIONES SE REALICEN SIN COSTO POR NO EXISTIR RECURSOS DISPONIBLES EN LA PRESENTE QUIEBRA. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 5126 Mar 11- Mar 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1era. Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos: "DRACONSTRUCCIONES S.A. CONCURSO VOLUNTARIO.- I.U.E: 290-148/2014", por providencia Nº 3807/2015 de fecha 27/11/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los acreedores a comparecer a la realización de la Junta de Acreedores para el próximo día 18 de Marzo a las 16 horas. Téngase presente que se ha presentado el informe previsto por el art. 123 de la Ley Nº 18.387, el que permanecerá de manifiesto a disposición de los acreedores (art. 124 de la referida norma).
En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 21 de la Ley 18.387, se expide el presente edicto cuyo costo tendrá el carácter de crédito de la masa, a los 19 días del mes de Febrero de 2016.- Esc. Lilián Corbo, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 10/p 4490 Mar 04- Mar 17

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, ARMANDO - Rectificación de Partida" Expediente Nº 2-2792/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de EDUARDO CLEBER PEREIRA, inscripta el 6/6/2011 en la 3ra Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nº 52, en el sentido que donde dice "falleció EDUARDO CLEBER PEREIRA PORTO" se establezca "EDUARDO CLEBER PEREIRA FERREIRA" por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiséis de febrero de dos mil dieciséis. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 4790 Mar 08- Mar 28

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "DE POSADAS SECCO, MARIA DEL PILAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Ficha 2-48127/2015 por Providencia Nº 714/2016 de fecha 1º de marzo de 2016 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO de la Sra. María del Pilar de Posadas Secco y el Sr. Omar Mauricio Miguel, inscripta el día 5 de Setiembre de 2014, en la Oficina de Estado Civil de la 22ª sección del Departamento de Canelones, Acta 71, en el sentido de donde dice: "... hija de Pablo Ignacio de Posada..." debe decir "...hija de Pablo Ignacio de Posadas...", por así corresponder. Mont. 7/3/16 Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 4930 Mar 09- Mar 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "VIGNOLA CARRERAS, ANA RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha: 2 56569/2015 por Providencia Nº 7702/2015 de fecha 22/12/2015 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO del menor JUAN MANUEL MARTINEZ, inscripto el día 17/10/2007, en la Oficina de Estado Civil Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 1640, en el sentido donde dice: "JUAN MANUEL MARTINEZ CARRERAS", debe decir: "JUAN MANUEL MARTINEZ VIGNOLA" por así corresponder.
Montevideo, 22 de Febrero de 2016, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 4184 Mar 02- Mar 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "VIGNOLA CARRERAS, ANA RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha: 2-56569/2015 por Providencia Nº 7702/2015 de fecha 22/12/2015 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO del menor JUAN DIEGO MARTINEZ, inscripto el día 17/10/2007, en la Oficina de Estado Civil Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 1639, en el sentido donde dice: "JUAN DIEGO MARTINEZ CARRERAS", debe decir:

"JUAN DIEGO MARTINEZ VIGNOLA" por así corresponder.
Montevideo, 22 de Febrero de 2016, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 4166 Mar 02- Mar 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "VIGNOLA CARRERAS, ANA RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha: 2 56569/2015 por Providencia Nº 7702/2015 de fecha 22/12/2015 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de MATRIMONIO de la Sra. ANA MARIA VIGNOLA CARRERAS Y CARLOS ALBERTO MARTINEZ, inscripta el día 17/10/2007, en la Oficina de Estado Civil Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 533, en el sentido donde dice: "ANA MARIA CARRERAS, debe decir: "ANA MARIA VIGNOLA CARRERAS" por así corresponder.
Montevideo, 22 de Febrero de 2016, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 4164 Mar 02- Mar 15

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "VIGNOLA CARRERAS, ANA RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha: 2 56569/2015 por Providencia Nº 7702/2015 de fecha 22/12/2015 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO de la menor MIA MARTINEZ, inscripta el día 21/01/20104, en la Oficina de Estado Civil Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 191, en el sentido donde dice: "MIA MARTINEZ CARRERAS, debe decir: "MIA MARTINEZ VIGNOLA" por así corresponder
Montevideo, 22 de Febrero de 2016, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 4163 Mar 02- Mar 15

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "NOBOA VELAZQUEZ, SILVIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-22433/2015", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de RUBEN JACINTO NOBOA BALDOVINO, inscripta el dia 20/6/2014 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº A-1041 en el sentido que donde dice al texto "de estado civil casado" debe decir "de estado civil divorciado" y donde dice al texto "Novoa" debe decir "Noboa" por así corresponder.-
Montevideo, 23 de febrero de 2016.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 4906 Mar 09- Mar 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados "SILVA FRANCO, MARIA. Rectificación de Partida", Fa: 2-27940/2015, se hace saber que en los mismos se dispuso la rectificación de la partida de matrimonio de Eduardo Cáceres y María Alejandrina Silva, celebrado el día 10 de marzo del año 1949, ante el Oficial del Registro de Estado Civil Adjunto de Montevideo, Acta número 115, en el sentido de que donde dice "Eduardo Cáceres" debe decir "De los Santos, Eduardo" y "Eduardo de los Santos", "hijo de María Inés de los Santos", por así corresponder.
Montevideo, primero de marzo de dos mil dieciséis. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 4912 Mar 09- Mar 29

DECIMOSEXTO TURNO

Edicto:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de familia de turno 16º, se hace saber que en los autos caratulados Berttollini Carnales, Gastón- Rectificación de partida, expediente nº 2-38383/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gastón Bertolini; acta nº 6387 de fecha 19 de setiembre de 1981- inscripta en la Oficina de Estado Civil nº 11 del departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice Berttollini, debe decir Bertolini por así corresponder.
Montevideo, ocho de marzo de 2016. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 5107 Mar 11- Mar 31

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DAVILA MARTIGNONY, SANDRA" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-59395/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
De Defunción de JOSE CARLOS MACHADO MIRALDO, fallecidoel día 1 de diciembre de 2012 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2218 en el Sentido que donde dice en el cuerpo del texto "De estado civil casado" deberá decir "De estado civil soltero" por así corresponder.
Montevideo, quince de febrero de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 5244 Mar 11- Mar 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ESTEVEZ ESTEVEZ, JORGE Y OTRO" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-52817/2015, se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
- De Nacimiento de MARTIN ESTEVEZ VILLA, nacido el día 20 de setiembre de 2001 en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, Primera Circunscripción del D.N e inscripto en Montevideo el día 12 de diciembre de 2001 de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 365 y 366 de la Ley Nº 14.106 de fecha 14 de Marzo de 1973, Acta Nº 62 en el sentido que donde dice en el texto "Hijo de Jorge Estevez Estevez, de nacionalidad español" deberá decir "Hijo de Jorge Omar Estevez Estevez, de nacionalidad oriental", por así corresponder.
- De Nacimiento de LUCIA ESTEVEZ VILLA, nacida el día 26 de setiembre de 2003 en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, Primera Circunscripción e inscripta en Montevideo el día 01 de diciembre de 2003 de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 365 y 366 de la Ley Nº 14.106 de fecha 14 de Marzo de 1973, Acta Nº 89 en el sentido que donde dice en el texto "Hija de Jorge Estevez Estevez, de nacionalidad española" deberá decir "Hijo de Jorge Omar Estevez Estevez, de nacionalidad oriental", por así corresponder.
Montevideo, veintidós de diciembre de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 4832 Mar 08- Mar 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MONSILIO CAPABAIRE, ELSA" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E: 2-14151/2015, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de Matrimonio de ALFONSO MONSILLO FIERRO y de JUANA JAPAVAIRE COCIES, celebrado el día 13 de noviembre de 1926 ante el Oficial de Estado Civil de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 354 en el Sentido que en el texto y en la anotación marginal donde dice "ALFONSO MONSILLO" deberá decir "ALFONSO MONZILLO", por así corresponder y partida de Nacimiento de ELSA GLADYS MONSILIO CAPABAIRE, nacida el día 17/10/1938 e inscripta el día 26/10/1938 ante el Oficial de Estado Civil de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3227, en el sentido que donde dice en el texto y en la anotación marginal "MONSILIO" debe decir "MONZILLO" y donde dice "CAPABAIRE" debe decir "JAPAVAIRE", por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 3808 Feb 29- Mar 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "FRESSOLA CARMEN Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" IUE: 2-21528/2005, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: KAREN LETICIA BENITEZ FRESSOLA, nacida el 17,11,2004 e inscripta el día 1,12,2004 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 3678, en el sentido que donde dice: el apellido: "FRESSOLA" debe decir: 1er apellido "BENITEZ" y 2do apellido: "FRESSOLA", y donde dice: hija de "CARMEN KARINA FRESSOLA" debe decir: "hija legítima de CARMEN KARINA FRESSOLA y de GERARDO JAVIER BENITEZ" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 10 de febrero de 2016 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 4923 Mar 09- Mar 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ TELESCA, ELBIO Y RODRIGUEZ DE ARMAS, MARIA MAGELA EN REPRESENTACION DE FERNANDEZ RODRIGUEZ DE ARMAS, FLORENCIA MIKAELA- RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-800/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los Srs. ELBIO OSVALDO FERNANDEZ TELESCA Y MARIA MAGELA RODRIGUEZ DE ARMAS, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de FLORENCIA MIKAELA FERNANDEZ RODRIGUEZ, nacida el día 26 de Febrero de 1998, e inscripto el día 04 de marzo de 1998, ante el oficial del Estado Civil de la oficina número 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 295, en el sentido que en la misma: al consignar el nombre de la madre donde dice "Magdanena" debe decir "Magela"; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 02 de febrero de 2016.-
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dos días del mes de febrero del año dos mil dieciseis.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 4468 Mar 04- Mar 31

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SOSA, PABLO Y NUÑEZ, VANESA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-483/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentaron: PABLO FABIAN SOSA ALTEZ y VANESA JACQUELIN NUÑEZ DELGADO, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos:
I) RODRIGO FABIAN SOSA DELGADO, acaecido el día 29 de Marzo de 2004, e inscripto el día 12 de Abril de 2004 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la 4º Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 491, en el sentido que donde dice que es hijo de "JAQUELINE DELGADO", debe decir "JACQUELIN NUÑEZ" y en el margen, donde dice: "SOSA DELGADO, RODRIGO FABIAN", debe decir: "SOSA NUÑEZ, RODRIGO FABIAN", por así corresponder.-
Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
II) LUCIA BELEN SOSA DELGADO, acaecido el día 21 de Enero de 2007, e inscripto el día 25 de Enero de 2007 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 293 en el sentido que donde dice que es hijo de "JAQUELIN DELGADO", debe decir "JACQUELIN NUÑEZ" y en el margen, donde dice: "SOSA DELGADO, LUCIA BELEN", debe decir: "SOSA NUÑEZ, LUCIA BELEN", por así corresponder.-
Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 15 de Febrero de dos mil dieciséis.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 3467 Feb 25- Mar 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, OSCAR - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-826/2015, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. Oscar Reyllis FERNANDEZ VILLAGRAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Florencia FERNANDEZ RUCCO, acaecido el día 7 de Febrero de 1999, e inscripto el día 23 de Febrero de 1999, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo. Acta Nº 1162 en el sentido que en el cuerpo de la misma, no se señala la filiación, debiendo decir "LEGITIMA", no surge quiénes son sus abuelos paternos, y maternos, debiendo decir: por línea paterna, "Juan Ariel FERNANDEZ y Celia María Cristina VILLAGRAN" y por línea materna: "Emiro RUCCO y Francisca OLIVERA", por último se padeció error en el nombre de su padre, donde dice: "Jorge Oscar FERNANDEZ", debe decir "Oscar Reyllis FERNANDEZ VILLAGRAN", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.-
Las Piedras, 19 de Octubre de 2015.
En FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los diecinueve días del mes de Octubre del año dos mil quince.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 3468 Feb 25- Mar 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "ORCOYEN CASTRO, MARIANA ISABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 207-51/2016", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de MARIANA ISABEL ORCOYEN CASTRO, nacida el 3 de marzo de 1998 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, el 11 de marzo de 1991, ACTA Nº 260, pues en la misma, donde dice: "noventa y uno", debe decir: "noventa y ocho", por ser lo correcto. Melo, 3 de marzo de 2016. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
19) (Sin Costo) 10/p 4928 Mar 09- Mar 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "MEDEROS MENDEZ, NATALY JAZMIN. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 207-780/2015", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de NATALY JAZMIN MEDEROS MENDEZ, nacida el 2 de enero de 2012 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, el 10 de enero de 2012, ACTA Nº 27, pues en el cuerpo y margen de la misma, donde dice: "MENDEZ", debe decir: "BORBA", por ser lo correcto. Melo, 5 de febrero de 2016. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
19) (Sin Costo) 10/p 4031 Mar 01- Mar 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "FERNANDEZ MARIA ALEJANDRA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE: 225-857/2015, por decreto Nº 9171/2015 de fecha 05 de Noviembre de 2015, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. María Alejandra FERNANDEZ LAMAS iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de Federico PARODI FERNANDEZ, en el sentido que en donde dice: "que es hijo natural del declarante y de la compareciente Alejandra María Fernández" debe decir "que es hijo natural del declarante y de la compareciente María Alejandra Fernández", por así corresponder.-
Rosario, 01 de Febrero de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 5212 Mar 11- Mar 31

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "ROSTÁN VERA, LOURDES BETIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 225-897/2015 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra: Lourdes Betiana ROSTAN VERA iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de NACIMIENTO de LOURDES BETIANA ROSTAN VERA, en el sentido que donde dice "ochenta y tres" debe decir "ochenta y cuatro" por ser lo correcto.-
Rosario, 24 de Febrero de 2016.- ESC. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 4612 Mar 07- Mar 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "CHABASA RICHAR DAVID. RECTIFICACION de PARTIDA", por decreto Nº 9525/2015 de

fecha 16 de Noviembre de 2015, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido el Sr. Richard David Chabasa iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de Alejo Manuel Chabazza Viera, en el sentido que en donde dice: "RICHARD DAVID CHABAZZA" debe decir "RICHARD DAVID CHABASA"; donde dice "es nieto por linea paterna de WALTER OMAR CHABAZZA" debe decir "es nieto por línea paterna de WALTER OMAR CHABASA" y en el margen donde dice "CHABAZZA VIERA ALEJO EMANUEL" debe decir "CHABASA VIERA ALEJO EMANUEL" por así corresponder.-
Rosario, 01 de febrero de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 4369 Mar 03- Mar 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: BENTANCUR VIERA, María del Rosario.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-429/2015 por Resolución Nº 6266/2015 de fecha 28/10/2015, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de María del Rosario, BENTANCUR VIERA, Acta Nº 24 de fecha 17/02/1950 librada por el Oficial del Estado Civil de la Tercera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó; en el sentido que: DONDE DICE: "BENTANCUR", DEBE DECIR: "BENTANCOR", por así corresponder.- Durazno, 11/11/2015.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 4322 Mar 03- Mar 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "MACHIN LOPEZ, María Teresa -" IUE 274-739/2015 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de LEONTINA LOPEZ (acta Nº 470) inscripto ante la Dirección General del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Lavalleja el dia 23 de noviembre de 2015 en el sentido que donde dice "divorciada" debió decir "viuda" por así corresponder.
Minas, 23 de diciembre de 2015
SE HACE SABER QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR ART. 74 DE DECRETO - LEY 1430 SE DEBE PUBLICAR POR 15 DIAS. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 15/p 3652 Feb 26- Mar 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "SUAREZ DE LOS SANTOS, ARIEL RENATO.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-868/2015, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Ariel Renato SUAREZ DE LOS SANTOS, correspondiente a la Primera Sección Judicial de Rivera, Acta Nº 1061 de fecha 08/09/1960, en el sentido que, donde dice: "...que es hijo legítimo del declarante y de Luisa de los Santos...", debe decir "...que es hijo legítimo del declarante y de Luisa dos Santos..."; por asi corresponder.
Se expide el presente al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 11 de Febrero de 2016. NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 4919 Mar 09- Mar 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "COLOMBO PERG, JULIO SEBASTIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-831/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JULIO SEBASTIAN COLOMBO PERG, extendida el 04/07/1986 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1127, en el sentido que en el texto del acta donde dice "nació una criatura de sexo femenino" debe decir "nació una criatura de sexo masculino" por ser lo correcto y donde dice "que es hija legítima" debe decir "que es hijo legítimo" por ser lo correcto.- Paysandú, 1 de febrero de 2016.- Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 4609 Mar 07- Mar 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados: "ANGEROSA, ROBERTO HORACIO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO. Nº 30 DEL 10/11/1909. FICHA 317.353/2015. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE ANGEROSA y MARIA DONATTO de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que:
a) donde dice en el cuerpo del acta, la fecha de nacimiento del señor JOSE ANGEROSA" veintiocho de setiembre de mil ochocientos setenta y nueve en Montemurro" DEBE DECIR "21 DE FEBRERO DE 1879 en MONTEMURRO-ITALIA" por ser lo correcto. Fray Bentos 4 de febrero de 2016. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 4475 Mar 04- Mar 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados: "RUIZ OHACO, CANDIDO DOMINGO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" FICHA 317.767/2015, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de CANDIDO DOMINGO RUIZ OHACO, acta 181 del 3 de setiembre de 2015, de la 1a. Sección Judicial de Rio Negro, en el sentido donde dice en el cuerpo de la partida es de estado civil "CASADO" debe decir es de estado civil "SOLTERO" por ser lo correcto.- Fray Bentos 15 de febrero de 2016.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4467 Mar 04- Mar 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "TORRES SCHUCH, GIOVANNA EPIFANÍA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE: 343-114/2015 se hace saber que por decreto Nº 3064/2015 de fecha 17/12/2015 y lo dispuesto por auto Nº 1056/2015, de fecha 25 de Mayo de 2015 se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento correspondiente a: 1) RICHARD DARÍO SCHUCH SCHUCH, nacido el día 5 de Agosto de 2003 en la ciudad de Montevideo e inscripto el día 13/8/2003 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 875 en el sentido que donde dice: "comparece Giovanna Epifania Schuch", debe decir: "TORRES SCHUCH", en el cuerpo de la partida donde dice: "que es nieta por línea paterna", se debe incluir al "Sr. CESAR TORRES" y en el margen de la misma se debe incluir como primer apellido "TORRES", por así corresponder; 2) testimonio de partida de nacimiento correspondiente al niño BYRON AXEL LIONEL SCHUCH", nacido el día 11/9/2011 en la ciudad de Buenos Aires - República Argentina e inscripto el día 5/2/2015 ante la Oficina Nº 101 del Registro Civil de la ciudad de Montevideo (Libro de Nacimiento Extranjero), Acta Nº A-789, en el cuerpo de la misma donde se dejó en blanco el lugar para el segundo apellido se disponga que el primer apellido es "TORRES", y donde dice inscripto se rectifique el primer apellido y en su lugar se disponga "TORRES" y el segundo apellido "SCHUCH", por así corresponder.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO Y ESTAS PUBLIACIONES DEBERÁN HACERSE POR EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS.-
Chuy, 15 de Febrero de 2016.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 15/p 4572 Mar 04- Mar 31

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de 2º Turno de la ciudad de Chuy, en autos caratulados: "ROCHA TECHERA, ROBERTO SANFILIPO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 448-142/2015 se hace saber que por decreto Nº 1622/2015, de fecha 29 de Julio de 2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente al Sr. ROBERTO SANFILIPO ROCHA TECHERA C.I Nº 4.411.825-7, nacido el día once de julio de mil novecientos sesenta y cinco, labrada en al ciudad de Chuy, Depto. de Rocha el día veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y cinco, ante el Registro de Estado Civil de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma "...María Techera", debe decir "...María Teixeira" y donde dice: "...Rocha Techera, Roberto Sanfilipo", debe decir "...Rocha Teixeira, Roberto Sanfilipo" por así corresponder.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE SE LIBRA AL AMPARO DEL ART. 74 DEL DECRETO LEY 1430.-
Chuy, 10 de Febrero de 2016.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 15/p 4614 Mar 07- Abr 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados "BLANC, Carlos Aparicio. Rectificación de Partida IUE 352-79/2016", se hace saber que se presentaron ante esta sede el Sr. Carlos Aparicio Blanc solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1-) de Nacimiento de Carlos Aparicio Blanc, Acta número cuatroscientos ochenta y cinco (485) de la 1ª Sección Judicial de Artigas, de fecha cuatro de setiembre del año mil novecientos cuarenta y dos, en el sentido de que donde dice que el Sr. Alfredo Blanc es de NACIONALIDAD ORIENTAL DEBE DECIR QUE ES DE NACIONALIDAD ARGENTINA por ser lo correcto.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día primero de marzo del año dos mil dieciseis.- Salto, 1º de marzo del año 2016.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 5210 Mar 11- Mar 31

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto,, en autos caratulados "CAMARA MACHADO DA SILVA, Nestor Omar. RECTIFICACION de PARTIDA IUE 352-31/2016", se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr. Néstor Omar Cámara Machado da Silva, titular de la Cédula de Identidad 1.656.676-1, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Acta No. 36 de fecha 23 de febrero del año 1959 de la 1ª. Sección Judicial de Salto, en el cuerpo de la partida donde dice "MACHADO SILVA" debe decir "MACHADO da SILVA" por ser ésto lo correcto.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día dieciocho de febrero del año dos mil dieciseis.- JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 4057 Mar 01- Mar 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Miñon Benavidez, Beatriz Angelica en representación de su menor hija López Miñon, Diana Paulina. Rectificación de partida de estado civil de nacimiento" IUE 509-438/2015 hace saber que Beatriz Angélica Miñon Benavidez, C.I 4.801.550-8, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Diana Paulina López Miñón, Acta número 1753, de la Oficina 1a de la Sección del Departamento de Salto, de fecha 4 de setiembre de 2013. En el sentido de que, el error surge por haberse escrito en forma erronea la fecha de nacimiento de la misma. En vez de asentar que nació el 31 de diciembre de 2002 se escribió 16 de julio de 1983. Corresponde por tanto rectificar la partida a efectos de que corrijan la fecha de nacimiento de la misma, siendo el correcto 31 de diciembre de 2002, por así corresponder. Se hace saber que el presente trámite está patrocinado por Defensoría de Oficio, debiendose aplicar lo dispuesto en la Ley 18.078. A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintitres de noviembre de dos mil quince. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 4333 Mar 03- Mar 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "CHAGAS RODRIGUEZ, CARMEN SILVANA. RECTIFICACION DE PARTIDA". IUE 397-704/2014; se hace saber que con fecha 21 DE OCTUBRE DE 2014 se ha presentado CARMEN SILVANA CHAGAS RODRIGUEZ, SOLICITANDO RECTIFICAR LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU HIJA BRITHNEY JOSELIN, ACTA Nº 165, de fecha 16 de febrero de 2012, de la 1º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, solicitando cambio en el sentido que donde dice: "MIQUEAS SEBASTIAN", debe decir: "BRITHNEY JOSELIN", por así corresponder. Tacuarembó, 24 de febrero de 2016. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 4947 Mar 09- Mar 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "STRANEO FONSECA MONICA GABRIELA- RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 412-470/2014, se hace saber que se presento Mónica Gabriela Straneo Fonseca solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometieron los siguientes errores: ACTA Nº 328 del registro de nacimientos llevado por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres de fecha 27/05/2011, en el sentido de que DONDE DICE "MILLER" DEBIO DECIR "MILLIER" POR SE LO VERDADERO y donde dice "NACIÓ EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2007" DEBIO DECIR "NACIÓ EL 7 DE OCTUBRE DE 2006" POR SER LO VERDADERO. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de oficio. Treinta y Tres 2 de febrero de 2016". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 4356 Mar 03- Mar 16

Sociedades de Responsabilidad Limitada

"CUCHIALT S.R.L."
CONSTITUCION

CONTRATO: 2/2/2016
REGISTRO: 2959 4/2/2016
SOCIOS: Juan Alberto CRISTINO IBARRA (50 cuotas)
Martha SOSA RODRIGUEZ, (50 cuotas)
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: panadería, pastelería, rotisería y alimentación, afines y anexos
CAPITAL: $U 200.000.

PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
Única Publicación
22) $ 1732 1/p 5353 Mar 11- Mar 11

URBAN LATAM SRL.

Contrato: 13/10/2015
Inscripción: Nº 77/2016
Socios: Eduardo Osvaldo Spósito (60 cuotas), Ricardo Ernesto Bello (60 cuotas) y "METRO BUILDINGS LLC" (80 cuotas).
Capital: $ 200.000 dividido en 200 cuotas de $ 1.000 cada una.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales en vigencia.- D) Llevar a cabo en todas sus fases proyectos de construcción y desarrollo inmobiliario y operación de los mismos. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Prestación de servicios de todo tipo, incluyendo, pero no limitado a, asesoramiento técnico, financiero, administrativo e inmobiliario.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 6062 1/p 5347 Mar 11- Mar 11

AVETUR S.R.L
ACLARACION

En el aviso de AVETUR S.R.L. publicado en Diario Oficial el 17/12/2010 con el Nº 36.469 se padeció error, donde dice: Contrato 11/08/2010 debió decir: 10/08/2010, por así corresponder.
Única Publicación
22) $ 286 1/p 5343 Mar 11- Mar 11

AVETUR S.R.L
ACLARACION

En el aviso de AVETUR S.R.L. publicado en Diario Oficial el 06/09/2011 con el Nº 25.543 se padeció error, donde dice: Contrato 12/03/2011 debió decir: 12/04/2011, por así corresponder.
Única Publicación
22) $ 286 1/p 5342 Mar 11- Mar 11

LOS FELIPES S.R.L.

Cesión de cuotas sociales: 22/12/2015
Inscripción: 116346 30/12/2015
CEDENTES:
Ana María Di Genio Papaleo cede 167 cuotas sociales
Roberto Felipe Carlomagno Lasala cede 166 cuotas sociales
CESIONARIO:
Álvaro Felipe Carlomagno Di Genio aquiere 333 cuotas sociales.-
Administración y representación:
Ana María Di Genio Papaleo, Roberto Felipe Carlomagno Lasala y Álvaro Felipe Carlomagno Di Genio, indistintamente.
Única Publicación
22) $ 2598 1/p 5341 Mar 11- Mar 11

CARSUA LTDA
CESION- MODIFICACION

Contrato: 26/02/2016
Inscripción: Nº 3845, 29/02/2016
Cedentes: Nicolás Nahuel Mirande Moya (25 cuotas)
Adrienne Michele Rugo Baubeta (25 cuotas)
Cesionario: José Daniel Fernández Vidal (50 cuotas)
Modificación: Distribución pérdidas y ganancias en proporción a las cuotas.
Única Publicación
22) $ 1732 1/p 5310 Mar 11- Mar 11

Farmacia Avicena Ltda.
Cesión de Cuota Social

Contrato: 17/03/2004
Inscripción: Nº 3047 el 27/04/2004
Cedente: Rosa Libia Ramos Alboa cede 34 cuotas Sociales
Cesionarios: Lucía Irene Arimon Ramos 20 cuotas sociales y Federico Arimon Ramos 14 cuotas sociales.
Única Publicación
22) $ 1732 1/p 5306 Mar 11- Mar 11

DR CAR´S SRL

21/12/2015
Socios: Ricardo Miranda, Luis Marcelo Aguiar
Capital: $200.000, por partes iguales
Objeto: Taller
Plazo: 30 años 23/12/2015,.
Domicilio: Florida
Inscripción: Comercio No 116253.
Única Publicación
22) $ 1732 1/p 5254 Mar 11- Mar 11

ELIMAY S.R.L.
CESION

Contrato: 17/102015
Inscripción: 113917, 17/11/2015
Cedentes: Mayra Silvana Larrauri Brun (50 cuotas) Elizabeth Mary Cedres Poey (50 cuotas)
Cesionarios: Pablo Daniel Toche Chavez: (25 cuotas), Agustín Rivero Ferrer (25 cuotas), Nicolas Malacre Mezquida (25 cuotas) y Luciana Noel Irazábal Alvarez (25 cuotas)
Administración: Luciana Noel Irazábal Alvarez.
Única Publicación
22) $ 2598 1/p 5252 Mar 11- Mar 11

CESION DE CUOTA SOCIAL
NEFEDUR S.R.L

Inscripción: Reg. Pers. Jurídicas Secc. Comercio Nº 3689, el 25/02/2016
Cedente: Lilian CURBELO BACCO
Cesionario: Margot CASCO PARODI.
Única Publicación
22) $ 1732 1/p 5234 Mar 11- Mar 11

ALMAPAZ S.R.L

Inscripción: Reg.Pers. Jurídicas Secc. Comercio Nº 3392, el 18/02/2016
Domicilio: depto. de Florida
Socios: Julio Alberto GARCIA VIAZZO y María Natalia GARCIA CABRERA
Objeto: ... prestación de servicios en general, especialmente maquinaria agrícola
Administración: a cargo de Julio Alberto GARCIA VIAZZO
Plazo: 10 años
Capital: $300.000.
Única Publicación
22) $ 2598 1/p 5233 Mar 11- Mar 11

Unidad Departamental de Emergencia Movil SRL

Constitución: 18/12/2015
Inscripción: Nº 116338 del 30/12/2015
Domicilio: Maldonado
Socios Adán Vaz Rodríguez, 33 cuotas, Julio Sala Bentancor, 33 cuotas, Rodolfo Nuñez Perez, 33 cuotas.
Capital: $ 351054
Plazo: 10 años
Objeto: Desarrollo de servicios de traslados de emergencias médicas en ambulancias especialmente equipadas para ello, por todo el territorio nacional. En cumplimiento del objeto de la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales y civiles.
Administración: conjuntamente.
Única Publicación
22) $ 3464 1/p 5217 Mar 11- Mar 11

Venta de Comercios

OBRILANDY S.A. prometió vender a LOPCAP S.R.L. el Establecimiento Comercial denominado "DOMUM". Acreedores presentarse en Leandro Gómez 844 Paysandú, de lunes de viernes de 9 a 12 hs. Esc. Carolina Da Silva Amarillo.- Ley Nº 2.904.
Primera Publicación
25) $ 4040 20/p 5221 Mar 11- Abr 14

Ley 2904. Bettina Analia Giachino Hernández prometió vender a Mishenka SRL, panadería Del Triunfo, ubicada en la calle Juan D Jackson 1242, Montevideo. Acreedores presentarse en dicho local.
25) $ 4040 20/p 4540 Mar 04- Abr 07

LEY 2904- Julio Bengoa Elena (Rut: 215763890015) prometió vender a "pequeñITO SRL" bienes muebles en Luis de la Torre 831 bis, Montevideo. Acreedores presentarse: Luis A. de Herrera 1248 Torre 3 piso 4 Esc. 474, de 13 a 16 hs.
25) $ 4040 20/p 4299 Mar 02- Abr 05

LEY 2904.- "Fumeaux Hnos. Sociedad Colectiva" prometió vender a Jorge Luis Ledesma Costa el auto servicio "EL TIGRE", que gira en la ciudad de Paysandú calle Vizconde de Mauá esquina Rincón.- Acreedores presentarse en calle Montevideo 1031 de Paysandú.
25) $ 3800 20/p 3892 Feb 29- Abr 01

CESION DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE FARMACIA

Ley 26/09/1904.- CENTRAL MEDIFAR MELO LTDA. cedió los derechos de promitente comprador referente al establecimiento

comercial que en el ramo de farmacia y con el nombre de FARMACIA COMUNIDAD bajo la razón social: Juan Baltasar Moreira Pereira está instalada en la calle General Artigas número 864 de la ciudad de Melo departamento de Cerro Largo, a favor de Laura Sabrina MUÑOZ DURAN. Acreedores presentarse en Escritorio del Escribano Eduardo Sorribas Justino Muniz número 619 Melo- Cerro Largo.
25) $ 9500 20/p 3475 Feb 25- Mar 30

Ley 2.904. MARIA BARROS BERDIA y ADAO NILO IGNACIO GOMES SOUSA prometen vender a BERVERPOT S.R.L. establecimiento comercial "Free shop" sito en calle Número 4, esquina Aparicio Saravia, Río Branco, Cerro Largo. Acreedores en 21 de Setiembre Nº 2329, Montevideo.
25) $ 3800 20/p 3287 Feb 23- Mar 28

Compromiso compraventa Establecimiento Comercial Farmacia DINI. Prominente comprador GUBARA SRL. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 348.
25) $ 1900 20/p 2816 Feb 18- Mar 16

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FE DE ERRATAS

Se hacer saber que en aviso Nº 25468 publicado desde el 11 de setiembre de 2015 al 24 de setiembre de 2015 respecto del expediente "MIRANDA DOMENIGUINI, MARIA C/ GARCIA FERNANDEZ, FIORELLA Y OTRO. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE: 2-22445/2015, se padeció error omitiéndose citar y emplazar a la madre biológica del niño, la Sra. Fiorella Garcia Fernández.
Se deja constancia que dicho juicio se encuentra amparado por el artículo 133 del CNA.
Montevideo, 24 de febrero de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 4678 Mar 07- Mar 18

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "CASTELLANO IZMENDI, FREDDY Y OTRO. RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-24979/2014 se cita, llama y emplaza a la Sra. María Fernanda GRIVE BARBOZA, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 1 de Octubre de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4305 Mar 04- Mar 17

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado Suplente de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CAMPEÓN, MÓNICA C/ SERRALTA, FREDDY - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", Expediente Nº 2-20600/2015, se cita y emplaza a FREDDY SERRALTA por el término legal de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en estos autos. AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, diecisiete de febrero de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5064 Mar 11- Mar 31

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "LEDESMA REVELEZ, TANIA. RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE: 2-16063/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Emilio Rodríguez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio (Ley 18078).
Montevideo, 26 de mayo de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4890 Mar 10- Mar 30

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "RABOSTO CALZOLARI, MARIA C/ QUINTANA, EVANGELINA Y OTRO. IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL" IUE: 2-19060/2015 se cita, llama y emplaza a la Sra. Evangelina Loreley Quintana, por sí y en su calidad de representante legal de su menor hija Nazarena Olivet Quintana, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Montevideo, 15 de febrero de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
26) $ 6300 10/p 4601 Mar 04- Mar 17

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CANEPA RODRIGUEZ, ALEJANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - IUE 2-50397/2015", se cita, llama y emplaza a los Sres. Carlos Marcelo Molina y María José Castelli estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoria de Familia.-
Montevideo, 02 de Marzo de 2016. Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4304 Mar 04- Mar 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno en autos caratulados "RIVAS PASCUAL, LEONARDO Y OTRO C/ CSESZLYAR MENDEZ, CECILIA. SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - FICHA 2-31754/2015" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 6465/2015 de fecha 16 de diciembre de 2015, SE EMPLAZA a la demandada Cecilia Cseszlyar Méndez, a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones. Conforme lo dispuesto por el artículo 133.1 inciso final del CNA los mismos serán de carácter gratuito. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 18 de febrero de 2016. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 4472 Mar 07- Mar 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15 Turno, dictada en autos Vidal Sánchez, Pablo y Ñúñez Bezon, María - Separación Definitiva del Niño o Adolescente de su Familia de Origen - IUE 2-28954/2015, se cita, llama y emplaza a Eduardo Martín Dancona y Estefani Graciela Núñez, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo, veinticinco de febrero de dos mil dieciséis. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) $ 5950 10/p 4081 Mar 01- Mar 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "ROSSI BESSON, AMPARITO C/ SPOTTI, MARCELO" - PERDIDA PATRIA POTESTAD, I.U.E.: 2-56304/2015 - se cita, llama y emplaza a MARCELO JAVIER SPOTTI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veintitrés de diciembre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) $ 6300 10/p 5135 Mar 10- Mar 30

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "ROSSI BESSON, AMPARITO" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.:

2-56296/2015 - se cita, llama y emplaza a MARCELO JAVIER SPOTTI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, cinco de febrero de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) $ 6300 10/p 5134 Mar 10- Mar 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ACOSTA DIAZ, DANIEL - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-2586/2016 - se cita, llama y emplaza a CECILIA GISSEL ORTIZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, dos de marzo de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5073 Mar 11- Mar 31

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "DIAZ BENTOS, MARIA - TENENCIA" I.U.E.: 2-46326/2014 - se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN FLORES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintiséis de febrero de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 4901 Mar 10- Mar 30

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PUDIZA THIEVENET, SONIA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-53938/2015 - se cita, llama y emplaza a MIGUEL NEVES FLORES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, dieciséis de febrero de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 3960 Mar 02- Mar 15

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "AMARAL TORRES, FANNY - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-59371/2015 - se cita, llama y emplaza a MARIA RITA AMARAL TORRES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, quince de febrero de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3662 Feb 29- Mar 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PEREYRA RODRIGUEZ, ANA y otro C/ FRANCO MORALES, LOURDES. SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- Ficha 2-9306/2015. Emplazase a la Sra. LOURDES STEFANY FRANCO MORALES a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
La presente publicación se realiza al amparo del artículo 133.1 CNA).
Montevideo, nueve de marzo de dos mil dieciseis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5249 Mar 11- Mar 31

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MENDEZ, LIRIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-"; Ficha 2-22924/2015. Emplácese a la Sra. NOELIA FOLCHINI a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de Ley 18.078.
Montevideo, siete de marzo de dos mil dieciseis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 4763 Mar 09- Mar 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: IGUINI BONILLA, MONICA C/ SEGUEZA, JUAN Y otro SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN IUE 2-47425/2014", se emplaza al Sr. Juan Eduardo Segueza y a la Sra. Patricia Loreley Monteiro Santana y demás integrantes de la familia biológica del niño Antonio Isaías Segueza Monteiro de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P) a estar a derecho por el plazo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, lo que se publicarán por treinta días en el Diario Oficial, en forma gratuita (art. 133.1 in fine C.N.A)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 08 de octubre del 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 30/p 5080 Mar 10- Abr 28

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23to. Turno en autos caratulados: "PEREIRA YACOBUCCI, JULIO CESAR C/ MARIA ROSINA PEREIRA BULA -REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA-" FICHA: 64-23/2015, se emplaza a MARIA ROSINA PEREIRA BULA Y VIRGINIA PATRICIA BULA a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, seis de noviembre de dos mil quince.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 4760 10/p 4741 Mar 07- Mar 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "MARTINEZ PEÑA BARBARA C/ RODRIGUEZ HECTOR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE: 2-59307/2015, SE EMPLAZA al Sr HECTOR DAMIAN RODRIGUEZ, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, dos de febrero de dos mil dieciséis
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 6300 10/p 4689 Mar 07- Mar 18

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "LOPEZ DA ROSA. STELLA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-49233/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 5290/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. HERMES CRISTIAN RIBEIRO.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 8 de diciembre de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4455 Mar 07- Mar 18

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "BENTOS DANIEL C/ PASADORES LUCIA. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE: 2-34567/2015, SE EMPLAZA a la Sra LUCIA PASADORES, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle. defensor de oficio en caso de no comparecer
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra exonerado por el Art 133,1 de la ley 18590

y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4337 Mar 03- Mar 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MAUTONE MADERA, ANALIA VANESA C/ RECCHIA HOHN, KERRY POL - PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-37951/2010, se dispuso emplazar por edictos al Sr. KERRY POL RECCHIA HOHN a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones. Montevideo, veintitrés de octubre de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

Primera Publicación
26) $ 6300 10/p 5268 Mar 11- Mar 31

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "CROC BARALDO, YANHYRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-44822/2015, se dispuso a emplazar por edictos a JUAN BORDAGORRIA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio.
Montevideo, veintitrés de noviembre de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 3824 Mar 01- Mar 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: FERREIRA SANCHIS RICARDO C/ FERREIRA TABUADA LILIANA Y OTRAS y C/ PERALTA ALDA s/ CESE Y REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA FICHA: 461-659/2012, en los cuales se hace saber, que se emplaza a SUSY LILIANA FERREIRA TABUADA, CINTIA SAMARA FERREIRA TABUADA, y LUANA ELIZABETH FERREIRA TABUADA, cuyos domicilios se desconocen, a los efectos de notificarles la sentencia Nº 44/2014, de fecha 04/06/2014, en cuyo fallo consta: "Decrétase el cese de la pensión Alimenticia que sirve el actor Sr. RICARDO FABIAN FERRERIA SANCHIS a sus hijas, SUSY LILIANA y CINTIA SAMARAFERREIRA TABUADA, asimismo este deberá abonar a c/u de sus hijos, LUANA ELIZBETH y LUCAS ALFREDO FERRERIA TABUADA, el equivalente al 11,5% del total de los ingresos, como funcionario del Ministerio del Interior, oficiándose a sus efectos". líquidos (nominal menos descuentos legales) que por todo concepto percibe el mismo
Dra. Sandra Mouzo Vázques
Juez Letrado
Se hace constar que no se aportan timbres, por ser este un juicio patrocinado por el consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, ley 18.078.- Artigas, 23 de diciembre de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4102 Mar 01- Mar 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do Turno, "PÉREZ ALVAREZ, Katty Gabriela- RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 168-272/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al: Sr. Sergio Leonardo MACHIN, a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, en estos autos, bajo el apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA que el presente es patrocinado por Defensoria y goza del Benenficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Resolución Nº 2970/2015 de fecha 24..06.2015. Canelones el doce de agosto de dos milquince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 4668 Mar 07- Mar 18

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "FAGIAN CABRERA, SILVIA BELEN - SOLICITUD DE SEPARACION DEFINITIVA-" I.U.E. 459-572/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARTIN ALEJANDRO AGUILERA Y BERNABELA GIOVANA RODENA para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Publicaciones al amparo del Art. 133.1 Ley 19092. Canelones, 8 de marzo de dos mil dieciséis. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 30/p 5100 Mar 10- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. María Laura Sunhary, dictada en autos "PAZ DEUS MARIANGEL ELIZABETH. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-1095/2015, se hace saber que por providencia Nº 7426/2015 de fecha 11 de diciembre de dos mil quince se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a MARCELO CARBONE PARODI a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Tramite de Defensoría de Oficio.
Atlántida, 03 de Febrero de dos mil dieciséis- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5083 Mar 11- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "TECHERA, MARIA VERONICA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 179-481/2014" se hace saber que con fecha 09/09/2014 se presentó MARIA VERONICA TECHERA ante esta Sede a solicitar la ratificación de tenencia de la menor DELANY, por lo cual y por este medio se NOTIFICA a MIGUEL ANGEL SANCHEZ de la iniciación de estos autos. Ciudad de la Costa, dos de febrero de dos mil quince.
Ciudad de la Costa 6/02/2015. Se firma en la fecha por medidas gremiales de ADAJU. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA.
26) (Sin Costo) 10/p 4770 Mar 09- Mar 29

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "PORTOS, JOHANA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 180-469/2014" por este medio se NOTIFICA al Sr. LUIS ALBERTO VELAZQUEZ, que con fecha 10/09/2014 se presentó ante esta Sede, la Sra. Johana Portos solicitando la RATIFICACION DE LA TENENCIA del menor Cristian Damian. Ciudad de la Costa el cinco de enero de dos mil quince.-
Se dejan constancia que el presente expediente se tramita por Defensoría Pública. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 4288 Mar 03- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "AMAYA, INES - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-612/2014; se cita, llama y emplaza al Sr. MARCELO FAUSTO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el Centro de Estudiantes de Derecho (Ley 18.078).-
Las Piedras, 29 de Setiembre de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 4581 Mar 04- Mar 17

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, Mª PAULA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 458-962/2014; se cita, llama y emplaza a la Sra. RAMON LEANDRO CURBELO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 27 de Noviembre de dos mil quince.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 4580 Mar 04- Mar 17

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "SAMUEL, ESTELLA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-1610/2015; se cita, llama y emplaza a: JORGE MANUEL TECHERA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 04 de Febrero de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 4835 Mar 08- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CARDOZO PEREYRA, KEVIN ANDRES--RAT DE TENENCIA AUX. DE POBREZA", Ficha 176-679/2015, se NOTIFICA a JOSE LUIS CARDOZO TABORDA, Padre del niño KEVIN ANDRES CARDOZO PEREYRA por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 1º de Febrero de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4974 Mar 09- Mar 29

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MORENO MORENO, ANDY ANDERSON -RAT DE TENENCIA", Ficha 176-759/2015, se NOTIFICA a HELEN KAREN MORENO, madre del niño ANDY ANDERSON MORENO MORENO por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 24 de Febrero de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4973 Mar 09- Mar 29

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RODRIGUEZ ALVEZ, IVAN- RAT. DE TENENCIA- AUX. DE POBREZA", Ficha 176-557/2015, se admite el proceso voluntario para tramitar la ratificación de tenencia. Notifíquese a ALVARO SEBASTIAN RODRIGUEZ SEGOVIA padre del niño IVAN RODRIGUEZ, por medio de edictos con plazo de 90 días (art. 404.2 del CGP) publicándose durante 10 días del inicio del trámite por la compareciente (art. 89 CGP).
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, nueve de noviembre de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4368 Mar 03- Mar 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos caratulados: "OLIVERA PEÑA, JACQUELINE VANESA C/ ZIMMITTI, OTTAVIO/ PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD/ IUE 488-446/2015", se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda a OTTAVIO ZIMMITTI, citándose y emplazándose al mismo por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos.-
Rio Branco, 20 de Octubre de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 5040 10/p 4636 Mar 07- Mar 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pirmera instancia de Colonia de Tercer Turno, en autos caratulados: "SILVA PULERI, ELENA MARTINA C/ ROCCO MARTINEZ, OSCAR DONATO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA 508-624/2015, se notifica y emplaza a la Sr. OSCAR DONATO ROCCO MARTINEZ, a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio a los efectos de proseguir el trámite; en virtud de que la señora ELENA SILVA PULERI se presentó gestionando la Ratificación de Tenencia respecto del menor hijo en común.
Se deja constancia que la promotora es patrocinada por Defensoria Publica por lo cual se la autoriza a realizar la publicación solo en el Diario Oficial (artículo 89.2 del CGP). Colonia, 25 de febrero de 2016.- Escribano Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5243 Mar 11- Mar 31

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "INDARTE; ADRIANA MABEL C/ SAUCEDO; ISAIAS ABRAHAM - TENENCIA" IUE 301-37/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ISAIAS ABRAHAM SAUCEDO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 15 de febrero de 2015. DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4608 Mar 07- Mar 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3ER. Turno, en autos caratulados: "MARQUEZ PAZ, JULIO CESAR. RATIFICACION DE TENENCIA", (FICHA IUE 329-518/2015) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a la Sra. CAROLAIN GIOVANA MARQUEZ NOGUEIRA; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 04 de Febrero de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 5069 Mar 10- Mar 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ RODRIGUEZ RAQUEL. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA IUE: 330-200/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sres. Julio Andrés Cuello Pereira y Cecilia Maciel González, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite con Auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de Octubre de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5292 Mar 11- Mar 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "Lima Guzman, Walter Ariel c/ Machado, Jacqueline y Lima Machado, Emanuel. Cese de pensión alimenticia." IUE. 352-468/2015" se dispuso EMPLAZAR A JACQUELINE MACHADO Y EMANUEL LIMA MACHADO a que se manifieste sobre la solicitud de cese de pensión alimenticia solicitado por Walter Ariel Lima Guzman, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace saber que el presente trámite se encuentra patrocinado por Defensoría de Oficio (exoneración dada por la ley 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día primero de febrero de dos mil dieciseis. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 4391 Mar 03- Mar 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "GOMEZ DE SANTIS, Daniela Alejandra c/ ESTELA MARRERO, Xavier. PERDIDA PATRIA POTESTAD.- IUE número: 353-1085/2015" hace saber que por Providencia Nº 6672/2015 de fecha 29 de Octubre de 2015, se dispuso emplazar al Sr. Xavier ESTELA MARRERO para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. Se deja constancia que actúa patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito de la UDELAR.
A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 17 (DIECISIETE) de Noviembre del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 4399 Mar 03- Mar 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "PONCE REYES ALVARO GASTÓN Y OTRA" ADOPCIÓN IUE. 371-155/2015, se hace saber que por Providencia Nº. 6662/2015 de fecha 07/12/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALEJANDRO DANIELO OLIVERA RAMIREZ y SANDRA VICTORIA CARRASCO SUAREZ para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 14 de diciembre de 2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 4501 Mar 04- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "ARRUA ESPINOSA, NADYA C/ CASTRO, WILLIAM ANDRES. RATIFICACION DE TENENCIA." 530-606/2015, se hace saber que por auto Nº 4192/2015 de fecha 03/11/2015 y Nº 4674/2015 de fecha 24/11/2015, se dispuso emplazar al Sr. William Andres, Castro, a efectos de que deduzca la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad a los veintitrés días de diciembre de dos mil quince. Dra. María Victoria Pereira, ACTUARIA PASANTE.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 3798 Feb 29- Mar 11

CERTIFICO QUE: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "LLANO, ANA LAURA C/ CUBERO, JOSE MARIA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 530-603/2015, se hace saber que por auto Nº 4228/2015 de fecha 03/11/2015 se dispuso emplazar al Sr. Jose María Cubero, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San Jose, el día quince de diciembre de dos mil quince. Dra. María Victoria Pereira, ACTUARIA PASANTE.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 3797 Feb 29- Mar 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "NUÑEZ SUAREZ, GIMENA MAURICIA por el niño: Benjamin C/A DOS SANTOS BERTIS, WISTON ENDY - AUX. DE POBREZA E INVESTIGACION DE PATERNIDAD" IUE 396-365/2015, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término legal a los herederos de WISTON ENDY DOS SANTOS BERTIS, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 16 de febrero de 2016. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 5284 Mar 11- Mar 31

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PEREZ CARDOZO, MANUELA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 397-696/2015; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DÍAS AL SR. HERNAN JAVIER ARROYO AMAYA, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO A QUE SI NO LO HICIERA SE LE DESIGNARÁ DEFENSOR DE OFICIO PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO - EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.- Tacuarembó, 18 de Diciembre de 2015. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 5015 Mar 09- Mar 29

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JUNTAS CALIFICADORAS

Montevideo, 9 de marzo de 2016
VISTO: El recurso de Revocación y Jerárquico presentado por el Sr. Crio. Onildo Lucio ACUÑA LLANO, (actualmente en encuentra en Situación de Retiro Voluntario) para que se revea su calificación por Antigüdad Calificada al 30 de noviembre de 2011.
-RESULTANDO: que esta Junta Calificadora agotó los medios disponibles para notificar del Expediente 2012-4-1-0015632, sin tener respuestas por parte del interesado.-
CONSIDERANDO: que el Oficial Jefe se encuentran al día de la fecha en Situación de Retiro Voluntario.-
ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 38 del Decreto 638/971 de fecha 09 de octubre de 1971; Decreto 500/1991 de fecha 27 de setiembre de 1991; Artículo 94 del Decreto 420/2007 de fecha 07 de noviembre de 2007 y concordantes.- LA JUNTA CALIFICADORA

NACIONAL PARA OFICIALES RESUELVE: 1) PUBLÍQUESE en el Diario Oficial en tres oportunidades consecutivas para la Notificación de la Resolución final del Oficial Jefe retirado, mencionado en el VISTO, la cual se transcribe: -MINISTERIO DEL INTERIOR JUNTA CALIFICADORA Montevideo, 03 de Marzo del 2016Exp. Nº 2012-4-1-0015632 VISTO: El Recurso de Revocación y Jerárquico presentado por el Señor Crio. (R) Onildo ACUÑA, para que se revea su calificación por Antiguedad Calificada al período calificatorio 01/12/2010 al 30/11/2011.-RESULTANDO I: Que el citado Oficial Jefe solicita que se otorgue cometidos superiores como Director del Departamento de Informática de la Dirección Nacional de Identificación Civil para la calificación 2011.- RESULTANDO II: que para calificaciones antes del 2011 dicho cometido superior fue otorgado al mismo por la Jefatura de Policía de Treinta y Tres.- CONSIDERANDO I: Que los Comisarios pasaron a calificar a partir el periodo 01/12/2010 al 30/11/2011 por esta Junta Nacional, por lo que anterior a esta fecha se tomarán en cuenta los puntajes ya otorgados y firmes.- CONSIDERANDO II: Esta Junta entiende que no se le debe otorgar puntaje por cometidos superiores para el año calificatorio 2011 y posteriores ya que el cargo es inherente al grado que ostenta el mencionado oficial.- ATENTO: A lo previsto en el Decreto 500/991 de fecha 27/09/1991 en su Art. 123 y Art. 124 y el Decreto 638/971 de fecha 05/10/1971 en su Art. 48 Inc. D).-LA JUNTA CALIFICADORA NACIONAL PARA OFICIALES RESUELVE 1) HACER LUGAR PARCIALMENTE: a lo recursado por el Sr. Crio. (R) Onildo ACUÑA LLANO de acuerdo a lo CONSIDERANDO I y II.- 2) NOTIFIQUESE: Al Sr. Oficial Jefe de marras, personalmente y por escrito.- 3) CUMPLIDO: Franquéese el Jerárquico.- Lic. Jorge VAQUEZ Sub Secreatario del Ministerio del Interior - Presidente -Crio. Mayor Francisco ANADÓN Encargado de la Secretaría de Comisiones, Juntas Calificadoras y Tribunales de Concurso del Ministerio del Interior. -Secretario- 2) Oportunamente Franquéese el Jerárquico. Sr. Sub. Secretario del Ministerio del Interior Lic. José VAZQUEZ, -Presidente- Sr. Sub Director de la Policía Nacional Crio. Gral. (R) Raúl PERDOMO RIJO Sr. Sub Director General de Secretaría Crio. Gral. (PA) (R) José SESSER. Sr. Engdo. del Depto. de Sec. de Comisiones Crio. Mayor Francisco ANADÓN -Secretario-.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 5130 Mar 11- Mar 15

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2691/13, se ha presentado solicitud de Permiso de Exploración, sobre los padrones Nros. 1062, 2298, 3927, 5063, 5690, 7681, 7682, 7764, 7823, 9282, 10245, 10246, 10247, 10248, 10249 y 10250, de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 del Código de Minería, otórguese vista a los propietarios de los referidos bienes, SRES: LUIS, CARLOS RAÚL, MILKA YOLANDA, MARÍA CORINA, MARIO y ALDO ASCENSIÓN MONTEJO DUARTE, ELI PETRONA DUARTE, SANTOS AQUILES, OCLIDES, LISANDRO, OMAR, NESTOR, ARTURO y MARÍA NILZA MÉNDEZ PEREIRA, JUAN ALBERTO RIVERO FAGÚNDEZ, ELSA ROSA de MORA, MARIO DA SILVEIRA CAMARGO, JOSÉ MARÍA LEITES DO CANTO, MIRTA CECILIA MELLO y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles.
ING. AGRIM. CARLOS NOLFI
ENCARGADO DE ÁREA MINERÍA.

27) $ 3432 3/p 4924 Mar 10- Mar 14

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2692/13, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre Minera de Ocupación y/o Paso, sobre los padrones Nros. 1062, 2298, 3927, 5063, 5690, 7681, 7682, 7764, 7823, 9282, 10245, 10246, 10247, 10248, 10249 y 10250, de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a los propietarios de los referidos bienes, SRES: LUIS, CARLOS RAÚL, MILKA YOLANDA, MARÍA CORINA, MARIO y ALDO ASCENSIÓN MONTEJO DUARTE, ELI PETRONA DUARTE, SANTOS AQUILES, OCLIDES, LISANDRO, OMAR, NESTOR, ARTURO y MARÍA NILZA MÉNDEZ PEREIRA, JUAN ALBERTO RIVERO FAGÚNDEZ, ELSA ROSA de MORA, MARIO DA SILVEIRA CAMARGO, JOSÉ MARÍA LEITES DO CANTO, MIRTA CECILIA MELLO y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
ING. AGRIM. CARLOS NOLFI
ENCARGADO DE ÁREA MINERÍA.

27) $ 3432 3/p 4922 Mar 10- Mar 14

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 02 de marzo de 2016, reunido el Consejo de Salarios del Grupo Nº 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco", integrado por: los delegados del Poder Ejecutivo: Dres. Nelson Diaz, Mariam Arakelian y Téc. RR. LL. Valeria Charlone; el delegado de los empleadores: Dr. Roberto Falchetti, y el delegado de los trabajadores Sr. Luis Ferraz, RESUELVEN:
PRIMERO: Las delegaciones del sector de los empleadores y de los trabajadores del subgrupo 10 "Licorerias" de este Grupo de Consejo Salarios, presentan al mismo un acuerdo suscrito el día 22 de febrero de 2016, el cual se considera parte integrante de esta acta. El mismo tiene vigencia entre el 1º de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2018 y comprende a las empresas incluidas en el referido subsector.
SEGUNDO: Por este acto se recibe el citado acuerdo a efectos de elevar a la Dirección Nacional de Trabajo a fin de su registro y posterior publicación por el Poder Ejecutivo.
Para constancia de lo actuado se otorga y firma en el lugar y fecha arriba indicados.

ACTA CONSEJO DE SALARIOS.- En la ciudad de Montevideo, el día 22 de febrero de 2016, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 1 "Procesamiento y Conservación de Alimentos, Bebidas y Tabaco", Sub-Grupo 10 "Licorerías", integrado por: **Delegados del Poder Ejecutivo**: Téc. RRLL Valeria Charlone, Dra. Mariam Arakelian y Dr. Nelson Díaz; **Delegados Empresariales**: Matilde Pazos y Cynthia Martorano; **Delegados Trabajadores**: Ernest Zelko, Fernando Ferreira, Jorge Fracchia y Richard Trazorra, en representación de la FOEB; CONVIENEN la celebración del siguiente Acuerdo que regulará los salarios y las condiciones laborales del sector, de acuerdo a los siguientes términos:

PRIMERO. (Vigencia, ámbito de aplicación y oportunidad de los ajustes).

Las normas del presente convenio tendrán carácter nacional y serán aplicadas a todos los trabajadores en relación de dependencia con las empresas del sector referido (Grupo 1 – Sub grupo 10) y regirán desde el 1º de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 – comprendiendo cuatro ajustes (1º de enero del 2016, 1º de julio del 2016, 1° enero 2017, 1° enero 2018), un quinto ajuste a regir a partir del 1° de julio del 2017 que contemplará el correctivo de la diferencia entre los ajustes otorgados y la inflación real acumulada en el período(1° enero 2016-30 junio 2017) de la nueva ronda de negociación.

SEGUNDO. (Ajustes de cada período).

1° de enero de 2016
El porcentaje de aumento salarial resultará de la acumulación de los siguientes factores:
A. Correctivo sobre el convenio anterior por la aplicación de la diferencia entre I.P.C. proyectado en el período 1 de julio de 2015 – 31 de diciembre de 2015 y el real del mismo período. (1,08%)
B. Aumento de $ 500 sobre el salario nominal en todas las categorías con remuneraciones inferiores a $ 50.000.
C. Aumento de 5,6% sobre el salario nominal en todas las categorías. Resultado del 70% sobre el 8% acordado para el año.

1° de julio 2016
A. Aumento de 2,4% sobre el salario nominal en todas las categorías. Resultado del 30% sobre el 8% acordado para el año.

1° de enero 2017
A. Aumento de 7% sobre el salario nominal en todas las categorías. Resultado del 100% de lo acordado
.
1° de julio 2017
A. Correctivo de la diferencia entre los ajustes otorgados y la inflación real acumulada en el período (1° enero 2016-30 junio 2017) de la nueva ronda de negociación.

1° de enero 2018
B. A. Aumento de 6,5 % sobre el salario nominal en todas las categorías. Resultado del 100% de lo acordado

TERCERO. (Correctivo al término del convenio).

A. Correctivo de la diferencia entre los ajustes otorgados y la inflación real acumulada en el período **(1° julio 2017-31 diciembre 2018)** a ajustar en la nueva ronda de negociación al término de la vigencia del presente convenio.

CUARTO. (Cláusula de subvención).

Con la finalidad de compatibilizar el desempeño laboral con situaciones de emergencia vinculadas a las cargas inherentes al empleado, se acuerda hasta ocho (8) días de licencia especial; con un máximo de hasta el 50 % de la totalidad por vez, sin pérdida de salario, por causas justificadas y comprobables, no computables ni descontables de la licencia anual reglamentaria, caducando el derecho a usufructuarlos en cada año calendario.

QUINTO. (Canasta Básica Escolar).

Con vigencia a partir del 1 de enero de 2016, se acuerda la entrega de una Canasta Básica Estudiantil, por un monto de 500 UI (unidades indexadas) para todos los empleados con hijos en edad escolar.

SEXTO. (LICENCIA SINDICAL).

Se fija una licencia sindical de 30 minutos por mes por cada empleado registrado en planilla de trabajo en las empresas que cuenten con 50 o más empleados, o de 45 minutos por mes en aquellas empresas que empleen menos de 50 trabajadores. Las horas que no sean utilizadas al cierre del mes caducan y la licencia debe ser solicitada por escrito y con una anticipación no inferior a las 24 horas en lo posible.

SÉPTIMO. (EVALUACIÓN DE TAREAS).

El decreto 105/005 del 7 de marzo del 2005 convoca a instalar y negociar en forma obligatoria y por el sistema de fijación de tasas mínimas de salarios por categorías en el sector privado, según Ley 10.449 de Consejos de Salarios. Por lo tanto al no existir en el sector la actualización comenzar con la misma según:
A. Realizar un proceso de evaluación de tareas y categorías a través de una comisión tripartita (MTSS, empresas y actores sociales)
B. Definida la metodología y los criterios, se inicia el trabajo de evaluación, readecuándose a su término las diferencias que existan.

OCTAVO (CLAÚSULA SALVAGUARDA)

Sí la inflación medida en años móviles (últimos doce meses), superara el 12%, al mes siguiente se aplicará un ajuste salarial adicional por la diferencia entre la inflación acumulada y los ajustes salariales otorgados en dicho período.

NOVENO. (SALARIO MÍNIMO CATEGORÍAS DEL SECTOR).

A partir del 1 de enero de 2016, los salarios mínimos por categoría son los siguientes:

CATEGORÍAS	Jornal (8 horas)
Limpiador/Operario Común	917,76
Operario Práctico	917,76
Operario Calificado	917,76
Apront.Pedidos/Ayud.Elabora./Ayudante Reparto	926,59
Maq.Maq.Semi A	960,62
Maq de Maq Automáticas	991,50
Maq. De Maq Automáticas/Albañil/Chofer Autoelevador	1.025,51
Repartidor	1.050,24
Op de elaboracion de Bodegas/Electricista/Op. De Mantenimiento	1.090,39
Foguista y Otras/Op.Elab.Licores/Mantenimiento A	1.124,39
Op. Bodegas	1.152,20

Chofer Repartidor	1.183,11
Oficial Mecánico Industrial	1.210,93
	SUELDO
Telefonista/Recepcionista	22.943,99
Telefonista/ Aux. Administrativa	22.943,99
Auxiliar administrativo C/Facturador	22.943,99
Chofer de Gerencia/Aux. de Expedición. Taller Etc.	23.145,19
Sereno/ Secretario de Vtas./Cargador Facturador	24.348,81
Vendedor A Y B	11.556,68
Auxiliar administrativo B	25.588,07
Enc. Sec.Personal/ Ayudante de Laboratorio	26.941,84
Auxiliar A/Enc.Aalmacén/ Encargado Gestiones/ Cajero Auxiliar	28.361,81
Ayudante Tenedor de Libros	30.201,60
Enc.Compras / Enc. Creditos y Cobranzas / Sec. Bilingüe	31.473,94
Insp de vtas/ Cajero/ Secretario de Gerencia	33.051,63
Tenedor de libros B	34.565,73
Tenedor de libros A	35.484,37
Ay. De contador	37.415,79

Las categorías de vendedor A y B no podrán percibir menos de $ 22.943,99 mensuales, Salario mínimo del sector.

DÉCIMO: (Cláusula de prevención y solución de conflictos).
I) Durante la vigencia del presente Convenio ni la FOEB ni los Sindicatos de empresas pertenecientes a la FOEB, realizarán petitorios de mejoras salariales ni promoverán acciones gremiales de clase alguna, relativos al establecimiento de nuevos beneficios sociales, que tengan relación directa o indirecta con todos los aspectos acordados en el presente acuerdo o que hayan sido objeto de esta negociación.

II) Cualquier situación conflictiva o que pudiera originar una situación conflictiva que surgiera de la interpretación del presente Convenio, será comunicada previamente a la otra parte y se tratará la misma en una Comisión bipartita. En caso de no llegarse a un acuerdo, tal situación será sometida a la consideración del respectivo Consejo de Salarios a efectos de que éste asuma sus competencias. De no lograrse tampoco un acuerdo en ese ámbito, se elevará el diferendo a la competencia natural del MTSS a través de la DINATRA.

III) El presente acuerdo se considera un compromiso integral, en consecuencia el incumplimiento de cualquiera de sus disposiciones por alguna de las partes, ya sean éstas la/s Empresas del sector, la FOEB o los Sindicatos que la integran, dará derecho a considerarlo totalmente denunciado en forma unilateral, dándose previamente cumplimiento con los establecido en los numerales I) y II) de la presente cláusula. Durante todas las instancias de negociación consecuencia de la aplicación de la presente cláusula, las partes se comprometen a negociar de buena fe, absteniéndose de tomar medidas de cualquier naturaleza a causa del diferendo. A los efectos de formalizar la denuncia, las partes aceptan como mecanismo válido de notificación cualquier medio escrito fehaciente.

DECIMOPRIMERO: De conformidad y para constancia, leída que fue, se firman 8 ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha indicados.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 5279 Mar 11- Mar 11

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R. 15.-1921 del 10 de setiembre de 2015, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica "Estación 150/30/15 kV San Borjas a Estación 30/6 Durazno A" y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de 30 metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:
PRIMERA SECCIÓN CATASTRAL DE DURAZNO
PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
3130, ILKA GRACIELA PARALLADA MENDY;
3919, ILKA GRACIELA PARALLADA MENDY;
12144, GOBUNEL S.A.;
12143, NO REGISTRA INFORMACIÓN REGISTRAL;
4242, RUBEN OMAR DE PALLEJA LUENGO Y RITA MIREYA QUIJANO MATONTE;
2951, GERMÁN ANDRÉS HORNOS CORREA;
2899, LUIS EDUARDO CARLI HERRERA;
2944, DANIEL ANTONIO UMPIÉRREZ BORGES Y DORIS LILIAN PEÑA ARAUJO;
9191, NO REGISTRA INFORMACIÓN;
9565, MARÍA JESUSA CUSTODIO MAURENTE;
2938, HECTOR REVELLO ACOSTA.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además

de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 – Piso 4º Oficina 403 – Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 4959 Mar 10- Mar 30

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R. 15.-2941 del 23 de diciembre de 2015, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica "Estación 150/30/15 Kv Young a puesto de medida 30 Kv en padrón 6798 del Departamento de Río Negro" y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de 30 metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:
4ª. SECCIÓN CATASTRAL DEL DPTO. DE RIO NERGRO
PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
1341, UTE;
4876, SCHUR IGNATENKO, ROSA CRISTINA Y JUAN CARLOS;
414, SZCZUR ONOFRIJZUK, ANATOLIO;
1966, KAVANAN S.A.;
2053, GREENBEACH S.A. Y KAVANAN S.A. ;
2054, GREENBEACH S.A. Y KAVANAN S.A.;
2055, FALCONE PINO, MARÍA ROSELLA, GONZALO DANIEL, MARÍA ALEJANDRA, MARÍA FERNANDA, ALVARO JOSE Y PINO BALDI, ELSA;
2125, FALCONE PINO, MARÍA ROSELLA, GONZALO DANIEL, MARÍA ALEJANDRA, MARÍA FERNANDA, ALVARO JOSE Y PINO BALDI, ELSA;
2122, FALCONE PINO, MARÍA ROSELLA, GONZALO DANIEL, MARÍA ALEJANDRA, MARÍA FERNANDA, ALVARO JOSE Y PINO BALDI, ELSA ;
2121, GREENBEACH S.A. Y KAVANAN S.A. ;
1707, GREENBEACH S.A. Y KAVANAN S.A.;
1724, KAVANAN S.A.;
3106, MARTINI ALBIENI, RODOLFO;
1942, KAVANAN S.A.;
3141, DOLZ REGGIARDO, LUIS MARÍA;
5918, OBRUSNIK MACSINCHUK, LUVA;
5919, OBRUSNIK MACSINCHUK, JUAN CARLOS;
1944, GREENBEACH S.A. Y KAVANAN S.A.;
4767, GREENBEACH S.A. Y KAVANAN S.A.;
1420, ITURBIDE POEYLAUD, ANA MAÍA, ADRIANA MONICA, JORGE VALENTÍN E ITURBIDE BRASETTI, ELIBERTO VALENTÍN;
6010, CIBILS MUÑOZ, ALBERTO, PILAR MARÍA, JAIME, RICARDO SATURNO, ROSAURA TERESA, FERNANDO CARLOS Y DIEGO JACINTO.
12ª. SECCIÓN CATASTRAL DEL DPTO. DE RIO NEGRO
PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
6575, CIBILS MUÑOZ, ALBERTO, PILAR MARÍA, JAIME, RICARDO SATURNO, ROSAURA TERESA, FERNANDO CARLOS Y DIEGO JACINTO.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D. L. 10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 – Piso 4º Oficina 403 – Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 4951 Mar 10- Mar 30

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, los artículos 100 y siguientes del Decreto n.º 277/02 de 28 de junio de 2002, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R 15.-1020 del 28 de mayo de 2015, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica denominada "Línea de 60 KV. Estación 150/60 KV Rincón de Ramírez -Futura Estación 60/15 KV Lago Merín- Casarone" y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada

por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
3ª. SECCION CATASTRAL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO
Padrón, Posibles Propietarios;
3290, PEREIRA, MARCIO AURELIO;
2393, PORTO NODAR, JESÚS ALFONSO;
3752, PORTO NODAR, JESÚS ALFONSO;
9121, FAGONDE BENITEZ, RUBEN EMIR;
9120, FAGONDIO BENITEZ, RUBEN EMIR;
14238, PORTO NODAR, JUESUS ALFONSO;
9137, PORTO NODAR, JESUS ALFONSO Y DOS SANTOS ENI ANA;
2379, PORTO NODAR, JESUS ALFONSO;
2711, PORTO NODAR, JESUS ALFONSO Y DOS SANTOS ENI ANA;
2512, VENCATO LAUX, VALDEMAR;
3818, PORTO NODAR, JESUS ALFONSO Y DOS SANTOS ENI ANA;
2529, ELINEL S.A;
11955, FABELAN S.A;
9628, CASARONE AGROINDUSTRIAL O AGROPECUARIA S.A;
9530, GONZALEZ FLORENCIA, ELOISA, AIDA, MARÍA LOURDES, LEONTINA, ARADI, ROSA ESTHER, MANUEL OSORIO Y LEOTILDA;
16143, ROSALES HUBNER, LUIS FERNANDO Y HUBNER ROSALES, CARLA CRISTINA;
15693, CASORONE Y BARRETO AGROINDUSRIAL O AGROPECUARIA S.A;
13301, CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A;
16091, SAN JUAN CATTANEO, JOSE ANTONIO.
3ª. SECCION CATASTRAL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO
Padrón, Posibles Propietarios;
8842, VALLE BERAMENDI MARÍA ELENA;
8843, VALLE BERAMENDI MARÍA ELENA.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia Coordinación Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Coordinación Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 4444 Mar 07- Mar 18

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS

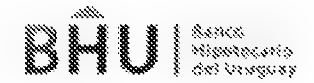


El Banco de Previsión Social llama a funcionarios presupuestados de todos los escalafones entre los grados 009 al 017, comprendidos en el Perfil de las Bases, interesados en concursar por un cargo de Gerente Especializado para Asuntos Laborales escalafón "D" grado 018, dependiente de la Gerencia de Recursos Humanos.
Las especificaciones del cargo, Bases y requisitos, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
* Intranet Corporativa - Recursos Humanos - Todo Recursos Humanos - Concursos - Concursos por Cargo - Llamado C 1/16 Gerente Especializado para Asuntos Laborales.
* www.bps.gub.uy - Concursos - Concursos Internos
INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE EN: Intranet/Recursos Humanos/Todo Recursos Humanos/Inscripciones/Llamado C 1/16 Gerente Especializado para Asuntos Laborales, desde la hora 9:00 del 28/03/2016 a la hora 16:00 del 01/04/2016.
Consultas: BPSConcursos@bps.gub.uy
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 5079 Mar 11- Mar 15



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de las Actas Finales de Inspección y Determinaciones Tributarias incluidas, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO;
6642428, RODRIGUEZ PERDOMO MARIA LELIS, 2015-28-1-140826, Actuación No. 722454 Asesoría Tributaria y Recaudación.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 4793 Mar 09- Mar 11

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU



LLAMADO A CONCURSOS INTERNOS Y ABIERTOS DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS PERTENECIENTES A LOS ESCALAFONES GERENCIAL Y TÉCNICO PROFESIONAL

OBJETO

El presente llamado consta de seis (6) concursos simultáneos y se enmarca en el proceso por el cual se dotará de personal a la estructura funcional del BHU.

A tales efectos, el Directorio del BHU, en uso de sus potestades, dispone cubrir una (1) de las vacantes de Profesional 2 con uno de los aspirantes comprendidos en las disposiciones previstas en la Ley 19.122 de Participación de Afrodescendientes.

LLAMADO

Por resoluciones de Directorio que se detallan se llama a concurso de oposición y méritos para la provisión de los siguientes cargos:

RD	CANTIDAD	CARGO	POSICIÓN	GEPU (*)
0035/16	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO SISTEMAS	50
0040/16	2	PROFESIONAL 2	ANALISTA DE SISTEMAS	36
0037/16	1	PROFESIONAL 2	ARQUITECTO DE SOFTWARE	36
0038/16	1	PROFESIONAL 2	ADMINISTRADOR BASE DE DATOS	36
0039/16	1	PROFESIONAL 2	ANALISTA FUNCIONAL DEL NEGOCIO	36
0036/16	1	PROFESIONAL 2	RESPONSABLE DE RIESGO TECNOLÓGICO Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	36

(*) GRADO ESCALA PATRON ÚNICA: Escala de remuneración de funcionarios del Sistema Bancario Público

Los requisitos de Inscripción, Bases Generales y Particulares se encuentran disponibles en la página web del Banco: www.bhu.com.uy.

El Formulario de Postulación con el Instructivo estará disponible en dicha página a partir del martes 8 de marzo de 2016.

La documentación deberá ser presentada exclusivamente en el Departamento Desarrollo de Recursos Humanos (Av. Daniel Fernández Crespo 1508 - Entrepiso de Casa Central), desde el lunes 14 de marzo hasta el viernes 8 de abril de 2016 inclusive, en el horario de atención al público (13 a 17 horas).

Departamento Desarrollo de Recursos Humanos
División Capital Humano

Montevideo, 7 de marzo de 2016.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 4899 Mar 09- Mar 11

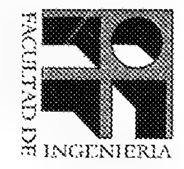
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio a Mauricio BIANCHI, Tamara BUENO, Inés CROSI, Darío GARATEGUY, Patricia NUÑEZ, Sandra PÉREZ, Mª Alejandra RODRIGUEZ, respecto del llamado Contador ingreso A.2.12., que la prueba se realizará el 18/3/2016, 9 hs, en salón B12 del Aulario "El Faro" (Julio Herrera y Reissig 631). Departamento de Concursos.

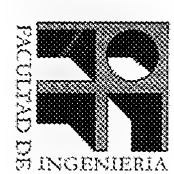
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 5144 Mar 11- Mar 11

FACULTAD DE INGENIERÍA



URUGUAY CONCURSA Nº 5254/2016
REPARTIDO Nº 12/16
LLAMADO Nº 20/2016
Exp. 060130-000040-16
Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad de un cargo (Tipo I - Básico) de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 30 horas semanales) del Departamento de Estructuras, del INSTITUTO DE ESTRUCTURAS Y TRANSPORTE.
ORIENTACIÓN: MÉTODOS COMPUTACIONALES, INGENIERÍA ESTRUCTURAL.
COMISIÓN ASESORA:
Álvaro Gutierrez, Alfredo Canelas y Atilio Morquio.
VER BASES COMPLETAS EN LA PÁGINA DE FACULTAD DE INGENIERÍA O EN EL PORTAL "URUGUAY CONCURSA".
INSCRIPCIONES: desde el 10 de marzo de 2016 hasta el 8 de abril de 2016 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
En cumplimiento de la resolución Nº 2490 del Consejo de Facultad de Ingeniería, de fecha 24 de octubre de 2013, recaída en el Expediente Nº 061110-002840-13, se da conocimiento de las normas que rigen a los llamados a aspirantes y a los concursos para la provisión de cargos docentes, a través de los siguientes links:
* ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UDELAR:
http://dgjuridica.udelar.edu.uy/files/2014/04/PERSONAL-DOCENTE.pdf
* ORDENANZA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA:
http://dgjuridica.udelar.edu.uy/files/2013/11/PERSONAL-DOCENTE-Fac.Ing_.pdf
* ORDENANZA DE CONCURSOS DE FACULTAD DE INGENIERÍA:
http://www.fing.edu.uy/sites/default/files/2011/3090/ordenanza_concursos.pdf.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 5090 Mar 11- Mar 11



URUGUAY CONCURSA Nº 5252/2016
REPARTIDO Nº 10/16
LLAMADO Nº 18/2016
Exp. 060190-000861-15
Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad de un cargo (Tipo II - Tecnológico) de PROFESOR AGREGADO (Esc. G, Grado 4, 40 horas semanales con Compensación por Radicación en el Interior), para el Polo de Desarrollo Universitario (PDU) – "Procesos Industriales de la Madera" radicado en el CENUR (Centro Universitario Regional) del Noreste – Centro Universitario de Tacuarembó (CUT) – SRA (Servicio de Referencia Académica) Facultad de Ingeniería.
ORIENTACIÓN: Este llamado está destinado a la selección e incorporación de ingenieros mecánicos o equivalente, con especial interés en las aplicaciones vinculadas a

ingeniería mecánica, maquinaria y/o procesos industriales, en particular en la Industria del procesamiento forestal y maderera.
COMISIÓN ASESORA: Roberto Scoz, Héctor Cancela, Daniel Schenzer, Alejandro Romanelli y Rafael Guarga.
VER BASES COMPLETAS EN LA PÁGINA DE FACULTAD DE INGENIERÍA O EN EL PORTAL "URUGUAY CONCURSA".
INSCRIPCIONES: desde el 10 de marzo de 2016 hasta el 9 de mayo de 2016 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
Transcurrido dicho plazo no se admitirá la presentación de aspirantes ni de documentación complementaria a las aspiraciones.
En cumplimiento de la resolución Nº 2490 del Consejo de Facultad de Ingeniería, de fecha 24 de octubre de 2013, recaída en el Expediente Nº 061110-002840-13, se da conocimiento de las normas que rigen a los llamados a aspirantes y a los concursos para la provisión de cargos docentes, a través de los siguientes links:
* ORDENANZA DE CONCURSOS DE FACULTAD DE INGENIERÍA:
http://dgjuridica.udelar.edu.uy/files/2013/04/CARGOS-DOCENTES-Fac.Ing_.pdf
* ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UDELAR:
http://dgjuridica.udelar.edu.uy/files/2015/11/ESTATUTO-DOCENTE.pdf
* ORDENANZA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES PARA LOS POLOS DE DESARROLLO UNIVERSITARIO:
http://dgjuridica.udelar.edu.uy/files/2015/03/Ordenanza-288.pdf.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 5089 Mar 11- Mar 11

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 1446/15) la designación de la Sr. Gastón Nicolás Scotto Cuello C.I.: 4.499.807-5 como Peón zafral, se le intima a presentarse en la Oficina de Ingresos (Gerencia de Gestión del Capital Humano), sita en Carlos Roxlo 1275 2º piso o en la correspondiente oficina Administrativa del Interior, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 4904 Mar 10- Mar 14

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

INSTITUTO NACIONAL DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA "PROF. DR. JOSE LUIS BADO"



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 009- INSTITUTO NACIONAL DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

"REGISTRO DE ASPIRANTES"

Se convoca para desempeñar la función de **AUXILIAR DE ENFERMERÍA** en el régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº **18.834** del 04 de noviembre de 2011. **La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.**
Por bases e inscripciones concurrir a la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología sito en Luis Alberto de Herrera 3326 segundo piso (Área Administrativa), desde el día 04/04/2016 hasta el 15/04/2016, en el horario de 10 a 13 hs. Tel 2483-06-50 int 414, 415 y 416. www.asse.com.uy.
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Auxiliar de Enfermería registrado y habilitado por el MSP.
Curriculum Vitae con documentación probatoria.
No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Haber prestado juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
Se Valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
Título habilitado y registrado en el MSP.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Arts. 7º y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de Junio de 2006. El tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.-
Montevideo, marzo 2016 Director.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 5248 Mar 11- Mar 11

assesalud

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

UE. 009— Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología

"REGISTRO DE ASPIRANTES"

Se convoca para desempeñar la función de **Médico Fisiatra/ Médico General con Residencia o Posgrado en Fisiatría** en el régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04 de noviembre de 2011. **La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.**
Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, sito en Luis Alberto de Herrera 3326 segundo piso (Área Administrativa), en el horario de 10:00 a 13:00 horas desde el día 04/04/2016 hasta el 15/04/2016. Tel 2483-06-50 int 414, 415 y 416. www.asse.com.uy.
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Médico Fisiatra registrado y habilitado por el MSP o Médico General en iguales condiciones con Residencia o Posgrado en Fisiatría con el aval de la Cátedra de la Facultad de Medicina.
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos, antecedentes)
Acreditar inscripción vigente en el Colegio Médico del Uruguay (Ley Nº18.591- Art 2º)
No presentar antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Se Valorará: Escolaridad, Capacitación Complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
Título registrado y habilitado por el MSP
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Arts. 7º y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de junio de 2006. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.
Los Médicos que ingresen deberán utilizar obligatoriamente los sistemas informáticos de A.S.S.E. en el desempeño de su función.

Montevideo, marzo 2016.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 5247 Mar 11- Mar 11

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Milton Da Silva, Intimación de pago" Ficha 2-36008/2015 se intima a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Milton Roberto Da Silva Nuñez al pago de la suma de $u 40059, debidamente actualizado con sus intereses en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 19 de febrero de 2016. Dra. Esc. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA.

27) $ 7150 10/p 5136 Mar 10- Mar 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por lo dispuesto del Sr Juez de Paz 25º Turnos, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SILVERA LAGOS DELMAR Y OTROS- Intimación segun providencia 2880 del 22/10/2015 IUE 2-46903-2015 se intima a la Sr Delmar Silvera Lagos y a la Sra Blanca Azucena Miranda por el plazo de 10 días a escriturar el bien padron 413655 sito en Modesto Da Luz 4072, ex barrio condominio 4 bajo apercibimiento de rescisión de la adjudicación. Montevideo 25 de febrero del 2016.- Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 4987 Mar 10- Mar 30

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ BAEZ FRANCISCA y otro - INTIMACIÓN DE PAGO, Ficha 2-20318/2014, se intima a la Sra. Francisca Etanislada Baez y al Sr. Horacio Mezzas, a abonar el saldo de precio de la promesa de compraventa UR 12,27, por el término de 10 días con relación a la finca ubicada en solar 75 Pasaje C, ex barrio en condominio Nº 20, padrón Nº 404.273, actual Nº 413.356 de Montevideo bajo apercibimiento de inicio de acciones judiciales tendientes a la rescisión de la promesa de compraventa de inmueble en autos. Montevideo, primero de marzo de dos mil dieciseis. Esc. Noelia Suarez, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 4941 Mar 10- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "SEI FONG CHENG, LUIS. DECLARACION DE AUSENCIA. IUE 2-23916/2013", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nedy Luis Sei Fong Pintado, solicitando la declaración de ausencia de LUIS, LING O LUI O LIN O LIU SEI FONG CHENG y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 59 del Código Civil se hace esta publicación, citándose al denunciado como ausente y a los interesados a deducir sus derechos en la causa, con plazo de 90 días.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 01-02-2016 Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.

Última Publicación

27) $ 8100 10/p 3872 Feb 29- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados: ""KOPEL JINCHUK, DANIEL C/ PINEDA GINER, PEDRO- RESCISIÓN CONTRATO", I.U.E.: 2-10286/2012, se dispuso notifique de acuerdo al artículo 89 del CGP, a los sucesores de PEDRO PINEDA GINER, que por Decreto Nº 1832 del 30 de julio de 2015, se tiene presente la renuncia al patrocinio letrado de los Dres. Jorge Masner y Amparo Tort.

Montevideo, 25 de febrero de dos mil dieciséis. Esc. NATALIA de MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 7150 10/p 4920 Mar 10- Mar 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "SILVERA PEREIRA BELKYS Y ANTORIA SILVERA, DAYANA.- CONVENIO", Fa. 284-566/2015, se dispuso NOTIFICAR del inicio de estos procedimientos a RICARDO GARCIA, por decreto Nº 3526/2015 de fecha 13/08/2015. Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.

Maldonado, 25 de Setiembre de 2015 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 4823 Mar 08- Mar 28

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 16/00656, 2010-81-1090-00844, 01/02/2016.
VISTO: el Acta de Inspección de fecha 14/12/12 anexada en actuación 19, mediante el cual se detecta una obra de 90 m.c. construidos en el padrón Nº 3614, con frente a la calle Luis A. de Herrrera casi calle Cendán de la localidad catastral Canelones, disponiendo el propietario del mismo, de un plazo de 30 días hábiles para presentar los pemisos de construcción y sanitaria, cuyo incumplimiento en tiempo y forma dará lugar a la aplicación de multa de acuerdo a lo previsto en la respectiva Ordenanza;
RESULTANDO:
I) que vencido plazo otorgado, sin haber dado cumplimiento a lo solicitado, a través del Diario Oficial, según constancia anexada en actuación 38, se notifica al Sr. Leonardo Alfredo Silveira Himbera, C.I. 2.658.609-4, en calidad de propietario de dicho bien, que se ha hecho pasible a multa de 23,5 UR, discriminada de la siguiente manera: 13,5 UR equivalente a 0,15 UR por 90 m.c. de obras sin permiso más 10 UR por ocupación sin habilitación, de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Sector Contralor Construcciones Civiles en actuación 33;
II) que en función de lo informado por la citada Gerencia de Sector en actuación 41, la Dirección General de Gestión Territorial en actuaciones 42 y 49, informa que corresponde confeccionar acto resolutivo para aplicar la referida multa;
CONSIDERANDO: que conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 15851, Art. 210 de 31/12/86, para la aplicación de multas menores de 70 UR, no se requiere la anuencia previa del Órgano Legislativo Departamental;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo que establece el Régimen Punitivo por infracciones a las disposiciones municipales vigentes. (Res. Nº 6052, dada a conocer por Circ. Nº 101/84) y la Ordenanza de Edificación, Resolución Nº 13/06475 de fecha 11/11/13, dada a conocer por Circular Nº 96/13;
EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TERRITORIAL
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- APLICAR una multa de 23,5 UR (veintitrés Unidades Reajustables con cincuenta centésimos), al valor de la fecha de su pago, al Sr. LEONARDO ALFREDO SILVEIRA HIMBERA, C.I. 2.658.609-4, discriminada de la siguiente manera: 13,5 UR equivalente a 0,15 UR por 90 m.c. construidos sin permiso en el bien descrito en el proemio de la presente Resolución más 10 UR por ocupación sin habilitación.
2.- CONCEDER un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación de la presente Resolución, para hacer efectivo el importe de la multa impuesta, de no darse cumplimiento, remítase a Mora y Contencioso.
3.- CONCEDER un plazo de 60 días para la regularización de las construcciones; en caso de incumplimiento la Intendencia de Canelones quedará facultada para aplicar todas las sanciones que la normativa establece.
4.- POR GERENCIA DE SECTOR CONTRALOR CONSTRUCCIONES CIVILES se deberá:
a) notificar al titular de las citadas obras o quien los represente legalmente del contenido de la presente Resolución;
b) hacer efectivo el importe de la multa impuesta.
c) cumplido, con sus constancias siga a la Dirección de Gestión Humana para liquidar a favor de los Inspectores actuantes el porcentaje correspondiente.
5.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Dirección General de Gestión Territorial y siga a la

Gerencia de Sector Contralor Construcciones Civiles para prosecución de la gestión.
Resolución aprobada en Acta 16/00042 el 01/02/2016
Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Roberto Capote.
27) (Cta. Cte.) 3/p 5143 Mar 10- Mar 14

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9

Intímese a los/as propietarios/as o en su defecto presuntos/as herederos/as del predio padrón 21.931, sito en Escuchas Nº 4784, al cese inmediato de vertimiento de aguas servidas a la vía pública, multa 10 UR (Art. 16 del Decreto Nº 21.626 y Resolución 2287/13); en el mismo acto se confiere vistas de la aplicación de la sanción correspondiente por un plazo de 10 días a fin de presentar descargos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 4944 Mar 10- Mar 14

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9

Intímese a los/as propietarios/as o en su defecto presuntos/as herederos/as del predio padrón 62.132, sito en Núñez de Arce Nº 4790, al cese inmediato de vertimiento de aguas servidas a la vía pública, multa 10 UR (Art. 16 del Decreto Nº 21.626 y Resolución 2287/13); en el mismo acto se confiere vistas de la aplicación de la sanción correspondiente por un plazo de 10 días a fin de presentar descargos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 4943 Mar 10- Mar 14

MUNICIPIO F
SERVICIO CENTRO COMUNAL ZONAL 9

Intímese a los/as propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 143.776, sito en Teniente Galeano Nº 4025, a solicitar permiso para construir vereda en un plazo de 10 días (sanción por incumplimiento UR 5, D. 2213 del Volumen VII del Digesto Departamental); en el mismo acto, se confieren vistas por la sanción a aplicar por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 4942 Mar 10- Mar 14

INTENDENCIA DE RIVERA



Sres. Andrés Brizolara, Ruben Alvez y Amelia Cuello:
La Intendencia Departamental de Rivera intima a que regularicen la situación de los asentamientos ubicados en los padrones 15845, 15846, 15856 bajo apecibimiento de la aplicación de las sanciones previstas por la normativa vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 5124 Mar 10- Mar 14

VARIOS

A EFECTO DE LO DISPUESTO ART 53 DE LA LEY 16871 SE COMUNICA EL HURTO DE LIBROS DE NOTAL S.A., HABIENDOSE DENUNCIADO TAL CIRCUNSTANCIA ANTE LA COMISARIA 5º DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO EL DIA 17 Junio 2011.
Única Publicación
27) $ 286 1/p 5307 Mar 11- Mar 11

Sociedades Anónimas y Balances

REFORMAS

RUSFERY S.A.
Reforma de Estatutos

Art. 5: Capital $ 45.000.000
Asamblea Extraordinaria 7/03/2016.
Inscripción: Nº 4248, 10/3/16.
Única Publicación
28) $ 866 1/p 5349 Mar 11- Mar 11

JOLTEK INTERNATIONAL S.A.

CAPITAL. Articulo 4.- El capital será de $ 600.000.000 (seiscientos millones de pesos uruguayos) y estará formado con títulos representativos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una.
Acta: En Montevideo, 01 de enero de 2016
Inscripción: 28 de enero de 2016 Nº 2652.
Única Publicación
28) $ 2598 1/p 5303 Mar 11- Mar 11

MUTWOL S.A.

REFORMA ARTICULO 5, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL A $ 5.000.000.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA del 19/11/2015.
Inscripción: 11/12/2015 Nº 115403.
Única Publicación
28) $ 866 1/p 5275 Mar 11- Mar 11

KLEDMU S.A.

REFORMA ARTICULO 5, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL A $ 6.000.000.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA del 19/11/2015.
Inscripción: 11/12/2015 Nº 115404.
Única Publicación
28) $ 866 1/p 5266 Mar 11- Mar 11

JAMAVI S.A.

Asamblea: 23/12/2015
Artículo 5: ACCIONES NOMINATIVAS NO ENDOSABLES
Inscripción: 05/01/2016 Nº 106.
Única Publicación
28) $ 866 1/p 5229 Mar 11- Mar 11

MINDLIN WARRANTS S.A.

Asamblea Fecha: 26/01/2016.
Aumento de Capital: a $ 2.714.160.000.
Inscripción: Nº 3676 el 24/02/2016.
Única Publicación
28) $ 866 1/p 5228 Mar 11- Mar 11

EWARTY S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea del 1/02/2016 resolvió reducir el Capital Integrado a $ 11.767.487.
Documentación en Plaza Independencia 753 Piso 7
Se convoca a interesados, plazo 30 días.
28) $ 17320 10/p 4602 Mar 04- Mar 17

HUDYN S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea del 1/02/2016 resolvió reducir el Capital Integrado a $ 18.926.720.
Documentación en Plaza Independencia 753 Piso 7
Se convoca a interesados, plazo 30 días.
28) $ 17320 10/p 4599 Mar 04- Mar 17

Cantidad de avisos de fecha 11/03/2016 publicados en esta edición: 161.

BALANCES

Comisión Honoraria Patronato del Psicopáta
Estado de Situación Patrimonial
Al 31 de Diciembre de 2014
(En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
Activo Corriente	135.156.838,00	Pasivo Corriente	89.192.951,00
Disponibilidades	84.126.643,00	Deudas Comerciales	614.291,00
Inversiones Temporarias	662.377,00	Deudas Diversas	88.578.660,00
Otros Créditos	50.185.946,00		
Bienes de Cambio	181.872,00		
		Pasivo No Corriente	93.384.652,00
Activo No Corriente	140.074.447,00	Previsiones	93.384.652,00
Bienes de Uso	3.484.313,00	Patrimonio	-42.503.156,00
Inv. Largo Plazo	1.433.296,00		
TOTAL ACTIVO	140.074.447,00	TOTAL PASIVO Y PAT.	140.074.447,00

Lourdes Gervasini, Contador — Sra. Maris Perez, Secretario — Dr. Ariel Montalban, Presidente

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos

Los presentes estados no han sido objeto de auditoría por parte del Tribunal de Cuentas por lo cuál no se emite opinión sobre los mismos, habiéndose verificado exclusivamente su coincidencia con los registros respectivos. Las afirmaciones incluídas en el mismo constituyen afirmaciones de la Administración del Organismo.

Estados de Resultados
Ejercicio 2014

Aumentos	
Ingresos cobranzas empresas	169.586,00
Hospitalidades	12.534.143,00
Ingresos Varios	359.042,00
Ingresos por Convenios	1.833.089,00
Ventas Cantinas	10.384.907,00
Donaciones	-
RDM- Int.Ganados	7.033.510,00
Total Aumentos	32.314.277,00
Disminuciones	
Sueldos Patronato	25.839.131,00
Gastos Operativos	11.626.207,00
Costo de Ventas Cantinas	10.032.242,00
Egresos por Convenios ASSE	517.608.405,00
Resultados Diversos	61.562.590,00
Total Disminuciones	574.108.280,38
Superávit	-541.794.003,38

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos

Los presentes estados no han sido objeto de auditoría por parte del Tribunal de Cuentas por lo cuál no se emite opinión sobre los mismos, habiéndose verificado exclusivamente su coincidencia con los registros respectivos. Las afirmaciones incluídas en el mismo constituyen afirmaciones de la Administración del Organismo.

Única Publicación
28) $ 7743 1/p 5081 Mar 11- Mar 11

Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131	4332 7131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375	2365 9375	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580	2292 8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	4642 5378	4642 5378	impomelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471	4522 0471	impocolonia@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	4362 4442	4362 4442	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364 3437	4364 3437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera	4352 6150	4352 6150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	4442 3128	4442 3128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357	4224 8897	impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizc. de Mauá 889	4722 4800	4722 9999	impopaysandu@adinet.com.uy
Fray Bentos	Brasil 3212	4562 5071	4562 5071	impofraybentos@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay 418	4623 5833	4623 5833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472 2546	4472 2546	imporocha@adinet.com.uy
Salto	José G. Amorím 333	4732 7759	4732 7759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	4342 3609	4342 3609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4532 9651	4532 9651	impomercedes@adinet.com.uy
Tacuarembó	Suárez 143, Esq. Dr. Ferreira	4632 9466	098 393 175	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598	4452 1598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Tarifas Vigentes a partir del 1º de marzo de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa (1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................... **$ 115.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.................. **$ 157.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)... **$ 126.00 (*)**

Prescripciones... **$ 138.00 (*)**

Avisos Varios .... **$ 143.00 (*)**

Venta de Comercios... **$ 101.00 (*)**

Remates .... **$ 143.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria... **$ 54.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)... **$ 866.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)... **$ 143.00 (*)**

TARIFA (2)

Balances.. **$ 15.486.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa (1)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)............ **$ 72.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas .... **$ 394.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 4.600.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 7.850.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)....................................... **$ 383.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65.

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(2) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa (3)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).................. **$ 169.00 (*)**

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 1° de marzo de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 90	$ 160	$ 250

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL
Con retiro en IMPO	$ 1.560
Con envío al Interior	$ 2.240

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.. $ 35 c/u (*)
Página de Sección Documentos.. $ 15 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

Normas de la Administración

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN

(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)

Libro $ 770.-

PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014

(Ley N° 18.719)

Libro $ 100.-



Igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en Uruguay: política pública

Ley N° 18.104 de 15 de marzo de 2007

Artículo 1.- Se declaran de interés general las actividades orientadas a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en la República Oriental del Uruguay.

Artículo 2.- El Estado deberá adoptar todas las medidas necesarias para asegurar el diseño, la elaboración, la ejecución y el seguimiento de las políticas públicas de manera que integren la perspectiva de género, contando con el marco general y orientador de esta ley.

Artículo 3.- Encomiéndase al Instituto Nacional de las Mujeres (artículo 377 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005), el diseño del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos que dé cumplimiento a los compromisos contraídos por el país en los instrumentos ratificados o firmados en el ámbito internacional de las Naciones Unidas, Organización de los Estados Americanos y Mercado Común del Sur, relativos a la no discriminación de las personas por razones de género.

Artículo 4.- El Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos deberá:

A) Garantizar el respeto y la vigilancia de los derechos humanos de las mujeres conceptualizados como derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, aplicando y desarrollando una legislación igualitaria.

B) Promover la ciudadanía plena, garantizando el ejercicio igualitario de los derechos; la inclusión social, política, económica y cultural de las mujeres, así como su participación activa en los procesos de desarrollo.

C) Promover cambios culturales que permitan compartir en condiciones de igualdad el trabajo productivo y las relaciones familiares y aseguren el acceso equitativo de hombres y mujeres a los procesos de innovación, ciencia y tecnología en los planes de desarrollo.

[...]

Artículo 13.- Será obligatoria la rendición de cuentas anual ante la Asamblea General, respecto de los avances en la ejecución del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos, a realizarse en el marco de las actividades del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Por más información sobre la normativa nacional actualizada consultar en: **impo.com.uy/bases**


Diseño de tapas y retiros